

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PERIODISMO



**“ANÁLISIS DE CONTENIDO DE NOTAS DE TEMA
VIOLENCIA PUBLICADAS EN LA PRENSA GRÁFICA Y EL
DIARIO DE HOY EN EL PRIMER BIMESTRE DE 2006.”**

PRESENTADO POR:
KARLA SUCHIT CHÁVEZ SALGUERO

PARA OPTAR AL GRADO DE:
LICENCIADA EN PERIODISMO

CIUDAD UNIVERSITARIA, JULIO DE 2006.

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR

INGENIERO RUFINO ANTONIO QUEZADA SÁNCHEZ

VICERRECTOR ACADÉMICO

MSC. MIGUEL ÁNGEL PÉREZ RAMOS

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

MSC. ÓSCAR NOÉ NAVARRETE ROMERO

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

DECANO

MAESTRO JOSÉ RAYMUNDO CALDERÓN MORÁN

VICEDECANO

DOCTOR CARLOS ROBERTO PAZ MANZANO

SECRETARIO

MAESTRO JULIO CÉSAR GRANDE

AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE PERIODISMO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERIODISMO

LICENCIADO ROBERTO ANTONIO MAZA

COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

MAESTRO YUPILTSINCA ROSALES CASTRO

DOCENTE ASESORA

LICENCIADA ANA MILAGRO HERNÁNDEZ RIVAS

AGRADECIMIENTOS

A MIS PADRES Y HERMANOS:

Ana Mirian, y Carlos Francisco, por el apoyo constante e incondicional desde siempre.

A MI HIJA:

Violeta, por ser el motor que no ha permitido detenerme, y luz en la noche.

A MIS AMIGAS Y AMIGOS:

Por ser ángeles de la guarda; manos, pies, y ojos, cuando no los había.

A MI ASESORA:

Por la incommensurable paciencia en la realización de este trabajo.

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
Introducción	vi
CAPÍTULO I. DETERMINACION DEL OBJETO DE ESTUDIO	8
1.1 Objetivos	9
1.2. Justificación	10
1.3 Limitaciones y alcances del estudio	12
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	14
2.1 Antecedentes del objeto	14
2.2 Definición de términos	19
2.3 Relación entre conceptos. Problema de la investigación	22
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA	25
3.1 Definición y justificación de la muestra	25
3.2 Determinación de las técnicas de investigación	27
3.3 Tipo de estudio	30
3.4 Procedimiento	32
CAPÍTULO IV. ANÁLISIS Y EXPOSICIÓN DE RESULTADOS	34
4.1 Análisis de tamaño de nota y presentación de información LPG	37
4.2 Análisis de titular y extensión de nota LPG	40
4.3 Análisis de elementos de apoyo LPG	44
4.4 Análisis de fuentes LPG	49
4.5 Análisis de preguntas y errores LPG	54
4.6 Análisis de tipología de adjetivos LPG	58
4.7 Análisis de garantías constitucionales y objetividad LPG	61
4.8 Análisis de tamaño de nota y presentación de información EDH	69

4.9 Análisis de titular y extensión de nota EDH	71
4.10 Análisis de elementos de apoyo EDH	74
4.11 Análisis de fuentes EDH	80
4.12 Análisis de preguntas y errores EDH	84
4.13 Análisis de tipología de adjetivos EDH	88
4.14 Análisis de garantías constitucionales y objetividad EDH	90
4.15 Análisis comparativo entre LPG y EDH	98
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	112
CAPÍTULO V. BIBLIOGRAFÍA	115
ANEXOS	120
Anexo 1	121
Anexo 2	122
Anexo 3	123
Anexo 4	124
Anexo 5	125
Anexo 6	126
Anexo 7	127
Anexo 8	128
Anexo 9	129
Anexo 10	130
Anexo 11	131
Anexo 12	132
Anexo 13	133
Anexo 14	134
Anexo 15	135
Anexo 16	136
Anexo 17	137
Anexo 18	138
Anexo 19	139

INTRODUCCIÓN

Desde hace algunos años, la violencia social – y con ella los asesinatos – han venido incrementándose según los registros que las autoridades públicas manejan de ello.

El Salvador posee un historial en donde la muerte ha sido una constante: cálculos históricos le confieren un registro de 75,000 muertes durante los 12 años de guerra civil reconocidos oficialmente (de 1980 a 1992, año de la firma de los Acuerdos de Paz).

Algunas instituciones que se han dado a la tarea de analizar el fenómeno calculan que los asesinatos que le costaron al país 12 años de guerra están equiparándose ya a los homicidios provenientes de la violencia social.

El proyecto de investigación aquí presente retoma la temática de violencia social pero desde la perspectiva de cómo ésta es abordada por los dos más grandes medios de comunicación escritos a nivel nacional: El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica.

En los siguientes párrafos los planteamientos han pretendido un acercamiento y un análisis desde cómo se elabora la noticia – cómo se jerarquiza la información -, hasta cuestiones legales de responsabilidad profesional; y cómo el manejo de datos que los periodistas que están asignados a la fuente policial – y que por ende informan homicidios – puede llegar a ser crucial para la seguridad personal de alguien, involucrado o no en algún hecho delictivo como imputado o víctima.

Además se incluyó una somera referencia acerca de la historia del periodismo nacional, así como referencias que el país se ha ganado a pulso, como uno de los más violentos a nivel mundial. Estas categorizaciones convierten en un imperativo preguntarse cómo darle cobertura a los hechos de violencia en un país con semejantes características.

Esta tesina consta de cuatro capítulos, en el primero de los cuales se ahonda acerca de los objetivos cumplidos con la investigación, así como el motivo que llevó a la selección de la temática abordada, y las limitaciones y alcances que el desarrollo del trabajo conllevó.

En el capítulo dos se plantea el contexto de la tesina, tanto a los antecedentes que sirven de sustento para los conceptos acá planteados, así como la terminología empleada, y como éstos se relacionan entre sí en el uso que se les ha dado en la investigación.

La definición de los aspectos prácticos de la investigación, datos tales como la muestra seleccionada para trabajar, la explicación de las técnicas utilizadas, el tipo de estudio y el procedimiento que se utilizó para aplicación de las mismas se han explicado en el tercer capítulo.

Finalmente, el desarrollo propiamente de la investigación, los hallazgos, y el paulatino establecimiento de conclusiones se trabajó en el cuarto capítulo. Se agregaron, además, una serie de anexos que han sido utilizados para darle fuerza a los conceptos acá planteados acerca del tratamiento que los periódicos han hecho de la temática violencia en el primer bimestre de 2006.

CAPÍTULO I. DETERMINACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

El período que se seleccionó para el análisis de las publicaciones fue el primer bimestre del año 2006. Se tomó en cuenta todas las notas publicadas por los rotativos matutinos “La Prensa Gráfica”, y “El Diario de Hoy” durante los meses de enero y febrero de 2006 y que tenían por información principal el tema violencia; debido a que estos dos son los de mayor circulación en el país, y con corresponsalías fijas en diversos departamentos del país, lo que dio un buen nivel de confianza que la mayor parte de los hechos de violencia acaecidos en ese período fueron reflejados en las páginas de dichos periódicos.

Como se planteó en etapas previas de esta investigación, por cuestiones de espacio son los medios escritos los que tienen mayor oportunidad de reflejar un hecho de violencia con amplitud: la utilización de una o varias fotografías de la escena donde ocurrió un delito, el texto, la infografía de ubicación del lugar y del transcurso de los hechos, así como elementos accesorios dentro del mismo texto (varias voces, frases destacadas, contexto destacado por aparte), que pueden ayudar al lector a una mejor comprensión no sólo de un asesinato per se si no también de fenómenos de violencia.

Para mayor especificidad, las notas seleccionadas y sometidas a análisis fueron aquellas con temática muerte violenta (homicidios) que fueron publicadas en las secciones Nación Judicial de La Prensa Gráfica; y Sucesos, de El Diario de Hoy; así como las noticias de asesinatos publicadas en las secciones departamentales de ambos rotativos, en las secciones Departamentos, y El País, respectivamente.

1.1. Objetivos

1.1.1 Objetivo General

- Analizar las notas con temática de violencia publicadas en La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy entre el 1° de enero y el 28 de febrero del año 2006.

1.1.2 Objetivos Específicos:

- Identificar los elementos más recurrentes en cuanto a forma y fondo utilizados en las notas periodísticas con temática de violencia, publicadas entre enero y febrero de 2006.
- Determinar si las notas periodísticas publicadas entre enero y febrero de 2006 en La Prensa Gráfica, y El Diario de Hoy poseen balance entre los elementos planteados en la nota.
- Establecer si se cumplen parámetros de objetividad e imparcialidad en las notas de temática violencia publicadas en El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica, entre enero y febrero de 2006.
- Establecer si se respetan las garantías jurídicas para los mencionados como supuestamente responsables de hechos delictivos, o como víctimas, en dichas publicaciones de temática violencia en El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica, entre enero y febrero de 2006.

1.2 Justificación

Los asesinatos a nivel nacional han venido perpetrándose a un ritmo de entre ocho y doce diarios según los datos que reseñan los anuarios del Instituto de Medicina Legal (IML). Según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), si en un país la tasa de homicidios sobrepasa los 10 asesinatos por cada 100,000 habitantes puede considerarse una epidemia.

Además, atendiendo datos de los mismos anuarios del IML los hechos de violencia se han incrementado en los últimos años debido a factores de drogas.

Tomando en cuenta tal panorama puede considerarse de relevancia un estudio que analiza el abordaje mediático que se hace de los hechos de violencia. Según las conclusiones del trabajo de grado “Límites al rol de los Medios de Comunicación en relación al principio de discrecionalidad establecido en la Ley del Menor Infractor” del año 2000 “... Dentro de un estado democrático de derecho se reconoce la importancia y vigencia del derecho de libre expresión como la piedra angular en la existencia de una sociedad democrática, y como base en la cual los medios de comunicación social fundamentan su rol, pues éstos tienen la obligación de informar a la sociedad sobre los hechos que acontecen dentro de la misma, ya que estos son el ente intermedio entre la sociedad y el mundo exterior...” (Alas, Chávez, y Orellana, 2009).

Por lo tanto, presentar un modelo de análisis de cómo se han abordado los hechos de violencia puede tener su incidencia no sólo en términos informativos hacia la gente, si no también en generación de políticas públicas, ya que además los medios ejercen una labor denunciativa

como cuando señalan malas actuaciones de las autoridades públicas, es decir, actúan como fiscalizadores de la cosa pública.

Hasta la fecha, las currículas universitarias, o planes de estudio, no consideran la cobertura de los hechos de violencia como una especialidad – como sí sucede como el periodismo económico, el periodismo deportivo, o periodismo político -, por lo tanto los hallazgos que pudiera encontrar esta investigación podrían ser importantes no sólo a nivel de análisis propiamente de las notas, si no a nivel académico.

Debe tomarse en cuenta además que desde hace aproximadamente cinco años diversos medios de comunicación – entre ellos uno de los rotativos analizados, La Prensa Gráfica – han conformado una especie de consorcio informativo denominado MEUNO, que persigue dar un tratamiento diferente a la temática violencia en las publicaciones. Ello ha conllevado a dejar de mostrar de manera explícita imágenes cruentas, y dejar de lado la utilización de palabras, o lenguaje identificativo de pandillas.

La factibilidad para el desarrollo de esta investigación fue de fácil acceso, ya que sólo se analizó en diferentes categorías las diversas notas, previamente escogidas sin la utilización de mayor recurso económico, humano, o tecnológico.

Su realización no ha implicado ninguna inversión excesiva en términos monetarios, o de uso de aparataje científico de difícil acceso. Este trabajo está, más bien, enfocado en el análisis académico profundo de las publicaciones periodísticas previamente seleccionadas.

1.3. Limitantes y alcances del estudio

Algunas de las limitantes de este estudio ha sido la poca investigación que ha existido acerca del abordaje periodístico de la violencia que desde hace mucho tiempo los principales medios de comunicación hacen en el país. Para el caso que nos ocupa, específicamente los escritos.

El abordaje de la violencia como tal se refleja en algunas trabajos de grado, pero enfocado en áreas específicas tales como el tratamiento que se le da a ésta a través de la fotografía.

Hasta la fecha, la cobertura de hechos de violencia en nuestro país no se ha considerado como una especialización per se, si no como una expresión más de un género informativo (noticia, o nota fría); no así con otras áreas de realidad nacional como el ámbito político, o el económico. Pese a ello, algunas instituciones han abordado la violencia social como fenómeno de post guerra, pero bajo un enfoque antropológico, político, y social, no periodístico.

Uno de los pocos antecedentes que se ubicó al respecto fue el ensayo utilizado como bibliografía y apoyo en esta investigación, realizado por la académica salvadoreña Amparo Marroquín Parducci “Pandillas y prensa en El Salvador”, contenido en la publicación “Violencia y Medios 3. Propuesta Iberoamericana de periodismo policial”. Además, un rápido sondeo a través del Internet también da cuenta de talleres para periodistas a nivel latinoamericano auspiciados por el organismo Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano (FNPI), que trata de apoyar conocimientos para reporteros a nivel regional de las temáticas de violencia, policial, en algunos casos. Pero no logró ubicarse un esfuerzo propio, nacional, para el abordaje serio de tal temática.

Por ello es posible decir que los alcances del estudio son de consideración, ya que a través de esta investigación no sólo se ha hecho un análisis del contenido gráfico de los hechos de violencia publicados en los dos rotativos más grandes del país, como lo son La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy, si no que además se ha explorado como tales eventos han sido plasmados por los periodistas de cada uno de los periódicos a través del análisis de las fuentes y el lenguaje utilizado.

Por otra parte, cabe destacar que se ha puesto de relevancia un aspecto fundamental en una temática tan delicada como la violencia, y esto es el respeto a las garantías constitucionales de los involucrados. La Constitución de la República es considerada la máxima ley del país y, por ello irrefutable – a menos que exista un consenso de dos legislaturas consecutivas para una reforma -. A través del estudio se ha evidenciado la grave frecuencia con la que ambos periódicos quebrantan el respeto a los derechos básicos de las personas.

Es por esto que es posible decir que entre los alcances de esta investigación pueden considerarse las recomendaciones que se hacen acerca del trabajo reporteril de los periodistas de ambos medios de comunicación analizados, acerca de la humanización que debe ponerse de manifiesto al momento del abordaje de un hecho de violencia, tanto para porción que abarca a las víctimas como a victimarios; y evitar con un ello un sesgo muchas veces impuestos por las autoridades responsables que, en ese tipo de casos, ejercen funciones de “censores” al tomarse la atribución de brindar o no información.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes del objeto

Según el escritor y periodista Ítalo López Vallecillos en su libro “El Periodismo en El Salvador” los orígenes de esta disciplina deben ubicarse con la llegada de la imprenta a América, (López Vallecillos, 1964).

López Vallecillos ubica la llegada de la imprenta a Guatemala en 1641. Veinte años más bastaron para que la tecnología de esa época se instalara definitivamente. Sin embargo, durante esos años, la imprenta era destinada a imprimir textos, libros, o reproducir escritos ya existentes.

El origen del considerado como el primer periódico en América sería en México casi 100 años después, en 1722 con el surgimiento de la “Gazeta de México y Noticias de Nueva España”, que circuló alrededor de seis meses, y estaba compuesto de 6 páginas. El que supuestamente sería el segundo periódico de América vio la luz en Guatemala – en ese entonces Capitanía General de España – bajo el nombre de “Gazeta de Goathemala”, con un formato de cuatro páginas, y que dejó de publicarse en 1816.

El autor apuntala que la imprenta fue introducida propiamente en El Salvador hasta 1824. Sin embargo, le otorga desde años atrás a las publicaciones de la época una labor periodística más desarrollada, con difusión de ideas y reseñas de hechos históricos que en determinado momento alimentaron los ánimos del contexto independentista.

El mismo año de la introducción de la imprenta al país surgiría el considerado primer periódico salvadoreño, “El Semanario Político Mercantil” que dejó de editarse dos años después.

De acuerdo con López Vallecillos a lo largo del siglo XIX se extenderían numerosas imprentas, sobre todo en diversos puntos del interior del país, dando origen a publicaciones breves tales como hojas sueltas que reseñaban hechos políticos, actividades religiosas, y de variedades.

El conocido “diarismo” según el autor no se establecería si no hasta después de 1873, es decir, publicaciones periodísticas diarias. Apenas cinco lustros antes, López Vallecillos considera que se inició con las publicaciones propiamente informativas en El Salvador.

Desde finales del siglo XIX y principios del XX tuvieron gran auge la circulación de publicaciones periodísticas de tajante corte político, algunas impresas con identificaciones estudiantiles, u otras de circulación gratis como “Verbo Estudiantil”, y “La Voz del Pueblo”, respectivamente.

En el caso de La Prensa Gráfica su año de origen lo ubican en 1915 bajo el nombre de “La Prensa”. Veinticuatro años después se fusionaría con otra publicación periodística denominada “El Gráfico” dando pie al actual nombre. La empresa inició bajo una misma familia (Dutríz Hermanos), propiedad que se mantiene hasta la fecha.

La fundación de “El Diario de Hoy” se dio en 1936, por parte de Napoleón Viera Altamirano, y Rubén Membreño.

Pese a que en la década de los sesenta ambos rotativos se acercaban a una publicación máxima de cincuenta o sesenta páginas, en la actualidad ambos sobrepasan en ocasiones las 170 páginas, y se han consolidado como los de mayor circulación en el país, con una tirada diaria que en algunas ocasiones llega a los 100,000 ejemplares.

Respecto al tema específico, esto es el tratamiento informativo de la violencia en las páginas de los periódicos “El Diario de Hoy” y “La Prensa Gráfica” existe casi nulo material consignado en investigaciones. Uno de los pocos estudios universitarios que hace referencia al fenómeno es el trabajo de grado “El grado de violencia en el fotoperiodismo, en la sección de las páginas nacionales de La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy, enero de 2002 – diciembre de 2003” (Ramírez, y Rivera, 2002), que además de tomar en cuenta categorías de análisis puramente de imagen – como utilización de ángulos y planos – ahonda en la utilización de la violencia dentro de la imagen, y la frecuencia de publicación de éstas en los rotativos.

Entre las conclusiones, los autores especifican que si bien es comprobable el uso frecuente de la violencia en las imágenes publicadas en los periódicos, éstas no superan en cantidad a los cuadros pasivos.

Sin embargo, también detalla que durante esos años los rotativos dieron “exagerado” realce a las acciones de las autoridades en el campo de la seguridad pública, además de darle demasiado espacio a las publicaciones de asesinatos. (Ramírez, y Rivera, 2002).

Por otra parte, y durante los últimos años, existen varias publicaciones de carácter institucional que toman en cuenta el tópico de violencia social, y específicamente homicidios. Así, el Instituto de Medicina Legal (IML) posee por lo menos seis anuarios publicados en los cuales se detalla a nivel estadístico, y con numerosas variables, la ejecución de asesinatos a nivel nacional.

Otra institución, esta de carácter internacional, que ha tomado a bien abordar la temática de violencia es el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que reseña diversos aspectos de cómo se ejerce la violencia en el país en publicaciones como “Seguridad y Paz: Un reto de país. Recomendaciones para una política de seguridad ciudadana en El Salvador”, presentado en 2007; y uno de los más recientes, el “Informe anual PNUD 2009. El Salvador”, donde también se le dedica el primer capítulo a cuestiones de políticas públicas de seguridad, y se dice que el país es actualmente “uno de los más violentos del mundo”, (PNUD, 2009).

Además, el proyecto Observatorio Centroamericano de la Violencia (OCAVI) posee a disposición de internautas diversos análisis, estudios e investigaciones acerca de la temática violencia, homicidios, e incluso costo económico de este fenómeno para los estados. En el portal de Internet www.ocavi.com se establece que muchos de los análisis han obtenido sus insumos de lo que fuentes institucionales de cada país ha proporcionado. En este caso: policía, ministerio público (o fiscalía), y órgano judicial.

Otra de las pocas publicaciones encontradas, y que hacen referencia al abordaje de temáticas de violencia desde los medios escritos, es el ensayo de la autora salvadoreña Amparo

Marroquín Parducci “Pandillas y prensa en El Salvador”, publicado en el compendio “Violencia y medios 3. Propuesta iberoamericana de periodismo policial”, en donde se detallan algunos giros lingüísticos, e hipótesis repetidas a través de los medios de comunicación acerca de la violencia en el país, y que en su mayoría pertenecen a las autoridades como una justificante ante el desborde de delitos de sangre y su falta de capacidad para atenderlos de forma efectiva.

2.2 Definición de términos

En vista que el concepto de “**violencia**” es bastante amplio, ya que según el Diccionario de la Real Academia Española (RAE) en su vigésima segunda edición accesible a través de su portal oficial de internet, éste puede aplicarse a “una acción violenta o contra el natural modo de proceder”, se hace necesario puntualizar qué se entenderá por violencia, y qué fenómenos de ésta se tomarán en cuenta para la presente investigación.

La **violencia** según el diccionario es una cualidad de “violento”, además de “fuera de su natural estado, situación, o modo”. Precisamente, el año 2006 seleccionado para análisis es por cumplir ello: dentro de una atmósfera de violencia ha sido éste uno de los más sobresalientes por su crueldad. Dentro de la investigación, pues, el tema central es el abordaje que de un **asesinato** – entendido dentro de su concepto “matar a alguien con premeditación y alevosía” -, u **homicidio** han efectuado los dos periódicos.

Dentro de tales hechos existen categorías a distinguir, y que responden a tecnicismos, especificaciones incluso dadas por la legislación nacional. Así, lo investigado serán las publicaciones acerca de **homicidios**, ya que éste es entendido como un “**delito**” por las leyes, el cual es ejercido sobre “**el bien jurídico**” considerado como más importante, es decir la **vida humana**. Este, entonces, debe diferenciarse del denominado “**homicidio culposo**”, aquel que se efectúa sin la intencionalidad de por medio, contrario al conocido como “**doloso**.”

La idea ha sido ahondar en el abordaje que ambos rotativos han dado a ese tipo de hechos, los cuales fueron publicados en su mayoría bajo el género de **nota fría**, es decir, bajo el supuesto de responder a las **preguntas básicas** del periodismo (qué, quién, cuándo, dónde, por qué), con precisión de datos, y de la forma más apegada a la realidad posible, es decir, **objetiva**, y sin comentarios subjetivos de por medio. En algunos países este tipo de notas, que tratan eminentemente de homicidios se les conoce como **nota “roja”**.

Pese a que tal característica es un ideal en las publicaciones, muchas de éstas sin embargo reflejan desapego a las **garantías constitucionales básicas** de los salvadoreños, esto es, la **presunción de inocencia**, ya que en algunas de las notas se atribuyen hechos con contundencia, aún cuando los supuestos hechores no han sido vencidos en juicio, como establece la Constitución de la República. La máxima ley del país reconoce una serie de derechos básicos para todo residente en el país, y entre éstos está la presunción de inocencia. Así también se identifican a grupos de presuntos ejecutores de delitos de forma genérica, sobre todo los conocidos como **maras**, o **pandillas**.

Además, dentro de tales publicaciones se hace referencia a distintos tipos de conceptos que deben entenderse pertenecen al lenguaje policial: **cadáver**, **privación de libertad** (llevarse a una persona en contra de su voluntad), **pesquisas** (acciones encaminadas a investigar un hecho), **capturados**, **hechores**, **sujetos**, entre otras.

El estudio de dichas notas está hecho bajo la perspectiva del **análisis de contenido**, con el cual se ha profundizado en la interpretación de las publicaciones, tomando en cuenta aspectos cualitativos, y cuantitativos de noticias; entre los primeros el **enfoque o énfasis** que

pretende dársele a cada noticia, es decir, el hilo conductor al momento de presentar la publicación, y la **tendencia ideológica** del medio de comunicación, esto es, si sus publicaciones se inclinan hacia un determinado ángulo político.

Parte del análisis involucra además aspectos meramente gramaticales tales como la **sintaxis** aplicada en las notas – entendida ésta como la norma que rige las unidades sintácticas dentro de las oraciones -, la **ortografía** (la que establece la forma de usar letras y signos de puntuación), y la **coordinación y congruencia** en la redacción de las mismas, es decir, en su elaboración.

Debe tomarse en cuenta que en criterios espaciales aplicados al análisis, las notas publicadas dentro de cada página, están delimitados por su ocupación dentro de ésta. Así, las **notas principales** son las que mayor espacio ocupan en la página, o páginas, en las que estas son publicadas; **secundarias** son las que conllevan un espacio intermedio – generalmente la mitad de la página - ; y las **terciarias**, o terceras, que son las más pequeñas. Otro aspecto a tomar en cuenta es el **titular** (o encabezado), que puede caracterizar a una nota principal, dependiendo del número de líneas que se le de: entre más importante ocupa más espacio dentro de la página.

2.3 Relación entre conceptos. Problema de la investigación

El análisis de contenido es un método de estudio, y análisis de la comunicación de una forma sistemática, objetiva, y cuantitativa con el propósito de medir variables (Wimmer, y Dominick, 1997, página 112). Por las facilidades que esta técnica ofrece – tal y como lo reseñan los autores – se escogió para tratar de dilucidar cómo los periódicos La Prensa Gráfica, y El Diario de Hoy le dan tratamiento a la información acerca de violencia, específicamente homicidios. Particularmente, durante el año 2006, uno de los más violentos de la última década, según registros oficiales (Molina, 2006).

Al tratarse de hechos brutales, concisos, y repetitivos – homicidios -, y no interpretaciones acerca de sucesos – como el discurso de algún político, se ha tomado en cuenta aquellas publicaciones de asesinatos que se han realizado bajo el género de noticias, nota “fría”, o “nota roja”, entendidas bajo el concepto más básico de la información periodística: que respondan al clásico qué, quién, cuándo, dónde, y por qué, y que versan sobre hechos de violencia.

Tal selección se realizó no sólo para abordar el fenómeno de violencia, como hecho fundamental que atañe a toda la población salvadoreña desde sus niveles más básicos, como la ciudadanía, hasta a altura en donde se toman las decisiones encaminadas a darle tratamiento a los hechos, como el de los políticos; si no además para dilucidar cómo los medios de comunicación – en este caso, escritos – son una piedra angular en el mejoramiento, o empeoramiento, del fenómeno. Esto último entendido en el sentido de la reproducción de discursos – oficiales, o al margen de la ley – que se hagan acerca de la violencia.

Los medios de comunicación son clave, desde años atrás, en el aprehendimiento en las percepciones, o conocimiento colectivo acerca de hechos, o grupos específicos. En este caso, como se comprueba en la investigación, los periódicos colaboran en la imagen negativa, y segregación de pandillas, o “maras”.

Así, al tratar de responder al planteamiento de la investigación de cuáles son los elementos de forma, y de contenido más recurrentes, puede llegar a responderse a otras interrogantes reseñadas, ya que a través del análisis de las notas seleccionadas se comprueba que entre los elementos recurrentes se encuentran precisamente las categorías de fondo planteadas: la violación a la presunción de inocencia, la revelación de datos de las víctimas. Es decir, la violación de las garantías constitucionales, o derechos básicos que la Constitución de la República plantea para todo habitante de El Salvador.

Además, a través de la lectura sistemática de cada una de las notas puede comprobarse el hecho que el reiterado recurrir a una sola fuente informativa – como en este caso, la Policía Nacional Civil – ha terminado por permear las informaciones presentadas a la población por cada uno de los periódicos.

Los errores de redacción, así como los errores de ortografía en los que incurren en repetidas ocasiones cada uno de los rotativos reflejan además de la falta de cuidado al momento de presentar la información el poco sustento informativo de los datos: en donde un titular hace un señalamiento directo al responsable de un crimen, la nota correspondiente trata de respetar en ocasiones las garantías constitucionales de los acusados, o de las víctimas.

Por otra parte, el uso que se hace de las imágenes que acompañan cada uno de los sucesos reflejados en la nota también ejerce una influencia directa, o un impacto social sobre los lectores; dependiendo de cómo estas se presenten. En algunos de los casos analizados se detectó la utilización indiscriminada de la sangre, y los cadáveres como única forma de reflejar la realidad de un asesinato.

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA

3.1 Definición y justificación de la muestra

Para obtener la muestra se realizó un rastreo de todas las notas publicadas con hechos de violencia en los periódicos “El Diario de Hoy” y “La Prensa Gráfica” de enero a diciembre del año 2006, por ser éste según datos oficiales del Instituto de Medicina Legal (IML) uno de los años de la última década cuando más asesinatos se cometieron a nivel nacional (previo a 2009, que lo superó en cifras con más de 4,000 hechos de ese tipo registrados).

Por otra parte se decidió que se tomarían en cuenta únicamente aquellas noticias que aportan el homicidio como elemento principal informativo, y no aquellas que constituyan un “seguimiento” publicado el día anterior. En este caso, capturas posteriores a los hechos, o pesquisas investigativas de las autoridades al respecto.

Lo anterior se ha planteó de esa manera ya que se buscó dilucidar cuáles fueron los criterios de presentación de los hechos, de ambos medios de comunicación escritos cuando no se contaba más allá que con un hecho brutal, un asesinato.

Así, al realizar un rastreo de las notas con temática violencia – acerca de homicidios – publicadas en el rotativo El Diario de Hoy durante el año 2006 se obtuvo que fueron aproximadamente 521. En el caso de La Prensa Gráfica se publicaron aproximadamente unas 350 notas entre enero y diciembre del mismo año. El resultado aproximado es de 871 notas con temática violencia.

Luego de someter la muestra al análisis a través de la prueba piloto se ha llegado a la conclusión que por el carácter del trabajo lo más representativo era retomar todas las noticias publicadas durante el primer bimestre del año 2006 (enero y febrero), que corresponden a 87 en el caso de La Prensa Gráfica, y 139 en el caso de El Diario de Hoy, es decir un total de 226. Esto se planteó de tal manera debido a que únicamente siguiendo la periodicidad misma de cada rotativo puede dilucidarse qué espacio designa este cada día a las publicaciones de las notas con contenido violencia, y las variaciones entre éstos. Es decir, que un día puede otorgar más espacio a un homicidio, y otro menos.

Además, luego de la aplicación de la prueba piloto se llegó a la conclusión que la aplicación excesiva del análisis a demasiado número de notas sería repetitivo en vista que existen una gran cantidad de características que se reiteran día con día.

3.2 Determinación de la técnica

La técnica que se utilizó en la investigación fue el análisis de contenido. Aunque éste es usado casi exclusivamente en el ámbito cuantitativo, se tomaron en cuenta aspectos cualitativos para ser aplicados en la definición y mejor medición de algunas categorías analizadas en las notas con tema violencia, publicadas en La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy, entre enero y febrero de 2006.

Así, se realizó una lectura minuciosa de cada una de las notas seleccionadas para identificar aspectos clave a destacar en cada una de las noticias publicadas y tratar de encontrar tendencias, manejos informativos, estilo de redacción.

Una vez realizada la lectura, los datos obtenidos a través de esta se vaciaron en cuadros de recolección de datos conformados y ordenados por categorías y subcategorías. Así, por ejemplo, en la categoría de forma se tomó en cuenta la extensión de la noticia por número de palabras, la ubicación por página de ésta, entre otras; además de categorías de contenido (o fondo) tales como el número de adjetivos utilizados, el número de fuentes consignados en las notas para dar respaldo a los hechos que afirma, entre otros aspectos.

Posteriormente a ello, y cuando se vació todos los puntos recabados de las notas periodísticas, se realizó un análisis de resultados para determinar frecuencias, usos, y abusos, según sea el caso.

Así, en el primer cuadro de recolección de los elementos “forma” de las notas se buscó establecer en primer lugar el periódico que va analizarse, de cuántas páginas estaba

conformada esa edición de ese día, su fecha, y en cuál sección del periódico fue publicada la nota.

A nivel más específico, es decir dentro de la nota analizada – en el cuadro número dos de recolección de elementos de forma – se buscó en qué parte estaba ubicado el titular – para tratar de dilucidar la importancia que se le dio a la publicación -, el número de página donde fue publicada – en vista que los periódicos enfatizan sus contenidos más importantes en las primeras páginas -, la cantidad de párrafos de la que estaba compuesta, y la cantidad de palabras, también para reforzar el entendimiento de qué relevancia se le dio a esa información dentro de la edición de cada periódico. La cantidad de recuadros, fotografías, e infografías, y su ubicación en las páginas, para determinar si la nota fue considerada importante, y también para conocer que tan completa se presentó la información.

En el cuadro número tres de recolección de elementos de forma se buscó ahondar acerca de la presentación del elemento gráfico por excelencia utilizado por los periódicos: la fotografía. Así, se trabajó con base a subcategorías que buscaron determinar si los rotativos se decantaron por presentar los hechos de violencia de forma cruenta, o sugerida, con presencia de cadáveres en las fotos, u otro tipo de elementos para ilustrar las muertes.

Respecto a la recolección de elementos de contenido se buscó determinar cuántos adjetivos – especialmente calificativos – se utilizaron en las notas analizadas, en vista que la nota fría en su concepción más clásica posee como característica un nulo aspecto opinativo acerca de los hechos. Esto fue utilizado para el análisis acerca de la objetividad, y tendencia de la información presentada. El mismo objetivo se persiguió cuando se contabilizó el número de

fuentes utilizadas para elaborar una nota, y de qué tipo eran estas: si únicamente policiales, o si el periodista recurrió a otro tipo de fuentes para equilibrar y enriquecer su nota, como fuentes documentales, lo que también se consignó como elemento en el cuadro de recolección de datos.

Para intentar medir el respeto a las garantías constitucionales básicas que ambos rotativos – La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy – hicieron en sus publicaciones de contenido violencia en el primer bimestre de 2006 se integró un segundo cuadro de recolección de datos de contenido en donde se consignaron las subcategorías de violación a la presunción de inocencia, y revelación de información que pudiera comprometer la integridad de las víctimas de la violencia. Ambos elementos, además, no sólo sirvieron para medir la responsabilidad del medio, si no del mismo periodista que redacta la nota.

Los rubros de análisis referentes al hallazgo de errores de ortografía o redacción – consignados en el primer cuadro de elementos de recolección de contenido -, así como la respuesta o no las preguntas básicas periodísticas – reseñados en el segundo cuadro de elementos de contenido -, fueron utilizados para indagar las capacidades que el medio posee para presentar una noticia, la calidad con la que lo hacen, y el cuidado que se puso en la elaboración de tal información, y sus filtros.

Cuando se contabilizó la existencia de la crítica a la labor de las autoridades se persiguió dilucidar la imparcialidad del rotativo, el balance impregnado o no en sus publicaciones, y la tendencia ideológica y/o política de éstas.

3.3 Tipo de estudio

Según Mario Alfredo Cantarero en su compilación de “Fundamentos de Metodología de la Investigación en Comunicación” el tipo de investigación puede definirse en cuatro o cinco premisas básicas que ayudan a entender sus alcances y carácter, así como su amplitud. (Cantarero, 1999).

Por lo tanto puede decirse que esta investigación de acuerdo a su finalidad es de carácter aplicada, ya que trabajó sobre información publicada acerca de hechos de violencia concretos acaecidos en el territorio nacional en el año 2006, y no pretendió agregar o acrecentar discusión en torno a ello, si no más bien ser referente con fines prácticos acerca del abordaje del tema violencia a nivel periodístico.

Por su alcance temporal es sincrónica, ya que el período de notas periodísticas con tema violencia analizado está bien definido entre aquellas que fueron publicadas entre el primero de enero y el 28 de febrero de 2006 (primer bimestre), en los periódicos “La Prensa Gráfica”, y “El Diario de Hoy.”

De acuerdo a su profundidad es descriptiva y exploratoria, ya que describe cómo se aborda el tema violencia en dos periódicos, y la relevancia que se le dio dentro de sus ediciones diarias en el año que más hechos de sangre se perpetraron a nivel nacional; y no las razones que llevaron a la generación de esa violencia exacerbada.

Por su amplitud es de carácter microsociológico ya que toma en cuenta publicaciones de una población afectada directamente (víctimas de homicidio) cuantificable en un determinado período de tiempo, y solamente aquellas cuyas muertes violentas fueron reflejadas en las

páginas de los dos periódicos; así como se toma en cuenta una muestra representativa de tales notas publicadas en términos de porcentaje (de todo el año 2006 el primer bimestre únicamente), dentro de un universo más amplio que lo conforma la totalidad de las notas referentes a violencia, así como las noticias en ediciones diarias que no tienen tal temática. Según sus fuentes, la investigación es de carácter secundaria, ya que se basa en notas producidas por periodistas que laboran en dos rotativos nacionales, que le dieron cobertura a hechos de violencia, y con fines de informar masivamente, y no de analizar sus propios materiales o notas publicadas de acuerdo a categorías.

De acuerdo al carácter, la investigación es cualitativa y cuantitativa, ya que hará una contabilización de las notas publicadas en dos periódicos con temática violencia durante el primer bimestre del año 2006, tomando en cuenta elementos y categorías que pueden cuantificarse como número de noticias por día, número de párrafos destinados a reseñar el hecho, número de palabras, de fotografías, entre otras; pero así también pretende explorar otro tipo de categorías como utilización de adjetivos, enfoque, tendencia, entre otros, a través de los cuales se realizó un análisis cualitativo.

3.4 Procedimiento

El proceso de elaboración de la investigación pasó por varias fases que motivaron pequeñas modificaciones del planteamiento original del trabajo.

La primera fase implicó hacer un rastreo general de todas las notas con temática de violencia que fueron publicadas por los periódicos La Prensa Gráfica, y El Diario de Hoy durante el año 2006. Ello conllevó a realizar una depuración rápida de aquellas notas que implicaban muertes violentas “culposas” (sin intencionalidad de por medio), tales como aquellas ocurridas durante un accidente de tránsito, o la muerte de alguien en un hecho de defensa propia. Se retiraron del análisis, además, aquellas notas que implicaban un seguimiento de un evento anterior. La selección, pues, se hizo exclusivamente de aquellas notas que reflejaban un hecho inmediato, en el cual el periodista no tenía a mano más que los sucesos inmediatos.

Una vez realizada la escogitación de las notas, que dieron como resultado aproximadamente 350 en La Prensa Gráfica y 521 en El Diario de Hoy, se afinó el anteproyecto presentado basado en tales datos. Esta segunda fase implicó el diseño del instrumento de recolección, y de análisis de dato, dándole seguimiento al planteamiento teórico presentado, así como la técnica seleccionada – análisis de contenido – ordenando los elementos a tomar en cuenta en categorías y subcategorías de análisis.

Posteriormente se llegó a la etapa de aplicación de la prueba piloto, la que reveló que era necesario puntualizar y ordenar mejor manera el instrumento de recolección de datos, y de análisis. Una vez corregidas las falencias se procedió a trabajar con una nueva muestra ya que a través de la aplicación de la prueba piloto se comprobó características repetitivas en las notas publicadas bajo la temática violencia en ambos periódicos.

Por ello, la muestra final con la que se ha realizado la investigación ha sido el primer bimestre de 2006, el cual como ya se ha reseñado ha sido entre los más violentos de la década de 2000 a 2010.

CAPÍTULO IV. ANÁLISIS Y EXPOSICIÓN DE RESULTADOS

Para someter los datos a análisis algunos autores plantean que el análisis de contenido atraviesa por distintos pasos, a saber: a) formulación de una pregunta o hipótesis ligada a la

investigación, b) definición del universo, c) selección de una prueba apropiada para el universo, d) selección y definición de unidades de análisis, e) construcción de categorías de contenido para ser analizadas, f) establecimiento del sistema de cuantificación, g) ensayo de codificadores y conducción de prueba piloto, h) codificación del contenido de acuerdo a las definiciones establecidas, i) análisis de los datos recolectados, j) esbozo de conclusiones y búsqueda de indicadores (Wimmer, y Dominck, Mass Media Research. An Introduction. 1997, página 116).

Los pasos contemplados en los literales a, b, c, d, e, f, g, y h fueron establecidas previamente en el anteproyecto con la selección de muestra sobre la cual se trabajó y la definición de categorías contempladas en el instrumento de recolección de datos, así como en el instrumento de análisis.

Los datos fueron recolectados tomando en cuenta el carácter cuantitativo planteado en la definición de la investigación. Wimmer y Dominick afirman que “las estadísticas descriptivas (...) como porcentajes (...) son apropiados para el análisis de contenido”. (Wimmer y Dominick. 1997, página 126).

La realización de la presente tesina ha implicado el análisis de 237 notas periodísticas de los rotativos La Prensa Gráfica, y El Diario de Hoy publicadas en los meses de enero y febrero del año 2006, y cuya temática principal ha sido la violencia.

Como se ha explicado en el sistema de conceptos para la selección de tales notas se depuraron aquellas en las cuales el aspecto violencia estuviera presente de manera “culposa”, es decir,

no intencional, tales como muertes por accidentes de tránsito, o accidentes de trabajo por mencionar algunos.

Así, se tomó en cuenta todas las publicaciones que hicieran referencia a tal temática. Noticias en el sentido más clásico de la palabra, así como pequeños apartados que los rotativos analizados han definido como “breves” pero, que al igual que una nota amplia, aportan información sobre el abordaje de la temática violencia.

De las 237 noticias analizadas, 87 corresponden a las publicadas por el rotativo La Prensa Gráfica, en los meses de enero y febrero del año 2006. En el caso de El Diario de Hoy, las notas estudiadas fueron 150. Para ambos casos, como se planteó en el capítulo III acerca de la metodología, se aplicaron distintas categorías de análisis con el fin de dilucidar el abordaje que cada uno de estos periódicos dieron a tales publicaciones.

Las 87 notas con contenido violencia publicadas por el periódico La Prensa Gráfica fueron, en su mayoría, presentadas en el área de noticias nacionales dentro de la sección Nación Judicial, con un total de 64, las que representan el 73.56% del total. Las notas publicadas en la sección de noticias interiores, denominada dentro del periódico como Departamentos fue menos de la mitad de ello, con 23 noticias ó un 26.43%.

El total de ediciones analizadas; puesto que la publicación de noticias se pudo vislumbrar no fue de todos los días, aunque sí en su mayoría; fue de 48.

En el caso de El Diario de Hoy, de las 150 notas publicadas en los meses de enero y febrero del año 2006, 71 correspondieron a las aparecidas en la sección nacional, denominada Nacional Sucesos. El resto, es decir 79, tuvieron presencia en el área destinada para los sucesos del interior o departamentales, conocida como El País.

Traducido a porcentajes puede entreverse una presentación más igualitaria en términos de espacio en este rotativo, ya que las noticias nacionales implican un 47.33%, y las departamentales un 52.66%. El total de ediciones que fue utilizada para reflejar ese volumen de noticias por ese rotativo fue de 54.

Para un mejor orden de ideas, el análisis y la exposición de resultados se hará en casos separados para ambos rotativos, para posteriormente plantear aspectos comparativos acerca del abordaje de la violencia.

4.1 ANÁLISIS TAMAÑO DE NOTA Y PRESENTACIÓN INFORMACIÓN LPG

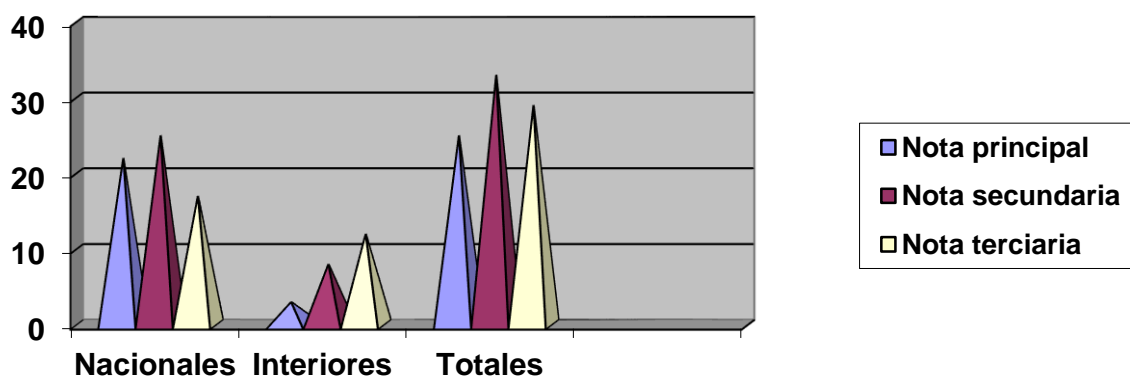
De acuerdo al vaciado de datos que se hizo de las 87 notas analizadas pudo obtenerse que durante el primer bimestre del año 2006, el periódico La Prensa Gráfica seleccionó la nota

secundaria como la manera más constante de presentar los hechos de violencia, ya que el 37:93% se enmarcan dentro de ese parámetro, o 33 notas.

La segunda más utilizada fue la nota terciaria, o aquella que es la menos destacada en la página, con una incidencia del 33.33%, es decir, 29 notas.

La menos frecuente fue la nota principal, o la más destacada en página por su espacio y extensión, ya que se encontraron 25 publicaciones que cumplían con esas características, o un porcentaje de 28.73%.

Gráfico 1



En la mayoría de los casos pudo obtenerse que las notas principales rondan más de 230 palabras. En algunos casos, incluso, más de 400 palabras. Pese a que algunas notas en términos de extensión de texto no fueron publicadas de forma amplia, se tomó en cuenta el despliegue de espacio en página con la utilización de elementos de apoyo, como fotografías y recuadros, que en definitiva hicieron entrar en la categoría de nota principal a éstas (ver

anexo 1, “Ávila toma PNC con aumento de 935 homicidios”, La Prensa Gráfica, 3 de enero de 2006, página 2), en la que si bien la nota consta de 402 palabras, únicamente está distribuida en una columna. El resto de la página lo componen fotografías, infografías, y recuadros.

Las notas secundarias, luego del vaciado de datos, rondaron entre los meses de enero y febrero en La Prensa Gráfica entre las 180 y 250 palabras. Las terciarias en cambio, rondaron de 180 palabras a menos (ver anexos 2 y 3, “Pandilleros matan a tres en Usulután”, La Prensa Gráfica 11 de febrero, página 12; y “Un muerto en ataque a cortadores de café”, 3 de febrero de 2006, página 18), en donde la primera consta de 214 palabras, y la segunda de 138 palabras.

Como puede observarse en los anexos, en el caso de la nota terciaria (3 de febrero) , si bien posee una fotografía más destacada que la secundaria (11 de febrero), la posición en página, así como el número de palabras fueron determinantes a la hora de analizarlas como una u otra categoría respecto a su extensión.

Se obtuvo además que en algunos días, el rotativo se decantó por presentar la información de violencia en pequeñas publicaciones denominadas “Breves judiciales”, las que han sido tomadas en cuenta como las notas más pequeñas, es decir, terciarias.

4.2. ANÁLISIS DE TITULAR Y EXTENSIÓN DE NOTA LPG

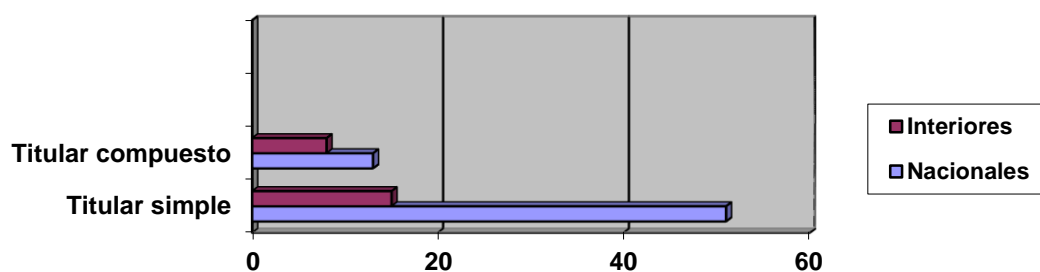
La Prensa Gráfica, entre los meses de enero y febrero de 2006 prefirió utilizar en la mayoría de sus publicaciones con contenido violencia titulares simples y directos. Esto es, con la utilización de un solo verbo, y abarcando una sola idea.

Tomando como base lo descrito como oración simple – o “cláusula simple” – por Angela Di Tullio en su “Manual de Gramática del Español” (Di Tullio, 1997, página 51). Esta es la que consta de un sujeto y un predicado verbal, sin oraciones subordinadas, ni oraciones subordinadas coordinadas entre sí. Así, se obtuvo que la mayor parte de titulares consta de un solo sujeto, y verbo, con sus respectivos sintagmas complementos.

Esto pudo visualizarse en el 79.68% de las notas nacionales, ó 51 notas, en las que se recurrió a la utilización de un sujeto y predicado simple, en algunos casos, con la utilización de algunos complementos adverbiales o adjetivales (ver nuevamente anexo 1, cuyo titular reseña “Ávila toma PNC con aumento de 935 homicidios”, La Prensa Gráfica, 2 de enero de 2006, página 2). El uso de titulares simples también es de uso mayoritario en las notas referentes a los sucesos del interior del país, ya que se utilizaron en el 65.21% del total de noticias publicadas en esa área, es decir, 15 en números brutos.

Así, el periódico La Prensa Gráfica utilizó titulares simples en 66 del total de noticias con contenido violencia publicadas en los meses de enero y febrero de 2006, lo que implica un 75.86% de sus publicaciones, tanto en la sección nacional, como de departamentos.

Gráfico 2



Ello da como resultado, y como demuestra el Gráfico 2 que en menos de una cuarta parte – un 24.13% - de los casos, el rotativo acudió a titulares compuestos del total de sus notas, ya que únicamente se detectaron 21 publicaciones que cumplieran con tales características (ver anexo 4, “Asesinan a expolicía que residía en EUA”, La Prensa Gráfica, 4 de enero de 2006, página 18).

Para la gramática, sin embargo, la definición de cláusula también comprende este tipo de oraciones que poseen subordinadas. “Una definición teórica de cláusula requiere la máxima amplitud: debe comprender no sólo las cláusulas independientes, sino también las subordinadas”, (Di Tullio, 1997, página 48). Así, la académica introduce el término de cláusula subordinada, que es la que puede advertirse en el anexo 4.

Si se observa el anexo puede extraerse que dicho titular posee dos ideas distintas: que ocurrió un crimen – y que es de lo que nos habla la noticia -, pero además que la víctima poseía una serie de atributos dignos de destacarse en el titular, que había sido policía, y que no vivía en el país.

En cuanto a la extensión de notas se detectó que La Prensa Gráfica, en los meses analizados, tendió a ubicar el contenido violencia y presentarlo a sus lectores a través de notas de extensión media a pequeña, ya que la mayor parte de publicaciones se ubican en términos de cantidad de párrafos entre los de menos cantidad.

De un total de 64 notas publicadas en la sección Nación Judicial, 48 se ubicaron entre el rango de 5 a 10 párrafos. La mayor parte de las restantes, es decir 15, estaban estructuradas dentro de la subcategoría de 11 a 20 párrafos. Apenas en uno de los casos una de las notas alcanzó el rango de 20 ó más párrafos.

En el área de las notas interiores, o publicadas dentro de la sección Departamentos, también la mayoría de notas se ubicó dentro de una extensión media a pequeña, es decir de 5 a 10 párrafos, con un total de 20 publicaciones en ese rango. El resto, es decir 3 noticias, se publicaron dentro de la subcategoría de 11 a 20 párrafos. En la sección Departamentos, entre los meses de enero y febrero de 2006, no se detectó ninguna noticia que rebasara los 20 párrafos.

Como explicación puede retomarse lo que se plantea en el libro “Periodismo Interpretativo: el análisis de la noticia” de Concha Fagoaga. Según la intelectual, “el tratamiento de la información produce un mensaje informativo codificado según la estructura piramidal si el fin es describir directamente – reproducir – el hecho observado. No hay análisis”, (Fagoaga, 1982, página 13). Es decir que aquella nota en donde el trabajo del periodista sobre la información busca reproducir los hechos, y respetar la estructura clásica piramidal – en donde

se destaca el dato de mayor importancia desde el inicio – es la directa, en donde no existe un análisis.

Sin embargo, ello no resta que los rotativos – como es el caso del anexo 4 – recurran a ciertas características para “llamar la atención” del lector sobre aspectos que podrían darle cierto carácter de único, excepcional, o curioso a un hecho cotidiano. Como se ha planteado, siendo que el promedio de asesinatos se ha mantenido alto en el país, cabe decir que para convertir en llamativo un hecho cotidiano se traten de destacar características particulares. En este caso, esas eran que la víctima era un expolicía, y que no vivía en el país.

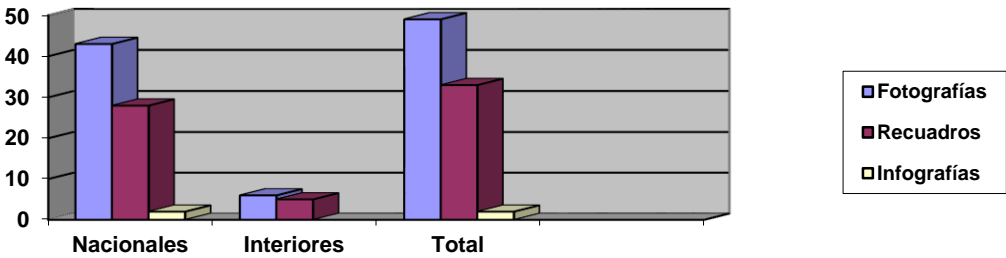
O como lo dice Kapuscinski, “hoy, al cronista que llega de hacer una cobertura su jefe no le pregunta si la noticia que trae es verdadera, sino si es interesante, y si la puede vender”, (Kapuscinski, 2005, página 24).

4.3. ANÁLISIS DE ELEMENTOS DE APOYO DE NOTA LPG

A través del análisis de esta categoría puede llegarse a la conclusión que La Prensa Gráfica, entre los meses de enero y febrero del año 2006, recurrió en la mayoría de los casos por lo menos a un elemento de apoyo para presentar la información de violencia.

Así, el elemento más utilizado tanto en las notas de la sección Nación Judicial, como de Departamentos, fueron las fotografías. La utilización de tales elementos de apoyo puede visualizarse en el siguiente gráfico.

Gráfico 3



Como puede observarse, los números implican que en el 56.32% del total de noticias publicadas en el rango de tiempo analizado se utilizó por lo menos una fotografía como acompañante de la noticia con contenido violencia. El segundo elemento más utilizado fueron los recuadros, dentro de los que se tomó en cuenta recuadros propiamente dichos aportando información extra a la noticia, así como las frases destacadas de algún entrevistado, o incluso cifras a mayor tamaño tipográfico que son utilizadas para enfatizar algún dato. Un 37.93% del total de noticias publicadas acudieron a recuadros como un elemento de apoyo para presentar su información.

En varios casos, además, se detectó que La Prensa Gráfica utilizó elementos combinados para dar a conocer la información con contenido violencia a sus lectores. Incluso usando los tres elementos de apoyo en conjunto.

El elemento de apoyo menos utilizado por el rotativo fue las infografías, ya que se detectó su uso en apenas dos casos, y exclusivamente para notas publicadas dentro de la sección Nación Judicial. Como pudo observarse, en los dos casos que las infografías fueron utilizadas se trató de hechos considerados de alto impacto, que conllevaron más de una víctima de la violencia.

ANÁLISIS DE FOTOGRAFÍA

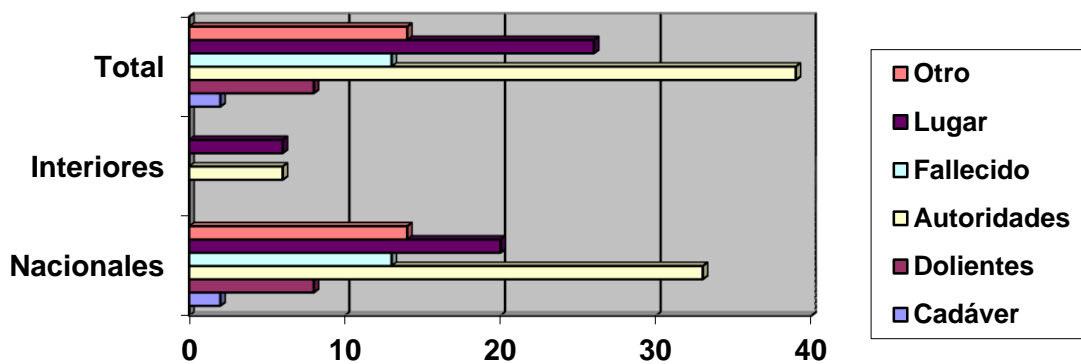
Para el análisis de las fotografías que acompañaban las notas con contenido violencia, publicadas por La Prensa Gráfica en los meses de enero y febrero de 2006 se tomaron en cuenta las mismas subcategorías planteadas dentro del instrumento de recolección de datos. Estas fueron seis: presencia de cadáver, presencia de dolientes, presencia de autoridades, ilustrativa con foto de fallecido (en vida, de alguna foto familiar o del documento de identidad), ilustrativa del lugar del hecho, otro elemento.

Tanto para el área de notas nacionales, como de interiores, la subcategoría más utilizada por este rotativo para ilustrar la temática violenta fue la de “presencia de autoridades”. Sin embargo, debe aclararse que varias de las fotografías cumplieron en varios casos con dos, o hasta tres de las subcategorías consideradas para el análisis de la imágenes (ver anexos 5 y 6).

Así, en 33 casos se cumplió con el parámetro de “presencia de autoridades”, de las 43 fotografías detectadas en la sección de nacionales. De las 6 noticias ubicadas en la sección de interiores, las 6 coinciden con la misma subcategoría. Sin embargo, esas mismas seis imágenes publicadas en la sección Departamentos también cumplen con la subcategoría de “ilustrativa del hecho”, ya que los agentes de autoridad (policías, fiscales, forenses, ayudantes de forenses, entre otros) fueron captados por los fotoperiodistas en el lugar donde se perpetró el asesinato relatado por la noticia.

La subcategoría menos frecuente fue la de “presencia de cadáver”, con únicamente dos casos detectados en noticias publicadas en la sección Nación Judicial. La presencia de las víctimas de la violencia fue plasmada por el rotativo de manera sugestiva, y no con la imagen directa de un cadáver.

Gráfico 4



En 13 casos el rotativo publicó la foto identificativa de la víctima de homicidio, lo cual sólo se detectó en las noticias del área de nacionales.

Dentro de la subcategoría “otro elemento” se detectaron distintas técnicas que se repiten, y que utilizaron los fotoperiodistas, para ilustrar la temática de violencia que las noticias relataban. Aunque no fueron incluídas inicialmente dentro del instrumento de análisis, puede detallarse que las subcategorías utilizadas fueron: heridos (2), afectados con paro de transporte (por homicidio de motorista, o cobrador, 2 casos), curiosos observando escena del delito (2), cinta amarilla para cercar escena del delito (2), protestas callejeras (por homicidio de empleados del transporte público, 2 casos), contexto propio de la víctima (su hogar, sus cosas por ejemplo, 2 casos), medios de comunicación dándole cobertura a hecho de violencia (1), capturados (3).

Como se planteó en el caso de La Prensa Gráfica la presencia de cadáveres fue mínima. “Respecto a las fotografías, en el caso de La Prensa Gráfica el tratamiento es cuidadoso, lo cual obedece al Manual para el tratamiento informativo de la violencia”, (Barata, Lara Klahr, Marroquín Parducci, Ronderos, Bruck, Veiga, “Violencia y medios 3”, 2007, página 83). La académica hace referencia al acuerdo adoptado por ese rotativo en 2005, y que posteriormente se propagó a un convenio entre varios medios de comunicación en el cual se comprometían a no mostrar cadáveres. El primer punto reza “I. No mostrar cadáveres ni escenas que contengan sangre. No se dejará de informar de hechos violentos, pero se buscarán imágenes alternativas”, (Barata, Lara Klahr, Marroquín Parducci, Ronderos, Bruck, Veiga, “Violencia y medios 3”, 2007, página 89).

Los dos casos detectados en donde puede verse un cadáver corresponden a las notas “Múltiple asesinato en Soyapango” (anexo 5, La Prensa Gráfica, 1º. de febrero, 2006, página 17), y “Pandilleros asesinan a soldado” (anexo 6, La Prensa Gráfica, 4 de febrero, página 22).

Para ambos casos, la presencia del cadáver no es elemento principal de la fotografía, y aparece de forma disimulada: al fondo de la foto, con un primer plano de las autoridades trabajando la escena del crimen.

Como ya se había mencionado, varias de las fotografías cumplieron con la presencia de dos o más subcategorías a la vez. Este es el caso de las fotografías publicadas en la nota “Múltiple asesinato en Soyapango”, en donde en una de las imágenes pueden verse de forma disimulada dos víctimas en el suelo, mientras investigadores trabajan. La otra foto muestra como alternativa a distintos miembros de medios de comunicación dándole cobertura al homicidio.

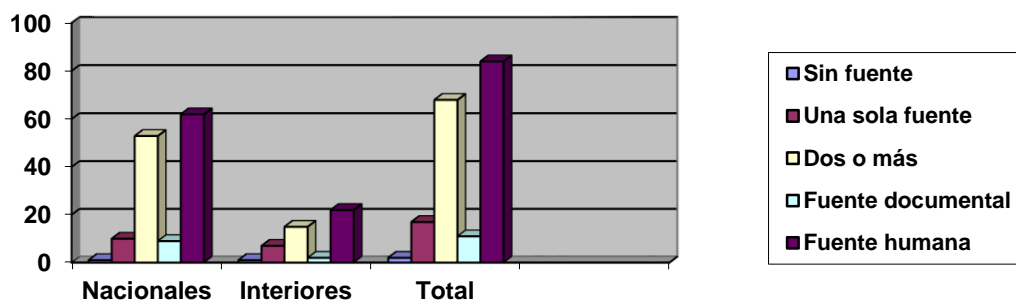
4.4 ANÁLISIS DE FUENTES LPG

Al realizar el vaciado de datos para la categoría de “Fuentes” se encontró que en casi el cien por ciento de los casos, las notas con contenido violencia publicadas por La Prensa Gráfica en los meses de enero y febrero del año 2006 utilizaron como fuente por excelencia la humana-oral. Al tratarse de hechos inmediatos, y de los cuales no puede existir mayor profundidad porque han sucedido apenas horas antes que los periodistas se hayan desplazado al lugar de los hechos, las fuentes que fueron consultadas casi siempre son las autoridades que están presentes en la escena del delito, o bien, los parientes que llegaron en algunos casos.

Además, también en la mayor parte de los casos se detectó que las notas entran en la subcategoría de “dos o más fuentes”. Aunque también es cierto que en algunas de las publicaciones pudo haberse utilizado “agentes”, “autoridades”, y “policías” como sinónimos, y ello implicaría que las fuentes podrían haber sido considerablemente menos. Sin embargo, para el análisis se tomó como fuentes distintas debido a la naturaleza de las escenas del crimen, en donde se reúnen tres instituciones para atenderlas: Policía Nacional Civil, Fiscalía General de la República, e Instituto de Medicina Legal.

Además, se encontró un uso reducido de la fuente documental, sobre todo en las notas interiores. Por fuente documental se tomó en cuenta la información reflejada por las notas provenientes de informes escritos, en la mayor parte de los casos proporcionados por las mismas autoridades, y que hacían referencia a los hechos publicados, es decir, con contenido de violencia. Estos datos generalmente se vieron reflejados a manera de estadísticas, y recuento de asesinatos para un determinado período de tiempo.

Gráfico 5



Puede decirse, entonces, en términos porcentuales que en el 96.55% de las notas analizadas (tomando en cuenta las dos áreas, nacionales e interiores) se utilizó la fuente humana, y el 78.16% usó más de dos fuentes para respaldar los hechos publicados.

Para el periodista estadounidense Jack Fuller es siempre deseable que los comunicadores respalden sus publicaciones con registros documentales. “La posibilidad de verificación ayuda a establecer la credibilidad. Los informes que cualquiera puede cotejar con fuentes públicas merecen más confianza que aquellos recuentos que nadie a quien el periodista tenga acceso a excepción de su fuente, pueda refutar. Cotejar con las fuentes, obviamente, siempre tiene sentido cuando hay razón para dudar. Pero no siempre es necesario. Cuando un economista de fama recita las cifras de desempleo durante los últimos doce meses en el transcurso de plantear un argumento respecto a las perspectivas de una recesión, un reportero falto de tiempo por lo general no tiene problemas para creer en ellas”, (Fuller, 1996, página 34).

No puede dejar de enfatizarse que un importante 19.54% de las noticias analizadas utilizó apenas una fuente para fundamentar los hechos descritos. Las notas que no usaron ni una fuente implican el 2.29% de las 87 detectadas.

Fuller plantea algo medular, y es la falta de tiempo para recabar la información, procesarla y publicarla. Y aunque expone como ideal el panorama en el cual los periodistas pudieran cotejar y corroborar los datos obtenidos, también dice que “no siempre es necesario”.

ANÁLISIS DE TIPOS DE FUENTES

La fuente de más frecuente uso en las notas con contenido violencia publicadas por La Prensa Gráfica en los meses enero y febrero de 2006 fue la Policía Nacional Civil (PNC), con un total de 69 usos en 87 notas publicadas. De éstos, 53 fueron en la sección Nación Judicial, y las 16 restantes en Departamentos.

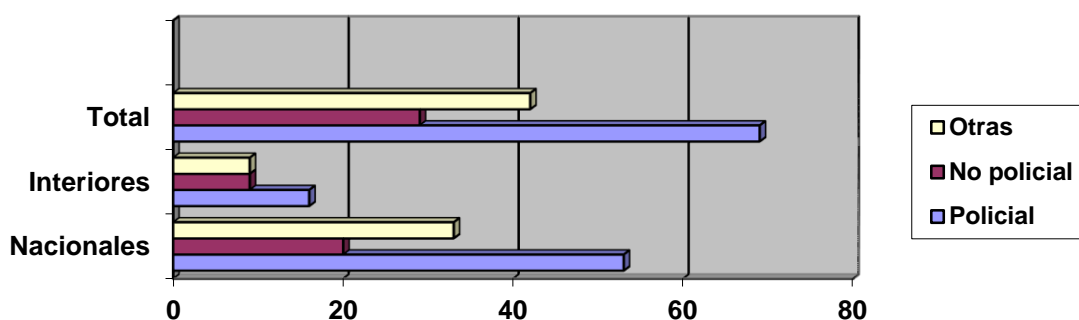
Al momento de realizar el vaciado de información se tomó en cuenta, en algunas de las categorías y subcategorías, su frecuencia de uso, y no necesariamente el número de notas. Es por ello que en algunas de las subcategorías el número obtenido de presencia o no de estos elementos es mayor.

Dentro del cuadro de análisis se contabilizó en la subcategoría de “fuente no policial” a aquellas que dan información oficial (como fiscalía, forenses, hospitales, rescatistas, entre otros), es decir, que les consta de primera mano, y que en algunas ocasiones están directamente vinculados a la indagación de los asesinatos. Esta subcategoría fue la menos frecuente, aunque igualmente registró buen número de usos. Así, las fuentes no policiales fueron usadas en 20 casos de 64 en las notas nacionales, y en 9 de 23 de las notas interiores.

La subcategoría de fuentes denominada como “otras”, y que abarcan todas aquellas originadoras de información sin ser oficial (como familiares, vecinos, residentes de un lugar, por ejemplo) es otra de las más utilizadas por el rotativo La Prensa Gráfica en las notas de contenido violencia analizadas.

En términos porcentuales, esta subcategoría está presente en el 48.27% del total de noticias analizadas. En vista que, como ya se planteó, buena parte de las notas reseñan más de una fuente, en varios de estos casos coinciden en ser la sumatoria de fuentes policiales, y “otras fuentes”.

Gráfico 6



Con un promedio de más de una decena de asesinatos por día es difícil que los periodistas profundicen en los datos recabados para cada homicidio, si deben al día siguiente retomar otra decena de hechos más. Debe también ponerse en perspectiva que las notas duras – también llamadas “frías” – no tienen pretensión de profundización. Ello explica también el hecho que se haya acudido de forma primordial a la PNC para obtener los datos, además de ser ésta la fuente primaria de información en los delitos que se perpetran en el país, ya que son éstos de acuerdo a la Constitución de la República los encargados de dar seguridad primaria a los ciudadanos salvadoreños.

Pese a que la Fiscalía General de la República, el Instituto de Medicina Legal, el Cuerpo de Bomberos, la Cruz Roja, entre otros, pueden ser consideradas fuentes oficiales – autorizadas

– para brindar información a los medios de comunicación, La Prensa Gráfica en el primer bimestre del año 2006 hizo un uso poco proporcional respecto a la PNC, de estas fuentes.

4.5 ANÁLISIS DE PREGUNTAS Y ERRORES LPG

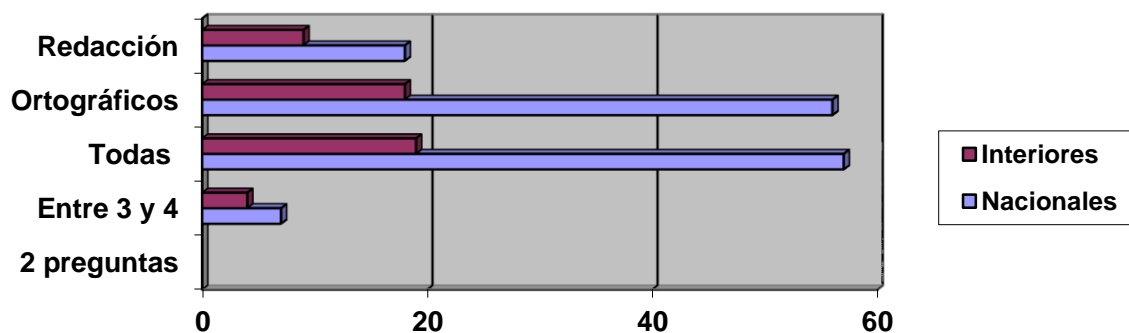
Al analizar esta categoría se encontró que la mayor parte de las 87 notas publicadas por La Prensa Gráfica en los meses de enero y febrero del año 2006 responden, en su mayor parte a las cinco preguntas básicas que plantea el periodismo para una nota fría: qué, quién, cuándo, dónde, y por qué.

La mayoría, también, presentan errores de ortografía, principalmente en el uso de los signos de puntuación, y en menor medida errores de redacción como el mal uso de la sintaxis de las palabras.

Cabe destacar que buena parte de las notas que no contestan a las cinco preguntas básicas corresponden a los conocidos como “breves” en donde el espacio es limitado. Sin embargo,

también se detectó algunas noticias que tienen faltas básicas como colocar el lugar donde sucedió el hecho, o en qué momento.

Gráfico 7



Como se puede observar en el Gráfico 7, el espacio de “responde a dos preguntas” se ha dejado vacío, en vista que no se detectó ninguna nota que únicamente contestara ese número de cuestionamientos básicos.

La cifra de las notas que responden a “todas las preguntas” en nacionales representan el 89.06% de éstas; y las de interiores el 82.60% de las publicadas en esa área.

Similares porcentajes presentan las notas con errores ortográficos, tanto para las publicadas en Nación Judicial, como las de Departamentos. Así, en el 87.50% de las noticias nacionales se detectó algún error ortográfico, y en el 78.26% de las noticias interiores. Los errores de redacción fueron menos frecuentes, aunque igualmente representan un importante 28.12% para nacionales, y un 39.13% para las interiores.

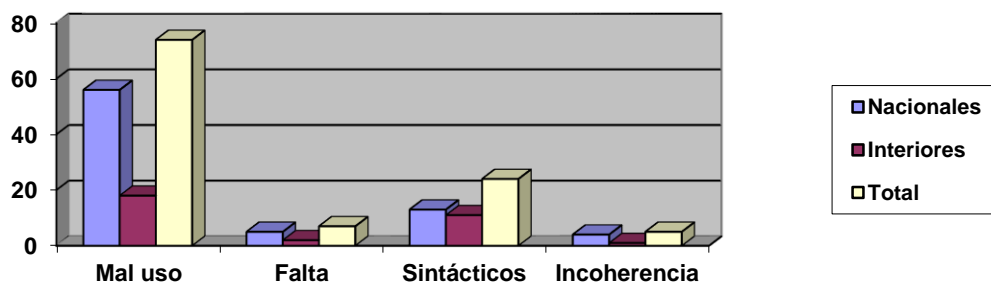
Para el académico español Miguel Calvo Hernando el idioma actualmente adolece de una “sintaxis defectuosa, pobreza de vocabulario, plurales bárbaros, uso defectuoso de palabras (...), desgaste de vocablos (...), gerundios mal empleados, desconocimiento de la función sintáctica de las preposiciones (...), destrucción de la frontera silábica”, (Calvo Hernando, 1997, página 77). El autor cita un artículo periodístico en donde plantea que el lenguaje es agredido desde los medios de comunicación.

ANÁLISIS DE TIPOLOGÍA DE ERRORES

Al realizar inicialmente una prueba piloto de la presente tesina se logró identificar dentro del apartado de errores ciertos vicios recurrentes los cuales fueron clasificados en el instrumento de análisis en cuatro subcategorías.

Estas fueron consideradas tanto para los errores ortográficos, como los de redacción. Las subcategorías definidas son: mal uso de signos de puntuación, faltas de palabras y/o palabras mal escritas, errores sintácticos, e incoherencia en construcción del párrafo.

Gráfico 8



Como puede observarse en el gráfico, numéricamente son más frecuentes aquellos errores que implican el conocimiento de normas de lenguaje (uso de signos de puntuación, sintaxis) que aquellos que implican la presentación y el ordenamiento de las palabras – la falta de una palabra, o que esta esté mal escrita, o la incoherencia dentro del párrafo -. Porcentualmente, los datos se traducen en que el 85.05% de las notas publicadas en los meses de enero y febrero del año 2006 por el rotativo La Prensa Gráfica presentan mal uso de signos de puntuación.

Así, puede verse nuevamente el anexo 3, en donde se detectó una palabra mal escrita. “...Sobre el motivo del ataque, las autoridades suponen problemas **personas** entre el fallecido y los atacantes...”, (“Un muerto en ataque a cortadores de café”, La Prensa Gráfica, 3 de febrero de 2006, página 18). Aunque pueda parecer insignificante una palabra mal escrita puede incluso inducir al lector a tomar un sentido distinto de lo que la nota trata de relatar.

Por otra parte, pese a que el porcentaje respecto a los errores ortográficos es menor todavía sigue siendo de importancia que en un 28.58% del total de notas publicadas también

presenten algún error sintáctico. Los que fueron contabilizados con mayor frecuencia fueron el mal uso de preposiciones, e incluso de conjugaciones verbales.

Así por ejemplo en la noticia “Homicidios preocupan a diputados” (ver anexo 7, La Prensa Gráfica, 5 de enero de 2006, página 26 y 27), se detalla que “...Consideró **de que** el crimen podría tratarse de alguna venganza de las pandillas...”, en donde puede observarse el mal uso de la preposición “de” al ser innecesaria para darle sentido a la oración, fallo que la Real Academia Española llama “dequeísmo” (RAE, Vigésima edición).

4.6 ANÁLISIS DE TIPOLOGÍA DE ADJETIVOS LPG

Los adjetivos detectados en la mayor parte de las notas analizadas de los meses de enero y febrero del año 2006 del rotativo La Prensa Gráfica correspondieron, en su mayoría, a los de tipo calificativo, y explicativo.

Cabe mencionar la definición que la académica Ángela Di Tullio introduce acerca de éste. “El adjetivo es, como señala Violeta Demonte (1982), ‘la palabra inteligente por antonomasia, la más típicamente culta, quizá de las clases de palabras’ (p. 256). Es por eso que existen notables diferencias en su empleo según el sociolecto, el registro o el idiolecto de los hablantes”, (Di Tullio, 1997, página 134).

El mismo texto ofrece una explicación de la tipología de adjetivos, entre la que destacan “calificativos (...) Dentro del SN [sintagma nominal] siguen al sustantivo o lo preceden (...) adjetivos relacionales: Sólo funcionan atributivamente y van siempre pospuestos al sustantivo: las cuentas fiscales...”, (Di Tullio, 1997, página 135).

Así, los adjetivos que acá se han tomado en cuenta como “relacionales” son los explicativos. Así, en la nota “Homicidios preocupan a diputados” (anexo 7, La Prensa Gráfica, 5 de enero de 2006, páginas 26 y 27), puede encontrarse claramente la diferencia explicada por Di Tullio. “El subinspector de la Policía Gilberto Morales explicó que las **primeras** investigaciones apuntan a que el crimen podría tratarse de problemas **pasionales**”. Aquí, el término “primeras” entra dentro de la subcategoría de adjetivo calificativo ya que especifica de qué tipo de pesquisas se está hablando. En el segundo adjetivo al final del párrafo “pasionales”, se trata de adjetivo relacional o explicativo, ya que está ejerciendo una función atributiva al tipo de problemas que pudo haber generado el homicidio, y va pospuesto – como especifica Di Tullio – al sustantivo, en este caso “problemas”.

En menor cantidad fueron detectados adjetivos usados como superlativos. Esto se dio en su mayoría en aquellas notas que hicieron uso de informes estadísticos de homicidios – o fuentes documentales -, al momento de establecer comparativos entre uno y otro mes para informar cuál de estos podría ser calificado como “el más violento” o “el menos violento”, realizando un parangón con años anteriores.

Es por ello que puede decirse que el uso de adjetivos calificativos no es definitorio al momento de establecer una tendencia en el tratamiento a la información cuando las notas

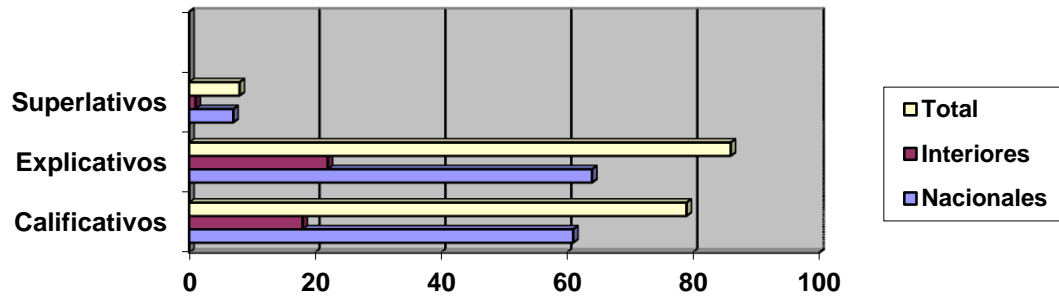
informan descriptivamente acerca de los hechos, pero sí lo hacen al momento de detallar – muchas veces - a los supuestos responsables de los asesinatos de los que hablan las noticias (“sujetos con aspecto de pandilleros”, “un marero muerto”, entre otros).

Ejemplo de estas dos situaciones pudo observarse en la nota “En Cojutepeque asesinan a una mujer para robarle” (anexo 8, La Prensa Gráfica, 8 de enero de 2006, página 22), en donde se detalla que “...Dos hombres con aspecto de **pandilleros** le habían dado seguimiento desde que comenzó a cobrar”, adjetivación que constituye una tendencia de estigmatización de tales grupos – pandillas – como responsables de los delitos. Sin embargo, más adelante en la misma nota, en otro uso de adjetivo calificativo, se reseña “...se conducía en una motocicleta y en un vehículo color **gris** se le acercaron varios **sospechosos**...”, en donde el uso no constituye una tendencia, sino que más bien es descriptivo.

La calificación de los presuntos homicidas, en la mayoría de los casos analizados, va encaminada al señalamiento de “pandilleros”, “mareros”, o “rencillas entre pandillas”.

En el caso de los adjetivos explicativos van ligados, también en buena parte de los casos, a referencias útiles para los lectores para la comprensión de las notas. Así, es frecuente encontrar “agentes policiales”, “médicos forenses”, entre otros. En estos usos no puede advertirse que exista un ánimo tendencioso en la presentación de la información, si no aspectos prácticos para la claridad de las noticias.

Gráfico 9

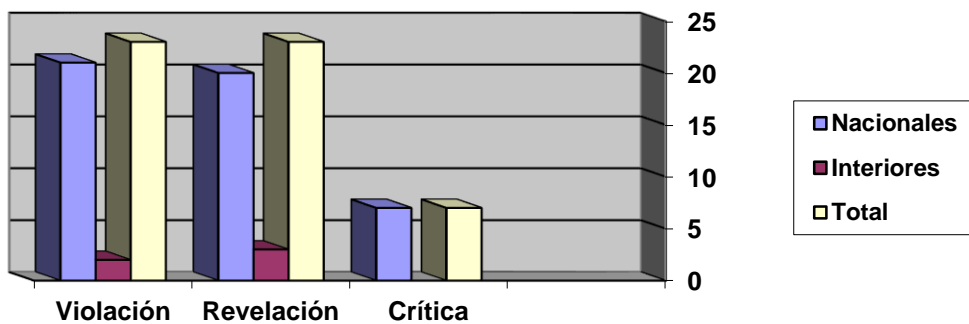


Como puede verse en el gráfico, casi en el cien por ciento de las notas con contenido violencia publicadas por La Prensa Gráfica, en el período analizado, se utilizaron adjetivos de tipo explicativo, en los términos que se ha planteado.

4.7 ANÁLISIS DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES Y OBJETIVIDAD LPG

Los datos encontrados de las subcategorías “violación a la presunción de inocencia”, y “revelación de datos de la víctima” fueron similares numéricamente tanto para las notas publicadas en la sección Nación Judicial, como en las de Departamentos.

Gráfico 10



En términos porcentuales, el vaciado de datos implica que en el 32.81% de las notas publicadas dentro de la sección nacional se incurrió en la “violación a la presunción de inocencia” de algún capturado, o señalado como responsable de un homicidio, bien una persona directamente, o bien un grupo (por ejemplo alguna pandilla). Esta tendencia es mucho más reducida en las notas publicadas en interiores, ya que sólo se dio en el 8.69% de los casos. En términos globales, el rotativo cayó en la práctica de violar la presunción de inocencia en el 24.43% de las noticias.

Estos usos son mejor explicados por la académica Amparo Marroquín Parducci al decir que “...la descripción del otro, del joven que pertenece a las pandillas, conlleva la propuesta de un cierto tipo de estética, un cierto tipo de sujeto asociado a la violencia. Tal estética no es nueva, implica una cierta performatividad en donde los pandilleros espectacularizan su gestualidad ante los medios”, (Barata, Lara Klahr, Marroquín Parducci, Ronderos, Bruck, Veiga, “Violencia y medios 3”, 2007, página 82).

Cabe aquí el mismo ejemplo utilizado de la nota “En Cojutepeque asesinan a una mujer para robarle” (anexo 8, La Prensa Gráfica, 8 de enero de 2006, página 22), en la cual se utiliza el aspecto de pertenencia a las pandillas como un factor estigmatizante, como lo reseña Marroquín Parducci. “...Dos hombres con **aspecto de pandilleros** le habían dado seguimiento desde que comenzó a cobrar”, y lo cual constituye una violación a la presunción de inocencia.

En un similar porcentaje, es decir 24.43%, se dio la revelación de datos de las víctimas o de familiares de estos, tomando en cuenta la totalidad de publicaciones. La afectación directa de la revelación de los datos de una víctima de homicidio podría tener incidencia directa y negativa sobre la seguridad de sus parientes. Así por ejemplo en la nota “Bajan a mujer de bus y la asesinan” (anexo 9, La Prensa Gráfica, 10 de enero de 2006, página 16), se detalla que “...Ayer a las 5:30 de la mañana, abordó un microbús para dirigirse a su trabajo (...) **El punto de microbuses queda cerca de su casa, en la colonia El Paraíso, en San Martín**”. Antes de dar pistas acerca de la ubicación de la vivienda de la víctima, la nota ya había reseñado que ésta poseía una hija de dos años, y con quien residía en su casa.

“...En muchas notas periodísticas (...) puede encontrarse la afirmación de que los pandilleros son violentos. Por un lado, presentan una enorme cantidad y variedad de víctimas. Por el otro, la manera como son sustantivados los jóvenes de pandillas, los adjetivos que les adjudican y el tipo de acciones que les atribuyen, es representativa de esto”, (Barata, Lara Klahr, Marroquín Parducci, Ronderos, Bruck, Veiga, “Violencia y medios 3”, 2007, página 85). Siguiendo esta lógica del discurso que, según Marroquín Parducci, predomina en los medios escritos, es decir, la responsabilidad en la mayor parte de homicidios, y el alcance que pueden llegar a tener las pansillas, es imprudente que se pongan de manifiesto datos que ayuden a la ubicación de los familiares de éstas.

La crítica a la labor de las autoridades únicamente se detectó en noticias publicadas en la sección Nación Judicial, y con representación global de un 8.04%. Ejemplo de ello es la nota “PNC revela nuevo informe anual de homicidios: 3,761” (anexo 10, La Prensa Gráfica, 9 de enero de 2006, página 8), en donde se deslizó el cuestionamiento a la labor de las autoridades

encargadas de la seguridad pública en el país. “...Los **datos muestran que en 2005 hubo 999 más homicidios...**”, dice parte de la nota.

Aunque no constituye una crítica directa, el hecho de poner en perspectiva los datos, contextualizándolos en un comparativo que puso de manifiesto la gravedad del problema – los homicidios – sí implica un planteamiento de la efectividad de las autoridades o no.

INSTRUMENTO DE ANÁLISIS LPG

Categoría de notas en cada sección

Nombre periódico / Tipo de notas	Cantidad de notas	Porcentajes	Ediciones analizadas
Notas publicadas en sección nacional	64	73.5%	48
Notas publicadas en sección interiores	23	26.43%	48

Categoría tamaño de nota y presentación de la información.

Nombre periódico/ Tipo de notas	Notas violentas en nacionales	Notas violentas en interiores	Porcentajes
Nota principal	22	3	25 (28.73%)
Nota secundaria	25	8	33 (37.93%)
Nota terciaria	17	12	29 (33.33%)

Categoría titular y extensión de nota

Nombre periódico / Tipo de notas	Titular simple	Titular compuesto	Párrafos entre 5 y 10	Párrafos entre 11 y 20	Más de 20 párrafos / Detalle
Notas nacionales	51	13	48	15	1
Notas interiores	15	8	20	3	--

Categoría elementos de apoyo de nota

Nombre periódico / Elementos	Notas nacionales	Notas interiores	Total
Fotografías	43	6	49
Recuadros	28	5	33
Infografías	2	--	2

Categorías de análisis de fondo. Fotografía.

Nombre periódico / Elementos	Notas nacionales	Notas interiores	Total
Presencia de cadáver	2	--	2
Presencia de dolientes	8	--	8
Presencia de autoridades	33	6	39
Ilustrativa con foto de fallecido	13	--	13
Ilustrativa del lugar hecho	20	6	26
Otro elemento	14	--	14

Categorías de análisis de fondo. Fuentes

Nombre periódico/ Elemento	Noticias nacionales	Noticias interiores	Total
Sin fuente	1	1	2
Usa una sola fuente	10	7	17
Dos o más fuentes	53	15	68
Usa fuente documental	9	2	11

Usa fuente humana	62	22	84
-------------------	----	----	----

Categorías análisis de fondo. Tipo de fuentes

Nombre periódico / Elementos	Notas nacionales	Notas interiores	Total
Fuente policial	53	16	69
Fuente no policial	20	9	29
Otras	33	9	42

Categorías análisis de fondo. Preguntas y errores.

Nombre periódico / Tipo de notas	Responde hasta 2 preguntas básicas	Responde entre 3 y 4 preguntas	Responde a todas las preguntas	Errores ortográficos	Errores de redacción
Notas nacionales	--	7	57	56	18
Notas interiores	--	4	19	18	9

Categorías de análisis de fondo. Tipología de errores.

Nombre periódico / Tipo de notas	Mal uso de signos puntuación	Falta de palabras / Palabras mal escritas	Errores sintácticos	Incoherencia en construcción de párrafo
Notas nacionales	56	5	13	4
Notas interiores	18	2	11	1

Categorías de análisis de fondo. Tipología de adjetivos.

Nombre periódico / Tipo de notas	Adjetivos calificativos	Adjetivos explicativos	Adjetivos en grado superlativo
Notas nacionales	61	64	7
Notas interiores	18	22	1

Categorías de análisis de fondo. Garantías constitucionales y objetividad.

Nombre periódico / Tipo de notas	Violación a presunción de inocencia	Revelación de datos víctima	Crítica a labores policiales
Notas nacionales	21	20	7
Notas interiores	2	3	--

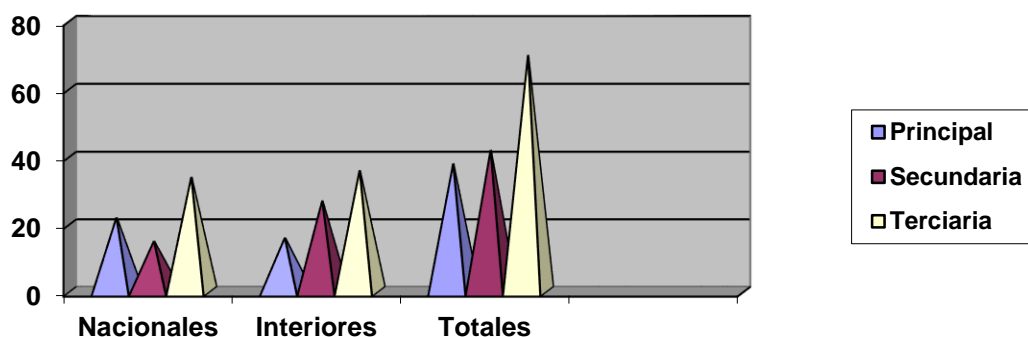
4.8 ANÁLISIS TAMAÑO DE NOTA Y PRESENTACIÓN INFORMACIÓN EDH

El rotativo El Diario de Hoy, durante el período de tiempo de enero y febrero del año 2006 tuvo mayor frecuencia de publicaciones con contenido violencia que el otro rotativo de mayor circulación del país, La Prensa Gráfica.

Ello puede evidenciarse con el hecho que las publicaciones dentro del mismo rango de tiempo son casi el doble. El Diario de Hoy publicó un total de 150 noticias con contenido violencia, abarcando la sección nacional, así como la de interiores. De éstas, la mayor parte fue

identificada como “terciaria”, es decir, las de menor extensión en su publicación en las páginas.

Gráfico 11



Las ubicadas como notas “principales”, o aquellas que poseían mayor espacio dentro de la página correspondieron al 25.33% del total de publicaciones analizadas (ver anexo 11, “Festividades dejan unos 17 homicidios”, El Diario de Hoy, 2 de enero de 2006, página 14). Las notas secundarias fueron manejadas en muy similar rango durante ese período de tiempo, ya que representan el 28%. Finalmente, el 46.66% corresponden a notas “terciarias”, o las que ocupan menos espacio.

Cabe destacar que, al igual que en La Prensa Gráfica, dentro del rango de notas terciarias fueron ubicadas diversidad de notas que el periódico denomina “breves”, que consisten en pequeñas notas de uno, dos ó tres párrafos que son utilizados para reseñar de forma sucinta un hecho.

Del vaciado de datos también puede destacarse que las notas “secundarias” fueron más utilizadas dentro del área de interiores, o la sección denominada El País, que en nacionales.

Así, un total de 27 notas secundarias fueron publicadas en interiores, frente a 15 en nacionales. En términos globales, ello corresponde a un 18%, y un 10% respectivamente, del total de notas analizadas.

Las notas principales, además, fueron menos frecuentes en el área de interiores comparativamente hablando que en nacionales. Así, 22 noticias con rango de “principales”, fueron publicadas en la sección Nacional Sucesos, frente a 16 en interiores. La primera cifra corresponde al 30.98% de las noticias del área nacional. Las otras representan el 20.25% de las que fueron publicadas en interiores.

4.9 ANÁLISIS DE TITULAR Y EXTENSIÓN DE NOTA EDH

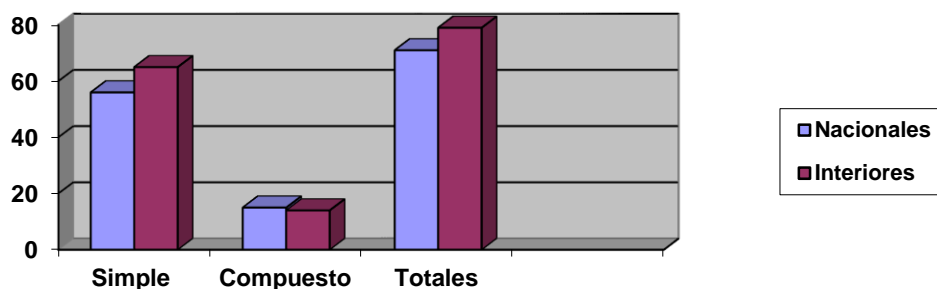
El periódico El Diario de Hoy, dentro de esta categoría de análisis, tuvo un mayor uso de titulares simples – tanto para notas nacionales como para interiores -, y de notas con una extensión de media a pequeña.

El porcentaje de presencia de titulares simples es similar en ambas secciones del periódico, así como la proporción dada en cada una de éstas a las notas. Así, el 78.87% de las notas nacionales utilizaron un titular simple para presentar la noticia, contra un 21.12% que usó

titulares compuestos. En números brutos fueron 56 notas con titulares simples, y 15 compuestos.

En el caso de las notas publicadas en la sección El País, el 82.27% usó titulares simples, y el resto compuestos.

Gráfico 12



Como plantea Di Tullio, las cláusulas con subordinadas en su interior (Di Tullio, 1997, página 48), fueron comparativamente mucho menores que las que acudieron a transmitir de forma clara y directa una idea. Por ejemplo en la noticia “Hallan cabeza en Barrio Modelo” (anexo 12, El Diario de Hoy, 31 de enero de 2006, página 10), en donde el sujeto está tácito (Ellos). “En español es normal que el sujeto no esté expreso por estar contenido en la flexión verbal”, (Di Tullio, 1997, página 49). “Hallan”, constituye el verbo conjugado en primera persona del plural, que es el que indica Di Tullio, y que sirve para determinar cuál es el sujeto (flexión verbal). Posteriormente “cabeza en Barrio Modelo”, componen el complemento de la oración, en este caso, compuesto por dos sustantivos.

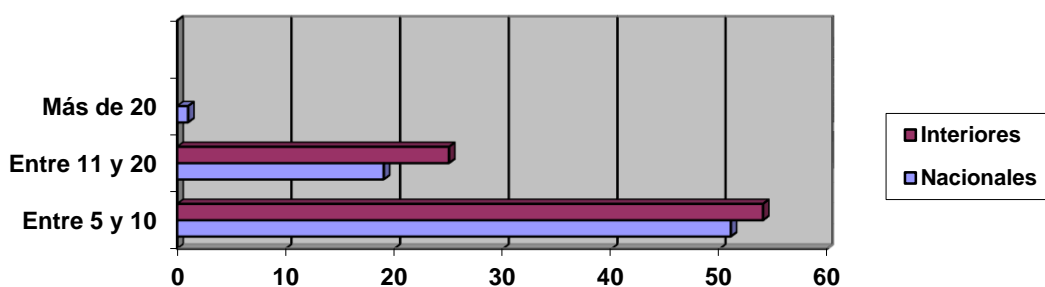
Como puede observarse, el titular pretende la máxima sencillez para no dejar dudas acerca que lo desea transmitir, lo que se pudo percibir en la mayoría de titulares simples.

En el caso de extensión de las notas, la mayor parte de éstas correspondieron a aquellas de un espacio de medio a pequeño, ya que se situaron dentro de la categoría de entre 5 a 10 párrafos. En apenas un caso, y fue en la sección de nacionales, se detectó una nota que sobrepasara los veinte párrafos. Al igual que los titulares, tales parámetros de extensión fueron similares tanto para la sección Nacional Sucesos como para El País.

Así, puede observarse nuevamente el anexo 11 la nota “Festividades dejan unos 17 homicidios” (El Diario de Hoy, 2 de enero de 2006, página 14) en donde la nota está compuesta por 15 párrafos, y cuatro fotografías que la hace entrar dentro de la categoría de principal, ya que la distribución en la publicación es de una página completa.

La frecuencia de de notas de grandes a medianas fue más constante en interiores que en nacionales, con 25 y 19 casos respectivamente.

Gráfico 13



Como se observa en el gráfico número 13, a nivel global las notas que se ubican dentro de la categoría de 5 a 10 párrafos representan el 70% de las publicadas por El Diario de Hoy los meses de enero y febrero de 2006.

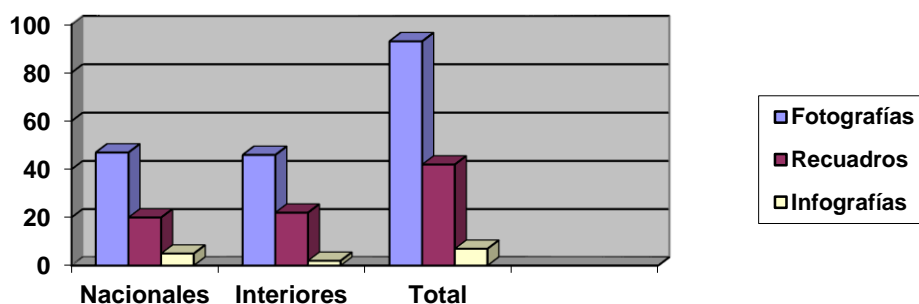
Puede observarse en el anexo 13 la nota “Localizan cadáver de joven en motel” (El Diario de Hoy, 2 de febrero de 2006, página 50) en donde a pesar que ésta no está destacada en la parte superior de la página, se llegó a la conclusión que se trataba de una nota secundaria atendiendo que su extensión era de mediana a grande – 10 párrafos, y 295 palabras -, y que hacía uso de elementos de apoyo como una fotografía.

4.10 ANÁLISIS DE ELEMENTOS DE APOYO DE NOTA EDH

Luego del análisis de vaciado de datos de esta categoría puede decirse que el elemento de apoyo más usado en las notas publicadas en los meses enero y febrero por El Diario de Hoy en el año 2006 fueron las fotografías, ya que en buen porcentaje de las notas nacionales e interiores se utilizó.

Así, en el 66.19% de las notas publicadas en nacionales se utilizó como elemento de apoyo alguna(s) fotografía(s); y en el 58.22% de las notas interiores, es decir, en 47 y 46 notas respectivamente. Ello implica que a nivel general el 62% de las noticias publicadas en esos meses por El Diario de Hoy utilizaron alguna fotografía como elemento de apoyo para ilustrar o reforzar la información presentada.

Gráfico 14



El segundo elemento de apoyo más utilizado por este rotativo fueron los recuadros, con presencia de 20 en notas nacionales, y 22 en notas interiores, como puede verse en el gráfico 14. Ello implica que en el 28% de las notas publicadas, tanto en Nacional Sucesos como El País, se utilizaron recuadros como elementos de apoyo.

El menos utilizado fueron las infografías, las cuales tuvieron mayor presencia en las notas nacionales que en las interiores; ya que en la primera sección se detectó cinco infografías entre 71 publicadas. Para la sección de interiores sólo se utilizaron 2.

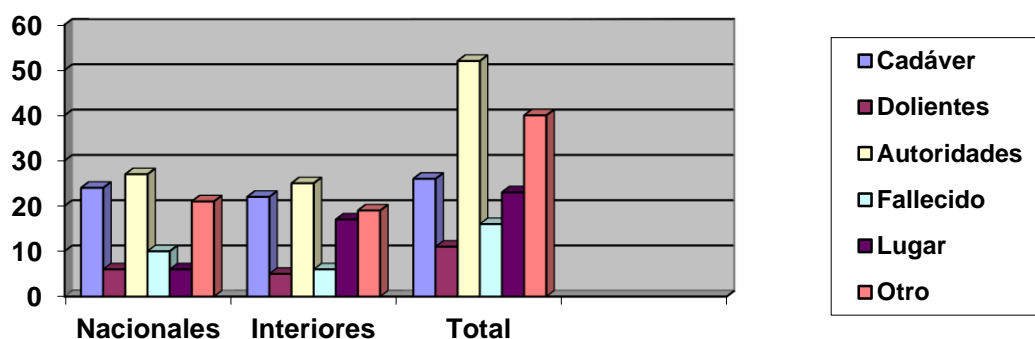
La utilización de uno u otro elemento no implica que estos tengan presencia de forma exclusiva. En muchos de los casos, sobre todo en aquellas noticias con un despliegue considerable de espacio, se han usado los elementos de forma combinada, y reiterada.

ANALISIS DE FOTOGRAFÍA

El análisis de los elementos presentes en las fotografías publicadas por El Diario de Hoy en los meses de enero y febrero del año 2006 arrojan que la mayor parte de elementos presentes fueron cadáveres (en 24 casos en nacionales, y 22 en interiores) y autoridades (en 27 notas nacionales, y 25 interiores) . Ello significa que del total de noticias, en un 30.66% se tuvo como elemento presente en las fotografías un cadáver.

El vaciado de datos para esta categoría de análisis quedó de esta manera:

Gráfico 15



Como puede observarse en el gráfico 15, los valores de incidencia para la sección Nacional Sucesos, como para El País, son similares.

Cabe destacar que en reiterados casos distintas subcategorías son utilizadas de forma combinada, con presencia de “cadáver” y “autoridades”, u otros elementos. El uso de imágenes de dolientes, es decir, familiares de la víctima de homicidio de la cual se habla en la noticia fue uno de las subcategorías menos recurrentes en el primer bimestre del 2006 por El Diario de Hoy, con 6 casos en notas nacionales, y 5 en interiores.

De nueva cuenta en el anexo 11, la noticia “Festividades dejan unos 17 homicidios” (El Diario de Hoy, 2 de enero de 2006, página 14) puede observarse la combinación de esos elementos, además del uso recurrente del cadáver como elemento para ilustrar la violencia. En una sola página el rotativo decidió poner de manera expresa – en primer plano inclusive – la imagen de una víctima de homicidio en tres de cuatro fotos. En algunas de tales fotografías se pudo observar las subcategorías combinadas: el cadáver con la autoridad pública y la cinta amarilla, el cadáver con curiosos al fondo y dejando de manifiesto el lugar donde ocurrieron los hechos, en uno de los casos, una calle principal.

Una de las subcategorías de la cual se detectó una presencia intermedia en las imágenes fue la de “ilustrativa con foto del fallecido”, con 10 casos en Nacional Sucesos, y 6 en El País; al igual que “ilustrativa del lugar del hecho”, la cual fue más utilizada en páginas de interiores, con 17 casos, y 6 en nacionales. Ejemplo de ello es nuevamente el anexo 12 la nota “Hallan cabeza en Barrio Modelo” (El Diario de Hoy, 31 de enero de 2006, página 10), en donde se recurrió a la foto identificativa de la víctima – generalmente se trata de la imagen plasmada en el documento de identidad – para ilustrar la noticia.

Dentro de la subcategoría “otro elemento” se pudo distinguir algunos usos recurrentes, los cuales fueron entre las notas nacionales: capturados (7), ataúd (2), afectados por paro de transporte (2), cinta amarilla delimitando escena del crimen (7), contexto hospitalario (2), sábana sobre cadáver (1), e detalle de impactos de bala en superficie (1). Similares elementos se pudo encontrar dentro de la misma subcategoría como los más sobresalientes de la imagen en la sección El País: sangre (1), ataúd (7), cinta amarilla delimitando escena del crimen (4), bolsa negra con cadáver (2), actividad policial (1), sábana sobre cadáver (1), lugar de un robo (1), capturado (2), y herido (1).

Como puede observarse, en ambas secciones hay elementos reiterados como ilustrar una nota roja con la presencia de arrestados – cuando los hay -, o el ataúd de la víctima de homicidio, elemento que fue utilizado con mayor frecuencia en la sección El País. Otro de los elementos que más se reitera es el detalle de la cinta amarilla distintiva de un lugar donde se ha cometido, generalmente, un asesinato.

Respecto a los arrestados, la académica Amparo Marroquín Parducci plantea que el uso de tales imágenes responde a un discurso articulado con los objetivos que las autoridades de seguridad pública han tratado de establecer durante los últimos años, y este es que la violencia es responsabilidad de las pandillas. “En los primeros planos lo que sí se identifica es el rostro de hombres jóvenes, generalmente con el cráneo rapado”, detalla, y añade que “...desde ahí se podría dar la imagen de que la violencia responde, específicamente, a una ‘guerra entre pandillas’, que es una tesis policial repetida por los medios”, (Barata, Lara Klahr, Marroquín Parducci, Ronderos, Bruck, Veiga, “Violencia y medios 3”, 2007, página 83).

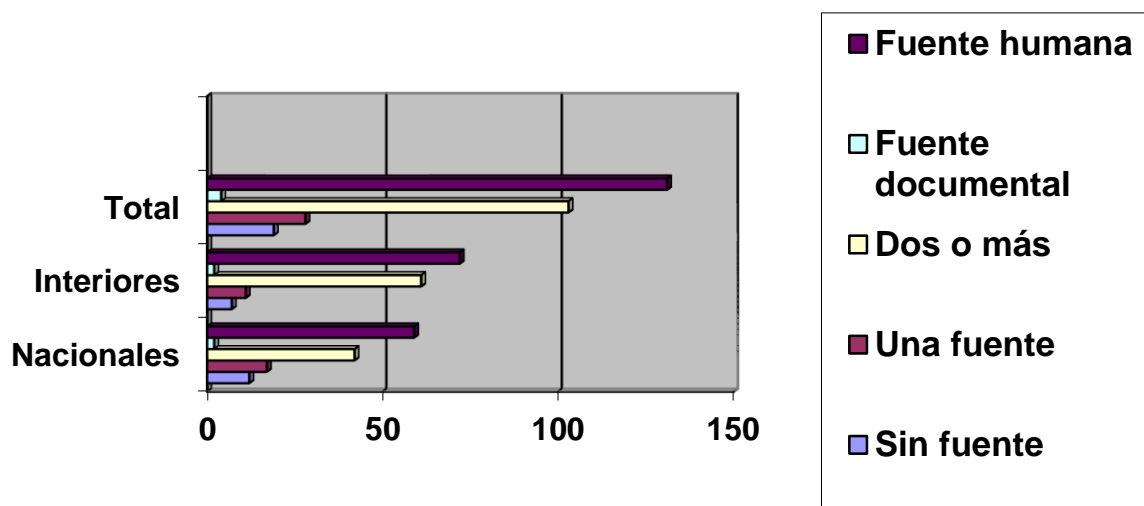
Así, en la nota “Caen dos por matar y violar a una mujer” (anexo 14, El Diario de Hoy, 10 de enero de 2006, página 8) se muestran a dos personas arrestadas por supuestamente cometer el homicidio, y que coinciden con los planteamientos de Marroquín Parducci: hombres jóvenes, y que además son mostrados sin camisa.

Puede desglosarse de estos datos, además, que el periódico recurrió al uso de otros elementos no tan “crudos” como la presencia del cadáver de forma llana, y trató de matizarlo, o disimularlo, con la utilización de imágenes de un cadáver cubierto por una sábana, o al interior de una bolsa negra, pero dejando establecido con claridad que se trata de una víctima de homicidio, con otros elementos alternativos, como autoridades custodiando al fallecido, o curiosos observando.

En el mismo anexo 14, entre las varias fotografías se muestra la de autoridades y rescatistas cargando el cadáver de la víctima, el cual está colocado en una camilla, y dentro de una bolsa negra. Así, es claro que se trata de un cadáver por los elementos que sirven para apoyar la información: a un lado, la fotografía identificativa de la víctima, y las autoridades cargando el cadáver con guantes protectores.

4.11 ANÁLISIS DE FUENTES EDH

Gráfico 16



Dentro de los datos recabados pudo encontrarse una preeminencia del uso de “dos ó más fuentes” por parte del periódico El Diario de Hoy en su primer bimestre de publicaciones de

noticias con contenido violencia en el año 2006, con 42 casos en notas nacionales, y 61 en interiores. Es decir, en términos porcentuales, en un 68.66% del total de notas de este rotativo se utilizaron dos o más fuentes para sustentar los hechos de los cuales se escribió.

También en porcentajes, el uso de la fuente documental fue ínfimo. En apenas un 2.66% del bimestre completo se acudió a esta fuente, que normalmente tuvo presencia en publicaciones sumarias acerca de homicidios, es decir, aquellas en las que el énfasis estuvo en la contabilización de este tipo de crímenes.

El vaciado de datos también indica que un importante número de noticias no reflejó uso alguno de fuente con el cual sustentar los hechos. Esto se detectó en 12 casos en sección nacional, y 7 en interiores, es decir, 19 en total; lo que representa un 12.66% del total de publicaciones. Algunas de estas publicaciones corresponden a los denominados “breves”. Sin embargo, también pudo detectarse que la falta de espacio para plasmar el hecho de violencia no justifica el uso o no de la fuente, ya que dentro de estas mismas pequeñas notas pudo también detectarse el respaldo de alguna fuente de información.

Así, el periodista Jack Fuller plantea que “en el siglo XIX, cuando el Director neoyorquino Joseph Pulitzer convirtió en lema su frase ‘precisión, precisión, precisión’ quería decir precisión en las cosas pequeñas: los nombres, las edades, y las direcciones. Al igual que los demás barones del a prensa, Pulitzer cometió su cuota de pecados contra las verdades mayores. Sin embargo, su insistencia en las verdades menores mostraba una gran sabiduría práctica: si te equivocas en las cosas pequeñas, los lectores no confiarán en ti para las cosas grandes”, (Fuller, 1996, página 9). El periodista norteamericano añade la respecto “la

vergüenza no reconocida del periodismo es la frecuencia con que no cumple con la norma de Pulitzer...”, (Fuller, 1996, página 10).

De acuerdo a tal planteamiento, la falta de respaldo en los hechos que se afirman – no reseñar ninguna fuente – se vuelve aún más grave al concluir que no se trata de una simple imprecisión, si no de la ausencia de una forma de comprobación si tales datos son ciertos o no.

La fuente humana, luego del análisis de los números recabados, se perfila como la por excelencia. En 59 casos en notas nacionales se acudió a la fuente humana para respaldar los hechos relatados, y en 72 en interiores. Ello implica un 83.09% para la sección Nacional Sucesos, y un 91.13% en El País. A nivel general, las noticias del bimestre enero – febrero que usaron la fuente humana, fue de un 87.33%.

No puede dejarse de lado que las notas que únicamente utilizaron una fuente para respaldar la información publicada fueron 28, es decir un 18.66% del total.

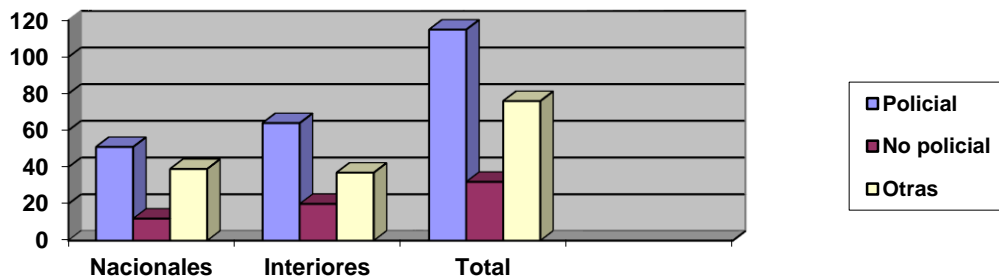
ANÁLISIS DEL TIPO DE FUENTES

Al clasificar las fuentes se advirtió una presencia importante en las notas con contenido violencia de El Diario de Hoy de la fuente policial como una de las de mayor incidencia. En total, la fuente policial fue reseñada en 115 casos del primer bimestre del año 2006, lo que implica un 76.66% general. Tal número se desglosa en 51 casos en las notas nacionales, y 64 en las del interior del país.

La fuente no policial, es decir, aquellas involucradas en la investigación de un homicidio de forma directa (como la Fiscalía General de la República, o el Instituto de Medicina Legal), así como las indirectas (como el Cuerpo de Bomberos, Cuerpos de Socorro, médicos u otras fuentes hospitalarias), tuvo una presencia mucho menor comparativamente hablando.

Así, su uso se reflejó en 12 casos en noticias de la sección Nacional Sucesos, y en 20 casos en El País. Tales números equivalen a que en el 16.90% de las primeras se ocuparon ese tipo de fuentes, y en el 25.31% de las interiores.

Gráfico 17



Las fuentes que tuvieron segundo lugar de presencia en las notas del primer bimestre del año 2006 en El Diario de Hoy fueron las clasificadas como “otras”, es decir, aquellas que involucraron a familiares de las víctimas de homicidio, vecinos de éstas, lugareños de donde fue ejecutado el crimen, entre otros.

Respecto al uso de fuentes humanas, y públicas, el periodista Jack Fuller plantea que “...la experiencia es el indicador más poderoso; una fuente (humana o institucional) que por lo

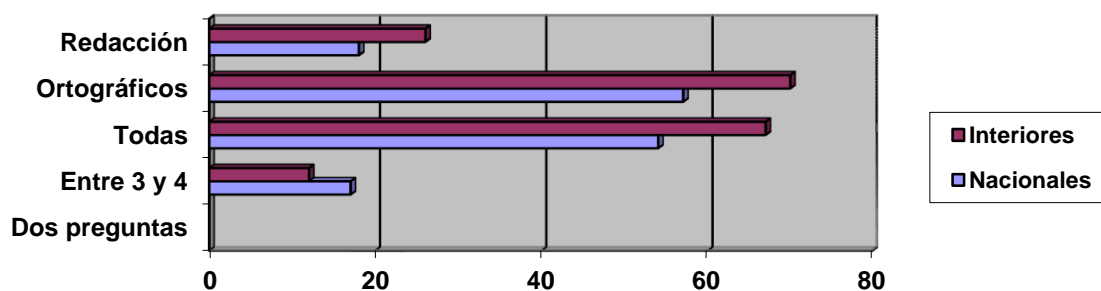
general ha acertado en el pasado generalmente merece que se le crea, amenos que haya razones específicas para no hacerlo. La experiencia con determinados tipos de situación también tiene su papel. Si alguien dice que un hombre se hirió al caer al suelo, no hay razón específica, aparentemente, para dudar de la historia. Pero si alguien dice que la persona se lastimó cayendo hacia el cielo raso, probablemente vale la pena investigar un poco más”, (Fuller, 1996, página 34).

Con ello, el periodista plantea que, después de todo, siempre es más confiable una fuente institucional que una anónima. En el caso de los homicidios, la fuente por antonomasia, entonces, será siempre la policía, al momento en que estos hechos ocurren.

4.12 ANÁLISIS DE PREGUNTAS Y ERRORES EDH

Dentro de esta categoría de análisis se encontró que las noticias publicadas en el primer bimestre del año 2006 en el rotativo El Diario de Hoy responden, en su mayoría, a las cinco preguntas básicas de qué, quién, cuándo, dónde, y por qué. Así como también, la mayor parte de las notas posee errores de ortografía y de redacción.

Gráfico 18



Así, dentro de la subcategoría de “responde hasta dos preguntas básicas” no se detectó ninguna nota que únicamente cumpliera con tal parámetro. En cambio, la siguiente subcategoría de análisis “responde entre tres y cuatro preguntas” refleja un considerable número de notas.

Así, en las notas nacionales se detectó que en 17 casos la publicación estaba ubicada en esa subcategoría, y en 12 casos en interiores. Ambas cifras juntas equivalen al 19.33% del total de notas del bimestre. Sin embargo, la mayoría de las notas de las secciones Nacional Sucesos, y El País, cumplen con el requisito básico de contestar todas las preguntas.

El 76.05% de las notas nacionales entraron en la subcategoría de análisis “responde todas las preguntas”, y el 84.81% de las interiores logró lo mismo. En total, el 80.66% de las publicaciones responden a las cinco preguntas básicas del periodismo.

En el caso de las subcategorías de “errores ortográficos”, y “errores de redacción”, se realizó una contabilización de errores, y no de su presencia en las notas. Así, en las noticias de la sección Nacional Sucesos fueron detectados un total de 57 errores de ortografía, y 18 de redacción. En las de la sección El País fueron 70 ortográficos, y 26 de redacción.

El académico español Miguel Calvo Hernando plantea que “...en el Congreso de la Lengua Española (Sevilla, octubre de 1992), los participantes, revisores de las normas de estilo en los medios, en su mayor parte, formularon una severa autocrítica sobre los atentados que los redactores y colaboradores de prensa, radio y televisión cometen. En este congreso se llegó a decir que el vocabulario escrito de los periodistas no supera las 2000 palabras, en términos

generales y con las excepciones lógicas, y que los textos que se publican en los diarios están llenos de lugares comunes, errores y palabras mal usadas”, (Calvo Hernando, 1997, página 78).

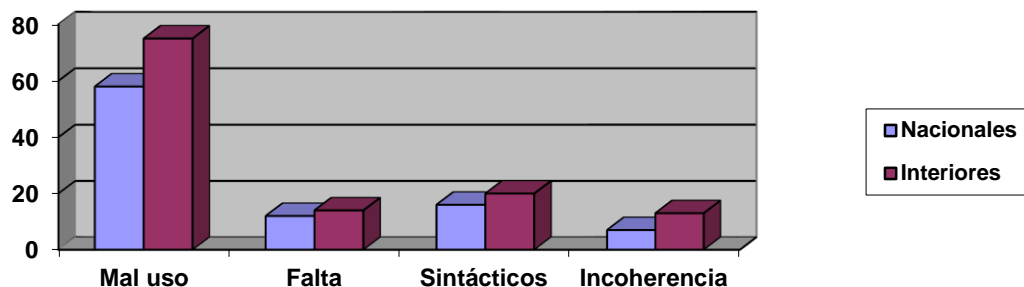
ANÁLISIS DE TIPOLOGÍA DE ERRORES

Como se explicó previamente, la tipología de errores planteada en esta investigación agrupa cuatro subcategorías para el vaciado de datos de los errores de ortografía, y redacción detectados en las noticias analizadas.

La mayor presencia de errores se ubicó en el “mal uso de signos de puntuación”, en donde tanto las notas nacionales como las interiores tienen mayor nivel de incidencia, con 58, y 75 casos respectivamente. La segunda subcategoría más frecuente fue la de los “errores sintácticos” que tuvo una presencia media en las notas analizadas. Así, en la sección Nacional Sucesos se detectaron 16 errores sintácticos, y en las de El País, 20 errores sintácticos.

Puede decirse que la subcategoría menos frecuente es la de “incoherencia en construcción del párrafo”, ya que únicamente fueron detectados 7 casos en las notas nacionales, y 13 en interiores.

Gráfico 19



En el gráfico 18 puede observarse, además, que una de las subcategorías con incidencia media, también, es la de “falta de palabras o palabras mal escritas”, con 12 y 14 casos en secciones nacionales e interiores, respectivamente.

Debe destacarse que en vista que se ha hecho una contabilización de incidencia de errores y no por nota, algunas publicaciones reflejaron dos, o hasta tres subcategorías de las contempladas dentro de esta tipología de errores.

Dentro de la subcategoría de “mal uso de signos de puntuación” el error más frecuente, y con presencia casi en la totalidad de las notas, fueron las comas innecesarias, o el mal uso de éstas. En menor medida la mala ubicación de puntos y comas. Los errores sintácticos, en cambio, se circunscribieron en su mayoría al mal uso de preposiciones, o incluso verbos mal utilizados en su forma plural.

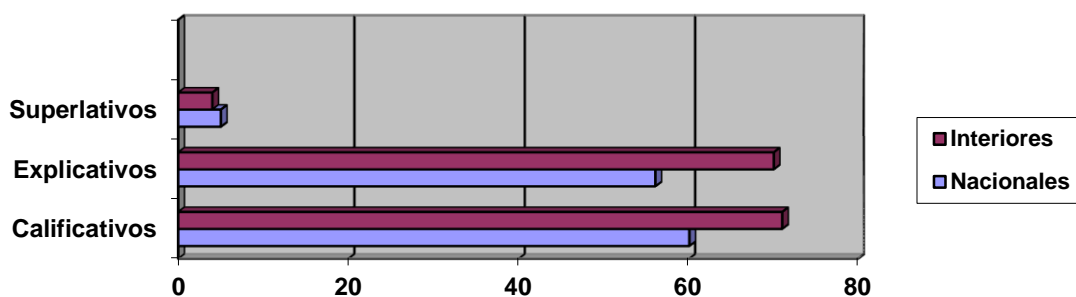
Así, en la noticia “Hallan cuerpo en basurero” (anexo 15, El Diario de Hoy, 7 de febrero de 2006, página 41) se cometen dos errores que, aunque parezcan insignificantes, le restan claridad y legibilidad a la nota. “Las primeras investigaciones del caso indican que el

domingo a las 9:00 p.m., dos vigilantes de una propiedad privada escucharon **varias** disparos y luego...”, y más adelante añade “...En **otra** caso los restos en descomposición de Segundo Félix Alvarado...”. Además de contar con una coma innecesaria, la falta de concordancia dentro del párrafo le resta precisión.

4.13 ANÁLISIS DE TIPOLOGÍA DE ADJETIVOS EDH

La mayor parte de adjetivos identificados en las noticias publicadas en el primer bimestre del año 2006 en El Diario de Hoy fueron los calificativos con presencia en casi la totalidad de cada una de las secciones.

Gráfico 20



Analizando los números recabados puede decirse en términos porcentuales que el 84.50% de las notas nacionales poseen presencia de adjetivos calificativos, frente a un 89.87% de las interiores.

Los rangos de uso de adjetivos explicativos son similares, ya que se detectó la presencia de éstos en 56 notas de la sección Nacional Sucesos, y en 70 interiores.

La subcategoría de menor incidencia es la de los adjetivos en grado superlativo, usados en su mayoría en publicaciones de tipo comparativo en donde hubo utilización de fuente documental (estadísticas). Por ello es que los datos de incidencia de las notas con fuente documental son coincidentes con los que presentan presencia de adjetivos en grado superlativo, con 5 casos en nacionales, y 4 en interiores.

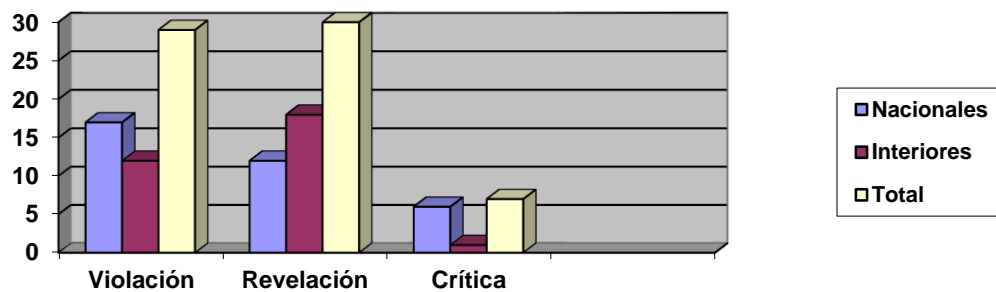
Como ya se mencionó, la característica atributiva de los adjetivos explicativos – o relacionales – explicada por la académica Ángela Di Tullio (Di Tullio, 1997, página 135) también se encontró en las notas publicadas por El Diario de Hoy en el primer bimestre de 2006.

Así por ejemplo, en la nota “Matan a una pareja y queman su carro” (anexo 16, El Diario de Hoy, 9 de enero de 2006, página 16) se detalla “...Las autoridades ligaron a la mujer con el tráfico **ilícito** de personas en esa zona. Los informes **policiales** indican que ambos fueron vistos...”, en donde “ilícito” está ejerciendo las funciones de adjetivo calificativo, mientras que “policiales” de adjetivo relacional, o explicativo, atendiendo la definición de Di Tullio.

4.14 ANALISIS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES OBJETIVIDAD EDH

Al realizar el análisis de los datos obtenidos se detectó que existe una incidencia intermedia de dos de las tres subcategorías planteadas en este apartado.

Gráfico 21



El análisis de los datos implica en términos porcentuales que en el 19.33% del total de notas con contenido violencia publicadas por este rotativo en el primer bimestre de 2006 se incurrió en la violación a la presunción de inocencia de alguna persona, o grupo.

Ejemplo de ello es la nota “Matan a motorista de Ruta 2 A en Mejicanos” (anexo 17, El Diario de Hoy, 25 de enero de 2006, página 12) en cuyo sumario se reseña “...La Policía rescató a las víctimas y **detuvo a dos pandilleros** como sospechosos”, y más adelante agrega “...Esaú Antonio Hurtado, de 40 años, formó parte ayer de la larga lista de empleados del transporte público que han sido **asesinados a manos de los pandilleros**. El motorista de la Ruta 2 A fue acribillado a quemarropa **por varios desconocidos** cuando se dirigía a trabajar al punto de la ruta.”

En la redacción de dicha nota es clara la violación a la presunción de inocencia de un grupo – pandillas – cuando con líneas de diferencia primero se incurre en la atribución directa del asesinato – sin pruebas – a las pandillas, y posteriormente se reconoce que los autores del homicidio ni siquiera pudieron ser identificados.

En un porcentaje similar, 20%, se incurre en la “revelación de datos de la víctima”, segunda categoría de análisis con mayor incidencia en las páginas de este periódico. La subcategoría con menor incidencia en las notas es la que se llamó “crítica a labores policiales”, con presencia en apenas un 4.66% del total de notas publicadas.

Dentro de la segunda subcategoría, puede reseñarse la nota “Maras matan a vendedor de medicinas y a otros dos” (anexo 18, El Diario de Hoy, 26 de enero de 2006, página 10), en

la cual además de incurrir en la violación a la presunción de inocencia – atribución directa del hecho desde el titular, “**Maras matan...**” -, sino que además se detalla “...**Luis Arnoldo Alvarado Marroquín de 15 años**, quien resultó herido y fue trasladado **al Hospital Rosales...**”, revelando el nombre de un menor de edad, y su ubicación.

El periodista norteamericano Jack Fuller plantea que “...cuando una comunidad se balancea en el filo de la hostilidad y la intranquilidad, las organizaciones noticiosas decentes tratan de tener cuidado para no empeorar la situación” respecto a la revelación de datos de índole delicada en aspectos de seguridad para las víctimas.

Pese a que la subcategoría “crítica a la labor de las autoridades” fue mínima, pudo encontrarse en la nota “Asesinan a otro cobrador” (anexo 19, El Diario de Hoy, 11 de enero de 2006, página 4), en la cual se dice “...Mientras funcionarios del Ministerio de Gobernación **vendían a la empresa privada** un proyecto de seguridad **un hombre era ultimado...**”. Si bien es cierto la crítica no es ejercida de manera tajante, el detalle deja vislumbrar una falta de acción ante la delincuencia, una pérdida de tiempo en discusiones entre funcionarios, mientras los hechos de sangre siguen ocurriendo sin que se haga algo directo para detenerlos.

Similar situación se detectó en la nota “Matan a hombre en prostíbulo del Centenario” (anexo 20, El Diario de Hoy, 12 de enero de 2006, página 10), en la cual también queda de manifiesto esa falta de acción contra la delincuencia al plasmar en algunos de los párrafos que el homicidio “...se cometió **a escasos metros de una delegación** policial”, “...**a pocos metros de la Delegación** Centro (...) un hombre fue asesinado...”, “...lamentaron que el crimen haya sido cometido **a pocos metros de la Delegación...**”, “...**si hubieran venido luego**, tal

vez hubieran caído (capturados) los cheros...”. La reiteración, en cuatro ocasiones dentro de una misma nota, del hecho que la Policía se encontraba cerca del lugar del crimen y no pudo capturar a nadie deja claramente establecido la crítica de la falta de acción ante la delincuencia, e inoperancia.

INSTRUMENTO DE ANÁLISIS EDH

Categoría de notas en cada sección

Nombre periódico / Tipo de notas	Cantidad de notas	Porcentajes	Ediciones analizadas
Notas publicadas en sección nacional	71	47.33%	54
Notas publicadas en sección interiores	79	52.66%	54

Categoría tamaño de nota y presentación de la información.

Nombre periódico/ Tipo de notas	Notas violentas en nacionales	Notas violentas en interiores	Porcentajes
Nota principal	22	16	25.33%

Nota secundaria	15	27	28%
Nota terciaria	34	36	46.66%

Categoría titular y extensión de nota

Nombre periódico / Tipo de notas	Titular simple	Titular compuesto	Párrafos entre 5 y 10	Párrafos entre 11 y 20	Más de 20 párrafos / Detalle
Notas nacionales	56	15	51	19	1
Notas interiores	65	14	54	25	--

Categoría elementos de apoyo de nota

Nombre periódico / Elementos	Notas nacionales	Notas interiores	Total
Fotografías	47	46	93
Recuadros	20	22	42
Infografías	5	2	7

Categorías de análisis de fondo. Fotografía.

Nombre periódico / Elementos	Notas nacionales	Notas interiores	Total
------------------------------	------------------	------------------	-------

Presencia de cadáver	24	22	46
Presencia de dolientes	6	5	11
Presencia de autoridades	27	25	52
Ilustrativa con foto de fallecido	10	6	16
Ilustrativa del lugar hecho	6	17	23
Otro elemento	21	19	40

Categorías de análisis de fondo. Fuentes

Nombre periódico/ Elemento	Noticias nacionales	Noticias interiores	Total
Sin fuente	12	7	19
Usa una sola fuente	17	11	28
Dos o más fuentes	42	61	103
Usa fuente documental	2	2	4
Usa fuente humana	59	72	131

Categorías análisis de fondo. Tipo de fuentes

Nombre periódico / Elementos	Notas nacionales	Notas interiores	Total
Fuente policial	51	64	115
Fuente no policial	12	20	32
Otras	39	37	76

Categorías análisis de fondo. Preguntas y errores.

Nombre periódico / Tipo de notas	Responde hasta 2 preguntas básicas	Responde entre 3 y 4 preguntas	Responde a todas las preguntas	Errores ortográficos	Errores de redacción
Notas nacionales	--	17	54	57	18
Notas interiores	--	12	67	70	26

Categorías de análisis de fondo. Tipología de errores.

Nombre periódico / Tipo de notas	Mal uso de signos puntuación	Falta de palabras / Palabras mal escritas	Errores sintácticos	Incoherencia en construcción de párrafo
Notas nacionales	58	12	16	7
Notas interiores	75	14	20	13

Categorías de análisis de fondo. Tipología de adjetivos.

Nombre periódico / Tipo de notas	Adjetivos calificativos	Adjetivos explicativos	Adjetivos en grado superlativo
Notas nacionales	60	56	5
Notas interiores	71	70	4

Categorías de análisis de fondo. Garantías constitucionales y objetividad.

Nombre periódico / Tipo de notas	Violación a presunción de inocencia	Revelación de datos víctima	Crítica a labores policiales
Notas nacionales	17	12	6
Notas interiores	12	18	1

4.15 ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE LPG Y EDH

Al realizar el comparativo entre ambos rotativos se pudieron encontrar numerosos aspectos comunes en el tratamiento a las noticias con contenido violencia publicadas en el primer bimestre del año 2006.

Como ya se planteó, en esta investigación se ha utilizado el análisis de contenido a través del análisis cuantitativo.

Pese a que hay ciertas variaciones en cuanto a porcentajes, en términos generales la información respecto a la violencia se trató de forma similar tanto en La Prensa Gráfica,

como en El Diario de Hoy, haciendo un uso mayoritario de notas secundarias o terciarias para presentar los hechos; aunque ello no implicó que no se destacaran ciertos sucesos en notas principales.

Así, La Prensa Gráfica concentró el 28.73% de noticias con contenido violencia en notas principales, frente a un 25.33% en El Diario de Hoy. Este último rotativo, en cambio, se decantó por utilizar mayor parte de notas terciarias (46.66%), que La Prensa Gráfica, donde la mayor parte de las noticias fueron secundarias (37.93%).

Ambos rotativos, además, coincidieron en el uso de mayor parte de titulares simples, que compuestos – o con oraciones subordinadas en su interior -. Las características de estos, como puede apreciarse en los anexos, son el informar de forma directa de los hechos. (“Ávila toma PNC con aumento de 935 homicidios”, La Prensa Gráfica, 3 de enero de 2006, página 2; “Pandilleros matan a tres en Usulután”, La Prensa Gráfica 11 de febrero, página 12; anexos 1 y 2; y “Festividades dejan unos 17 homicidios”, El Diario de Hoy, 2 de enero de 2006, página 14; anexo 11, por poner algunos ejemplos).

Para entender esto puede retomarse la explicación que se plantea en el libro “Periodismo Interpretativo: el análisis de la noticia” de Concha Fagoaga. Según la intelectual, “el tratamiento de la información produce un mensaje informativo codificado según la estructura piramidal si el fin es describir directamente – reproducir – el hecho observado. No hay análisis”, (Fagoaga, 1982, página 13). Es decir que aquella nota en donde el trabajo del periodista sobre la información busca reproducir los hechos, y respetar la estructura clásica

piramidal – en donde se destaca el dato de mayor importancia desde el inicio – es la directa, en donde no existe un análisis.

Sin embargo, también es cierto que los titulares sirven para atraer la atención del lector, y en ese sentido, se busca cierto impacto para hacerlos llamativos. “...El periodista tiene un sesgo a favor de la información que interese a su público. Esto ayuda a explicar la queja favorita de las noticias: que acentúan lo negativo. La curiosidad muestra un tropismo por la desventura. El desastre se convierte siempre en el tema de una comunidad con mucha más frecuencia que la buena fortuna”, (Fuller, 1996, página 7).

La relevancia, o la búsqueda de este interés en enfatizar este tipo de información también se puso de manifiesto en el hecho que en las secciones dedicadas a las noticias nacionales (Nación Judicial, en La Prensa Gráfica; y Nacional Sucesos, en El Diario de Hoy), así como en las dedicadas a las noticias del interior (Departamentos, y El País, respectivamente), las notas de violencia siempre fueron situadas dentro de las primeras páginas de ambos espacios (entre la 2 y la 12 para la primera sección; y entre la 40 a 50 en la segunda). Sin embargo, en ello también influyó que precisamente el 2006 fue uno de los de mayor incidencia en el tema de homicidios (Molina, 2006, introducción).

Pese a la evidente presencia de errores ortográficos y de redacción, el análisis de las notas puede equilibrarse en el uso de titulares directos, ya que según Manuel Calvo Hernando, “la primera condición que la lógica impone al lenguaje es la de ser claro y evitar la imprecisión”; (Calvo Hernando, 1997, página 81). Por lo tanto puede afirmarse que ambos rotativos cumplen con esa “condición lógica” de la que habla Calvo Hernando.

Ambos rotativos, además, le otorgaron similares espacios al contenido violencia en el primer bimestre de 2006. De acuerdo al vaciado de datos la mayor parte de las notas fueron construidas bajo la subcategoría de “entre 5 a 10 párrafos”. Noticias de más de 20 párrafos sólo fueron identificadas en una ocasión en cada periódico. La segunda subcategoría más frecuente fue la de “entre 11 a 20 párrafos”, con términos intermedios en cada una de las secciones; menores en las noticias del interior del país.

En las categorías de “Elementos de apoyo”, y “Fotografía” se encontraron también elementos comunes, como el hecho que el elemento de apoyo más utilizado por ambos periódicos fueron las fotografías (con 49 casos en La Prensa Gráfica, y 93 en El Diario de Hoy), en segundo lugar los recuadros, y por último las infografías.

Aunque el uso de infografías fue mínimo comparativamente en ambos rotativos, El Diario de Hoy lo utilizó con mayor frecuencia, en un 4.6% del total de sus notas publicadas y analizadas. Incluso, hizo uso de este recurso gráfico en dos ocasiones en noticias del interior. En La Prensa Gráfica se acudió al uso de infografías en sólo un 2.29% de los casos, y únicamente para notas nacionales.

Si bien es cierto, los términos “mara”, “marero”, “pandilleros”, entre otros son perceptibles en el texto, y no tanto en las imágenes presentadas, para la académica Amparo Marroquín Parducci los rotativos han caído en esa dinámica de no sólo hablar del “marero”, o el “sujeto con aspecto de marero”; si no también mostrarlo en fotos que cumplen ciertas características. “El Diario de Hoy, de El Salvador, parece consciente de ello al categorizar a los agresores

con 'aspecto de pandillero' (...) Ese 'aspecto' es ya parte del relato cotidiano: la presencia de tatuajes que se exhiben desde el pecho, los brazos y la cara. El torso desnudo. El pantalón flojo. El gesto amenazante que se presenta ante el lente periodístico en actitud retadora. El pelo rapado. El gorro. La ropa holgada. Estas características son identificadas con jóvenes pandilleros", (Barata, Lara Klahr, Marroquín Parducci, Ronderos, Bruck, Veiga, "Violencia y medios 3", 2007, página 82).

Y aunque como se planteó, en el caso de La Prensa Gráfica se redujo la alusión directa a las personas como "mareros" o "maras", el discurso acerca de si estos son responsables de la violencia en el país sigue estando presente, al igual que en El Diario de Hoy. Ejemplo de ello es el titular del anexo 2, "Pandilleros matan a tres en Usulután" (La Prensa Gráfica 11 de febrero, página 12), en donde puede verse la estigmatización de tal grupo, y la atribución directa – de nueva cuenta, sin pruebas – acerca de un hecho grave, como lo es un triple asesinato. Esto pese a que el "Manual para el tratamiento informativo de la violencia", ya estaba en vigencia desde meses atrás en tal periódico.

Pero es precisamente por la existencia de tal manual que sí se encontró una notable diferencia en el aspecto de mostrar cadáveres en las imágenes entre ambos rotativos. Así, como se dejó planteado en los análisis de cada rotativo, en La Prensa Gráfica únicamente se detectaron dos casos en los cuales la imagen de una persona fallecida producto de la violencia puede verse.

En el caso de El Diario de Hoy, las imágenes de cadáveres se utilizaron en el 16% de las notas analizadas. Pero, si se toma en cuenta que no todas las publicaciones iban acompañadas de fotografías el porcentaje aumenta, ya que sólo se encontró 93 noticias que usaron tal

elemento de apoyo. Así, al realizar nuevamente la operación resulta que este rotativo utilizó la imagen de un cadáver en el 25.8% de las notas que iban acompañadas por una fotografía. Es decir, aproximadamente una de cada cuatro.

En el resto de subcategorías planteadas, como “presencia de autoridades”, o “presencia de dolientes”, los aspectos comunes siguieron manifestándose, ya que ambos rotativos recurrieron a estas para tratar de ilustrar de forma alternativa los hechos de violencia; siendo la subcategoría “presencia de autoridades” la más frecuente en ambos.

Los periódicos también coincidieron en la subcategoría de “otro elemento”, ya que también se identificaron imágenes comunes como: la cinta amarilla, contextos hospitalarios, y personas capturadas, entre otros.

Respecto al uso de fuentes, ambos periódicos dan la impresión de cumplir con respaldar sus hechos con “dos o más fuentes”, aunque como se planteó, en algunas ocasiones únicamente se designó con nombre propio a, por ejemplo, la PNC, y posteriormente se hizo alusión a fuentes diferentes únicamente como “autoridades”, “fuentes”, etc. Lo que da pie para razonar que podría tratarse de una única fuente consultada.

Es dentro de esa subcategoría que se situaron ambos rotativos, así como en el uso mayoritario de la fuente humana, ya que La Prensa Gráfica reflejó el uso de este tipo de fuente en el 96.55% de sus notas analizadas; y El Diario de Hoy en el 87.33%.

El planteamiento teórico de esta investigación ha sido “La noticia como construcción de la realidad”, que forma parte de las perspectivas interpretativas aplicadas al estudio de los

medios de comunicación de masas. En tal planteamiento, los teóricos de la sociología Harvey Molotch, y Marilyn Lester plantean que "...la noticia es el resultado del deseo constante de ser informados sobre lo que no es directamente observable, de la capacidad de tenernos al corriente, y de la producción de los que trabajan en los medios. Por tanto de esta afirmación se desprende que, sobre todo, se trata de (...) clarificar la relación que existe entre los diversos tipos de exigencias informativas y la forma en que las exigencias informativas de las personas que ocupan distintas posiciones en la confrontación de la organización del trabajo periodístico producen el conocimiento social y político de los públicos", (Montero, 1993, página 45). Según los sociólogos para la construcción de acontecimientos públicos intervenían tres agentes: a) los promotores de noticias, b) los creadores de noticias, y c) los consumidores de noticias.

En este caso podríamos identificar como los "promotores de noticias" a la fuente utilizada casi al cien por ciento de las notas: la Policía Nacional Civil (PNC), ya que es tal institución la encargada de acudir a una escena de delito en primera instancia. Si bien es cierto, no depende directamente de la PNC la comisión o no de un asesinato, es tal institución la que controla la información de éstos. Es decir, está dentro de sus capacidades brindar o no información acerca de un homicidio, y de qué manera lo hace. Así también Denis McQuail plantea que "Molotch y Lester (1974) demostraron que las noticias las podían controlar quienes estén en posición de gestionar, si no los mismos sucesos, su publicidad. Los llaman 'promotores de sucesos' y postulan que, en comparación con los 'sucesos rutinarios', los promotores de sucesos disfrutan de diversas oportunidades para imponer sus condiciones de acceso. Pueden pretender tener acceso habitual a los 'compiladores de noticias' (es decir, los periodistas) o pueden utilizar su poder para prohibir el acceso rutinario de terceros y crear

sus propios 'seudosucesos', que llamarán la atención de los medios de comunicación", (McQuail, 2000, página 345).

Como segundo agente interventor de la noticia podemos identificar, obviamente, a los periodistas y/o medios informativos. En el caso de esta investigación, específicamente a La Prensa Gráfica, y El Diario de Hoy. El tercer agente lo constituyen todos los lectores a los que en ese momento llegaron las noticias, o "consumidores de noticias".

Montero agrega que según Molotch y Lester, en el "proceso informativo periodístico coincidían las necesidades de los promotores y de los periodistas, pero los consumidores otorgaban significatividad a un proceso ajeno, construido e interpretado con anterioridad. De ahí que la tarea a realizar fuera analizar o aislar las formas en que actúa y procede la hegemonía ideológica en el proceso de creación de estos acontecimientos", (Montero, 1993, página 46).

Esto se interpretó en la presente investigación en el sentido que tanto la PNC, como ambos periódicos, estaban interesados en difundir los hechos de violencia, sin embargo no necesariamente coincidían en la ideología con la que los eventos se difundían. Sin embargo, puede notarse coincidencia en el sentido que ni La Prensa Gráfica ni El Diario de Hoy realizan críticas considerables a la labor de las autoridades de seguridad pública. Si bien se dedican a reflejar con insistencia la cantidad de hechos de violencia (específicamente asesinatos), no realizan señalamientos directos acerca de si las medidas que el gobierno toma para combatir tales delitos son efectivas o no.

Cabe la aclaración empero, que la naturaleza de la nota “fría” no está considerada para hacer valoraciones editoriales. Como ya se planteó, la definición de Fagoaga es que en estas noticias, también llamadas “duras”, “no hay análisis”, (Fagoaga, 1982, página 13). Pero también la autora hace una distinción. “El redactor de relatos informativos también incide con su propia opinión pero en menor grado (...) El relato interpretativo tiende a ser más largo, contiene más datos antecedentes y una explicación más extensa”, (Fagoaga, 1982, página 20). Si se hace caso de tal explicación, buena parte de las notas analizadas están llenas de información antecedente que hace referencia directa acerca de la cantidad de homicidios previa a nivel nacional, o en determinado municipio. O bien, si los asesinatos se cernieron sobre un sector específico: transportistas, alumnos, etc. Por lo tanto, también podría concluirse que existe cierto ánimo interpretativo en la presentación de la información.

Al momento de analizar la ideología con la que las noticias son presentadas puede notarse que existe coincidencia en los criterios de la información, y el discurso que manejó el gobierno en ese momento, es decir, con la explicación “oficial” ante los hechos de violencia.

Como ya se reseñó, la académica Amparo Marroquín Parducci fundamenta esta teoría, en el sentido de “como antes la guerrilla, los comunistas y los indígenas, y en la actualidad las pandillas, en el discurso oficial éstos son los otros desde los cuáles pueden explicarse la violencia y el fracaso de los distintos proyectos del país”, (Barata, Lara Klahr, Marroquín Parducci, Ronderos, Bruck, Veiga, “Violencia y medios 3”, 2007, página 80). La autora agrega además que “No se visibilizan, pues, las causas internas que hacen que los jóvenes ingresen a las pandillas, ni se cuestiona la responsabilidad de los Estados. En varias coberturas periodísticas, las maras aparecen como ‘el mal’ que ha venido de fuera a corromper a los honrados ciudadanos, no se cuestionan la responsabilidad de las autoridades,

la vinculación entre éstas, los pandilleros y el narcotráfico, ni la realidad de marginalidad que viven muchos de éstos jóvenes”, (Barata, Lara Klahr, Marroquín Parducci, Ronderos, Bruck, Veiga, 2007, página 85).

El planteamiento de coincidencia de criterios, y construcción entonces de una realidad a partir de las noticias, puede encontrar basamento en uno de los planteamientos del ensayo citado. “En 2001 (...) empezaron a aparecer de forma sistemática notas sobre víctimas mutiladas y desmembradas por pandilleros. Las informaciones sobre violencia en las pandillas se multiplicaron, sobre todo porque el Gobierno pidió ayuda a los medios de comunicación para combatir la delincuencia, manteniendo a la población informada. Poco después se dio inicio a las distintas operaciones y planes de Mano Dura y Supermano Dura contra los criminales o supuestos criminales”, (Barata, Lara Klahr, Marroquín Parducci, Ronderos, Bruck, Veiga, 2007, página 80).

La reproducción de este discurso “oficial” en el cual se culpa de la violencia a un sector específico (pandillas) se encontró en diversidad de notas analizadas, aún cuando no existían fundamentos – dentro de la misma nota, como ya se planteó previamente – para hacer tales afirmaciones.

Así pues, puede decirse sin duda alguna, que La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy han coincidido no únicamente en criterios de formas de presentación de la información (espacio brindado a las publicaciones, tipos de titular, entre otros), si no en el discurso que se manejó en cada una de las publicaciones.

En términos porcentuales, La Prensa Gráfica utilizó a la Policía Nacional Civil como fuente en el 79.31% de sus notas analizadas. El Diario de Hoy lo hizo en el 76.66%. Como puede observarse los usos son casi iguales.

McQuail redondea en este sentido el planteamiento de Molotch y Lester, ya que detalla que determinado tipo de fuentes (las mejor organizadas), son “a la vez ‘autorizadas’ y ‘eficientes’ y a menudo disfrutaban de ‘acceso habitual’ a los media informativos según la definición de Molotch y Lester (1974). La dificultad que supone, para los media informativos, prescindir de estas fuentes establece un límite potencial a su independencia y diversidad”, (McQuail, 2000, página 346). Ello confirma que al aprehender, y presentar la información como lo hicieron estos dos periódicos se construye una realidad a partir de tales noticias que, por tratarse de una fuente poderosa (la PNC, institución que maneja por excelencia y de primera mano los datos de homicidios) no pueden prescindir de ella. El discurso y la construcción de las noticias la mayor parte del tiempo quedan supeditados a lo que dicha institución quiera proporcionar a los medios informativos.

Ambos rotativos también coincidieron a la hora de utilizar menos las “fuentes no policiales”, es decir, aquellas con datos oficiales acerca de los hechos; y se decantaron más por “otras fuentes”, o sea, los familiares, vecinos, y testigos involucrados en los asesinatos.

Sin embargo, también debe destacarse que El Diario de Hoy incurrió con mayor frecuencia que La Prensa Gráfica en el fallo de no respaldar con ninguna fuente algunas de sus notas publicadas. Mientras que en esta última sólo se detectaron dos casos, de un total de 87 noticias analizadas; en El Diario de Hoy se encontraron 19, de 150. Puede decirse entonces que este

periódico se equivoca de manera más reiterada en la falta de respaldo de sus hechos, y por ello mismo, en la ausencia de “precisión” de la que habla Fuller, (Fuller, 1996, página 9).

Como ya se planteó en cada uno de los respectivos análisis de cada uno de los periódicos, existe coincidencia en el hecho que ambos cumplieron en la mayoría de notas analizadas con la subcategoría de “responde a todas la preguntas básicas”. Así, el 87.35% de las noticias de La Prensa Gráfica entraron dentro de esta subcategoría, y en el caso de El Diario de Hoy fueron un 80.66% de las notas.

En ambos rotativos, además, se detectaron diversos errores de ortografía y redacción, tanto para las notas nacionales como interiores. Siendo los errores más comunes los ortográficos, y dentro de éstos, el mal uso de los signos de puntuación.

Pese a la existencia coincidente de los errores, en El Diario de Hoy se detectó en las notas de la sección El País que había una mayor incidencia en errores ortográficos, ya que ahí se registraron 75 casos; mientras que en La Prensa Gráfica únicamente 18, para la sección Departamentos.

Aunque El Diario de Hoy publicó casi el doble de noticias con contenido violencia en el primer bimestre del año 2006 que La Prensa Gráfica, y por lo tanto los errores ortográficos y de redacción detectados fueron más en el primero por tal razón, sí puede afirmarse que la presencia de éstos en la sección de noticias interiores, o El País, es de mayor incidencia.

Las otras tres subcategorías planteadas para el análisis de errores presentan mayor número en la sección El País, que su equivalente en La Prensa Gráfica, la sección Departamentos. Es decir, existe mayor precisión a la hora de publicación de la información en esta última.

Otro aspecto común de los periódicos encontrado fue respecto a los adjetivos, específicamente los calificativos. Estos, en su mayoría, no fueron utilizados para marcar una tendencia, si no más bien con fines descriptivos de un hecho, y los elementos de contexto de tal hecho; exceptuando los casos en los cuales se habla de “pandilleros” o “mareros”, lo cual como ya se explicó, se enmarca dentro de la lógica de un “discurso oficial” propuesto por las autoridades públicas como explicación para el fenómeno violencia en el país.

El uso de los adjetivos en grado superlativo se encontró en similares condiciones para ambos rotativos, esto es, en notas que utilizaron fuente documental consistente en informes estadísticos policiales, y de otras instituciones, y que establecieron en su redacción distintos grados de comparación entre homicidios, y sus incidencias con años anteriores. En total La Prensa Gráfica utilizó adjetivos en grado superlativo en 8 casos, y El Diario de Hoy 9 casos.

Finalmente, en la categoría de Garantías constitucionales y objetividad, aunque con mínimas diferencias, fue en El Diario de Hoy donde se detectó mayor incidencia de la violación a la presunción de inocencia, y revelación de datos de la víctima; pese a que como ya se aclaró, las noticias analizadas constituyen casi la mitad que las de La Prensa Gráfica.

Así, en La Prensa Gráfica se registró un total de 23 casos de la subcategoría “violación a la presunción de inocencia”, y 23 más de “revelación de datos de la víctima”; frente a 29, y 30

casos en El Diario de Hoy, en cada una de las subcategorías. La diferencia que se estableció, sin embargo, es que en el caso de La Prensa Gráfica la mayor parte de éstas subcategorías se detectaron en la sección Nación Judicial (con 21 casos para “violación a la presunción de inocencia”, y 20 para “revelación de datos de la víctima”); mientras que en El Diario de Hoy tales categorías tuvieron una incidencia similar en cada una de las secciones, casi de forma equivalente. Es decir, que los fallos, o faltas a las garantías constitucionales se dieron de manera más clara en La Prensa Gráfica en la sección encargada de reseñar los sucesos a nivel capitalino, o Nación Judicial.

Respecto a la subcategoría “crítica a la labor de las autoridades”, ambos periódicos registraron 7 casos cada uno. En La Prensa Gráfica, sin embargo, todos fueron en el área de nacionales.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Los periódicos La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy tienen evidentes similitudes en lo que a cobertura de hechos de violencia se refiere. Ambos rotativos coinciden con el uso de lenguaje (adjetivos), frecuencia de errores, y presentación de la información en cuanto a espacio otorgado al hecho, y uso de elementos de apoyo.
2. Uno de los elementos más utilizados para acompañar las notas de hechos de violencia ocurridos en el país, por ambos periódicos, es la fotografía destacada en buena parte de la página. El segundo recurso más utilizado son los recuadros de elementos informativos adicionales.
3. Debido al Manual para el Tratamiento Informativo de la Violencia, adoptado por La Prensa Gráfica a partir del año 2005, existe una marcada diferencia en lo que respecta a la presentación del elemento gráfico en las notas con contenido violencia entre ésta, y El Diario de Hoy, que sí recurrió de manera reiterada en el primer bimestre del año 2006 al retrato de cadáveres en sus publicaciones.

4. Casi el cien por ciento de las notas publicadas en los periódicos La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy, que fueron analizadas poseen la fuente oral, humana, y policial por excelencia.
5. La fuente de información a la que más acuden La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy durante las coberturas de hechos de violencia es la Policía Nacional Civil (PNC), reproduciendo de esta manera un discurso “oficial” o gubernamental para la explicación de la violencia en el país, sus actores, y sus incidencias.
6. Ambos rotativos tienen graves fallos en lo que a la revelación de datos de víctimas se refiere, lo que perjudica a los parientes, o personas cercanas a las víctimas. Como han planteado teóricos reseñados en la investigación, cuando existe un ambiente de hostilidad en alguna región, lo responsable y “decente” que deben hacer los medios de comunicación es salvaguardar aquellos datos que puedan poner en peligro la seguridad de una persona, o un grupo de personas.
7. Ambos periódicos también poseen incidencia en lo que a la violación de presunción de inocencia respecta, ya que atribuyen sin mayor fundamento hechos de violencia a personas o grupos de personas, generalmente a las pandillas; reproduciendo de esta manera, como ya se dijo, un discurso oficial acerca de la temática violencia en el país, evitando con ello un diálogo más profundo acerca de ella. Al efectuar esto, además, se viola la garantía constitucional que dice que toda persona es inocente hasta que se demuestre lo contrario.
8. La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy reproducen buena parte del discurso oficial en el cual la única explicación otorgada a los hechos de violencia es el fenómeno de las pandillas. Ninguno de los rotativos profundiza acerca de otras razones para la

violencia, y por lo tanto, no ayuda a establecer un diálogo con otros actores del país en búsqueda de una mayor comprensión de la violencia, y sus posibles soluciones.

9. Ambos periódicos deberían prestar más atención a la corrección de errores ortográficos y de redacción para presentar un mejor producto informativo. Esto podría lograrse a la través de la capacitación constante de su equipo de reporteros no sólo en materia académica lingüística, si no en temáticas de derechos humanos, y jurídica.
10. La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy podrían reforzar la sustentación de la información con otro tipo de fuentes para que los datos fueran más balanceados, acudiendo más a las fuentes no policiales que únicamente son capaces de presentar una cara de la moneda ante los hechos de violencia.
11. La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy deberían evitar la estigmatización de sectores de la sociedad como los únicos responsables de los hechos de violencia en el país, y mejor aún, no ahondar en la fabricación de prototipos de responsables de los homicidios (el “aspecto de pandillero”), ni a nivel textual, ni a nivel gráfico.
12. La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy podrían y deberían “refrescar” el tratamiento que hasta la fecha se le ha dado al fenómeno de violencia dejando de insistir en reflejar el dato frío del asesinato, y tratar de abarcar el fenómeno de manera más global. Es decir, no sólo enfocándose en contestar las cinco preguntas básicas: qué, quién, cuándo, dónde, y por qué; sino tratando de responder también el “cómo”.

CAPÍTULO V. BIBLIOGRAFÍA.

FUENTES DE CONSULTA

Fuentes bibliográficas:

BARATA, Francesc. LARA KLAHR, Marco. MARROQUÍN PARDUCCI, Amparo. RONDEROS, María Teresa. BRUCK, Mozahir Salomao. VEIGA, Gustavo. 2007. **“Violencia y medios 3. Propuesta Iberoamericana de periodismo policial”**. México. Instituto para la Seguridad y Democracia.

CALVO HERNANDO, Manuel. 1997. **“Manual de Periodismo Científico”**. Barcelona, España. Editorial Bosch.

CANTARERO, Mario Alfredo. 1999. **“Compilación de artículos de Fundamentos de Metodología de la Investigación en Comunicación”**.

Di TULLIO, Ángela. 1997. **“Manual de Gramática del Español. Desarrollos teóricos. Ejercicios. Soluciones”**. Argentina. Edicial.

FAGOAGA, Concha. 1982. **“Periodismo interpretativo. El análisis de la noticia”**. Barcelona, España. Editorial Mitre.

FULLER, Jack. 1996. **“Valores periodísticos. Ideas para la era de la información”**. Estados Unidos. Sociedad Interamericana de Prensa. The University of Chicago Press.

KAPUSCINNSKI, Ryszard. 2005. **“Los cinco sentidos del periodista”**. Colombia. Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano. Panamericana, Formas e Impresos.

LÓPEZ VALLECILLOS, Ítalo. **“El Periodismo en El Salvador”**.

McQUAIL, Denis. 2000. **“Introducción a la teoría de la comunicación de masas”**. Buenos Aires, Argentina. Paidós.

MOLINA VAQUERANO, Fabio. 2007. **“Anuario estadístico. Defunciones por homicidios en El Salvador. Período enero a diciembre de 2006”**. El Salvador. Corte Suprema de Justicia.

MONTERO, María Dolores. 1993. **“La información periodística y su influencia social”**. Editorial Labor.

WIMMER, Roger. DOMINICK, Joseph. 1997. **“Mass media research. An Introduction”**. United States of America (USA). Wadsworth Publishing Company, a division of Internacional Thomson Publishing.

WIMMER, Roger. DOMINICK, Joseph. 2001. **“Introducción a la investigación de medios masivos de comunicación”**. México. Internacional Thomson Editores.

Fuentes hemerográficas:

CODIGO PENAL SALVADOREÑO. 1998.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2007. **“Seguridad y Paz: Un reto de país. Recomendaciones para una política de seguridad ciudadana en El Salvador”**.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2010. **“Informe anual PNUD 2009. El Salvador”**.

ALAS CHACÒN, Jenny del Carmen. CHÀVEZ CRUZ, Santos de Jesús. ORELLANA VILLATA, Estela Margarita. 2000. **“Límites al rol de los medios de comunicación en relación al principio de discrecionalidad establecido en la Ley del Menor Infractor”**. Tesis de Grado. Universidad de El Salvador.

CASTILLO FUENTES, Eric Fabricio. MARTÍNEZ AQUINO, Pablo Ernesto. QUINTANILLA TOBAR, Vilma Consuelo. 2006. **“Análisis comparativo sobre las notas**

publicadas durante el 17 de noviembre al 2 de diciembre de 1989 en los periódicos El Diario de Hoy y Diario Latino en el marco del asesinato de los sacerdotes jesuitas”. Tesis de grado. Universidad de El Salvador.

CEA de CAÑAS, Ana Mercedes. 2004. **“Tratamiento informativo que los periódicos La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy dieron a la tormenta tropical Match en las noticias publicadas del 27 de octubre al 7 de noviembre de 1998”**. Tesis de Grado. Universidad de El Salvador.

O HENRÌQUEZ, José Ignacio. 2006. **“Análisis del contenido ideológico de las noticias políticas del periódico vespertino Co Latino”**. Tesis de Grado. Universidad de El Salvador.

RAMÌREZ GUZMÁN, Ydalia de Lourdes. RIVERA PADILLA, Emma Hipólita. 2005. **“El grado de violencia en el fotoperiodismo, en la sección de páginas nacionales de La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy, enero de 2002, diciembre de 2003”**. Tesis de Grado. Universidad de El Salvador.

Ediciones de La Prensa Gráfica, y El Diario de Hoy. Enero a Diciembre de 2006.

Fuentes Electrónicas:

Diccionario Jurídico por Internet. Lex Jurídica. www.lexjuridica.com.

Observatorio Centroamericano de la Violencia (OCAVI). Portal de Internet. www.ocavi.com.

Organización de Estados Americanos (OEA). **“Informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Informe de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión”**. 2009. Versión disponible en Internet. <http://www.cidh.oas.org/annualrep/2009sp/RELE%20ESP%202009.pdf>

Organización Mundial de la Salud (OMS). **“Estadísticas de la Salud Mundial”**. 2009. Versión disponible en Internet. http://www.who.int/whosis/whostat/ES_WHS09_Full.pdf

Real Academia Española. Diccionario. Vigésima Edición. Versión disponible en portal oficial de Internet. www.rae.es.

ANEXOS

EN EL LEGADO DE CARLOS HENRIQUEZ

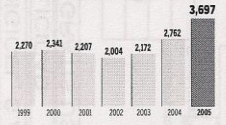
Ministerio de Seguridad Pública de seguridad afines...

Entre 2004 y 2005, los asesinatos aumentaron en un 13.5%

2005 CERRÓ CON AUMENTO DEL 34% DE CASOS RESPECTO A 2004

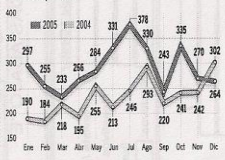
Aíza de asesinatos imparable

Desde 2004, la estadística ya presenta a las autoridades sobre el incremento del número de homicidios...



Fuente: PNC

Homicidios por mes



ÁVILA TOMA PNC CON AUMENTO DE 935 HOMICIDIOS

El nuevo director policial recibió, en su primer día de trabajo, 15 casos de asesinatos, solo en tres hay capturas.



SIGUIEN HOMICIDIOS. Personal de la PNC examina el cadáver de una persona no identificada, encontrada de pie y muerta y con una sujeción en el cuello...

Pedro González, subdirector de la PNC, destacó ser oportuno...

Los milagros los hace Dios

Rodrigo Ávila, el nuevo director policial, se gana crédito...

Además, no se corresponde a que en esta estrategia...

Por su parte, Escalante dijo que en el primer trimestre...

15 homicidios en primer día de Ávila

En los primeros días de su primer día de trabajo, 15 casos de asesinatos, solo en tres hay capturas.

Entre los muertos, 23 años, los más jóvenes, están los hermanos...

- Nelson Augusto Cortés, 38 años, San Vicente...
• Oscar Armando Velasco Rivera, 30 años, Soyapango...
• José Darío López, 23 años...
• Álvaro Hernández Zúñiga, 35 años, San Jacinto...
• Juan Francisco Montañón Amador, Soyapango...
• César Antonio Ayala Aguilar, Apizaco...

PNC creará grupos antiextorsión

El director de la Policía, Rodrigo Ávila, anunció la formación de una fuerza de tareas antiextorsión para frenar el flagelo que sufren transportistas y pequeños comerciantes.

El viceministro de Seguridad, Álvaro Escalante, habló en la reunión técnica...

Reformas

Álvaro Escalante, viceministro de Seguridad, dijo que presentarán reformas...

La práctica más difícil que, en buena parte de los casos, no se ha prestado la atención...

El funcionario dijo que se realizarán acciones y, sin dar detalles, dijo que en las próximas semanas...



ANUNCIO. El director de la PNC, Rodrigo Ávila, dijo en la reunión que se realizará en la sede de la PNC...

Hombre arrestado por fratricidio en Soyapango

El primer medio día de 2006 fue testigo del primer homicidio del nuevo año, en el municipio de Soyapango...



ENTRE HERMANOS. Salvador Adriano Rivera, de 24 años, es acusado de matar a su hermano el medio día del 1.º de enero en Soyapango.

Horas después de haber estado alcoholizado, Salvador Rivera había introducido un puñal en el abdomen de su hermano...

La detención se dio momentos después de ocurrido el homicidio. Artavia asegura que el hecho y la víctima tenían relaciones personales...

Asesinan a indigentes en Santa Ana

Los dos homicidios se dieron con armas blancas con una hora de diferencia y en dos lugares de la ciudad.

Dos indigentes asesinados con arma blanca en el barrio de la Cruz...

Los hermanos habrían sido atacados en el lapso de una hora de diferencia...

La primera víctima no pudo ser identificada, de unos 65 años...

Algunos de los que se encargan de la recolección de la basura...

De acuerdo con la PNC, los homicidios de ambos indigentes podrían ser homicidios...

Supuestas extorsiones generan 44 arrestos

Las detenciones se efectuaron tras el delito de asociaciones ilícitas por no poder comprobar extorsión.



DETENIDOS. Diez de los 44 presuntos fueron procesados por extorsión...

El recién nombrado director de la PNC, Rodrigo Ávila, comienza a entrar la jornada de su primer día...

Luego de llamadas de denuncia al número de emergencias 911, se captó a 44 presuntos...

Los arrestados pertenecen a algunas unidades del transporte colectivo que transportan en los alrededores de Soyapango y Santa María.

Pandilleros matan a tres en Usulután

Una víctima era concejal



» Los dos pandilleros capturados y los dos primos asesinados recién habían sido deportados de Estados Unidos.

CARLOS MONTES
judicial@laprensa.com.sv

Los pandilleros Carlos René Portillo Corea, de 29 años, y Carlos Alexis Ayala, de 28, fueron detenidos la tarde del jueves anterior, acusados de un triple homicidio registrado en Estanzuelas, Usulután.

Las víctimas fueron identificadas como los primos Miguel Ángel Portillo Astorga, de 30 años, y Jaime Alfredo Astorga, de 21, y Héctor Manuel Díaz Campos, de 47, concejal de la Alcaldía de Estanzuelas y candidato para un segundo período.

De acuerdo con testigos, los acusados se encontraban departiendo licor en un negocio del caserío Guayabito, del cantón El Ojuste, en compañía de los primos Astorga, cuando sin motivo aparente los imputados iniciaron una discusión que terminó en balacera. Luego los acusados huyeron en el vehículo de una de las víctimas. En la huida, los pandilleros chocaron contra un poste, en el sector del cantón El Caulote, de Mercedes Umaña, donde dejaron el vehículo abandonado.

Posteriormente interceptaron el pick up en el que se conducía Campos, al que acribillaron. Tratando de huir hacia la ciudad de Santiago de María, los mareros se subieron a un microbús del transporte colectivo, el cual fue interceptado por policías que los arrestaron.

«A los dos homicidas les decomisamos las armas que utilizaron para perpetrar el triple crimen. Ambos fueron reconocidos plenamente por testigos.»

Subcomisionado Hersán Pérez.



FOTOS DE LA PRENSA-CARLOS MONTES

Triple homicidio

Carlos Alexis Ayala y Carlos René Portillo fueron detenidos por el triple homicidio. Abajo, investigadores inspeccionan el pick up del concejal Héctor Díaz Manuel Campos, una de las víctimas.



Matan madre y hija en Santa

JUAN CARLOS...
Miriam Arca...
años de edad...
na Clemente...
ron asstrada...
en la colonia...
Ana.

Eran cen...
cuando se e...
paros en la e...
El primer...
oriente, em...
norte, cuan...
glan a su v...
ceptadas p...
La Poli...
sospecha...
ban espe...
que casi...
sitar la n...
noche, h...
tivos tra...
"No...
rios los...
tigos, y...
da y ose...
Los...
Institu...
se del...
mas u...
Far...
ron de...
cibid...
Tang...
orga...

Asesinan a dos hombres

Cae el tero

Anexo 2. La Prensa Gráfica, 11 de febrero de 2006, página

Salvador.

La Policía les atribuye la autoría

fue arrestado por robo.

COMUNICADO



FOTO DE LA PRENSA GRÁFICA

INCONSOLABLE. Rosa Ascencio llora la muerte de su hijo Amílcar Antonio González, de 23 años, asesinado ayer por cuatro pandilleros en el cerro de San Jacinto.

Un muerto en ataque a cortadores de café

DAVID MARROQUÍN
judicial@laprensa.com.sv

Amílcar Antonio González, de 23 años, se dirigía ayer por la mañana a la corta de café en la finca Miramar del cerro de San Jacinto, acompañado de Manuel Lorenzo Cruz, de 24, y Saúl Alberto Ayala, de 17.

Les faltaba unos 100 metros para llegar al casco de la finca cuando fueron sorprendidos por cuatro pandilleros, dos de los cuales lleva-

ban armas de fuego, y comenzaron a dispararles. González murió al instante mientras que los otros dos resultaron heridos.

A uno de los pandilleros se le encasquilló (trabó) la pistola y ya no pudo disparar. Los lesionados, quienes llevaban machetes, lograron herir a uno de los mareros en el brazo y fue capturado. Sobre el motivo del ataque, las autoridades suponen problemas personales entre el fallecido y los atacantes.

Anexo 3. La Prensa Gráfica, 3 de febrero de 2006, página 18.

Polémica por ascenso de 3 coroneles

Ley prohíbe promociones de oficiales con demandas abiertas

» Antes de finalizar 2005, la Corte Suprema ordenó que el tribunal que los procesaba dejara de conocer el caso.

AMÍLCAR MEJÍA
judicial@laprensa.com.sv

El ascenso al grado de general de tres coroneles demandados en un tribunal de Sentencia y con proceso de amparo activo en la Corte Suprema de Justicia ha provocado una polémica sobre la legalidad de estas promociones, avaladas por el presidente Elias Antonio Saca en el orden de cambios de diciembre.

Jorge Alberto Molina Contreras y Eduardo Ernesto Mendoza Morales fueron promovidos a generales, mientras que Antonio Palacios Luna fue ascendido al grado de contraalmirante (equivalente a general), un rango que pocos militares de la Fuerza Naval desempeñan.

Según la Ley de la Carrera Militar, en sus artículos 94 y 95, los oficiales con causa en tribunales civiles no podrán optar a ascensos.

Seis militares, entre estos los tres citados, fueron acusados de calumnia por el mayor Adrián Meléndez Quijano ante el Tribunal Sexto de Sentencia, por bloquear su propia promoción, cuando fueron como miembros de un tri-



EN EL BANQUILLO. Tres de los coroneles ascendidos tuvieron que presentarse ante el Tribunal Sexto de Sentencia antes que la CSJ ordenara al juzgado dejar de conocer el caso.

bunal de ascensos, al imputarle las presuntas falta de subordinación e indisciplina.

Pero antes de finalizar 2005, la Corte admitió un amparo a los tres coroneles y pidió al Sexto de Sentencia que dejara de conocer el caso mientras dirime si pueden ser juzgado por un tribunal civil.

Este hecho, según Luis Mario Rodríguez, asesor jurídico de la Presidencia, dejó abierta la posibilidad legal de que los tres coroneles pudieran subir de rango.

Vigente

« El PCN quiso dar potestad al ministro de Defensa para resolver en estos casos. Pero la Asamblea no lo avaló.

Eurípides Meléndez, hermano y representante legal del militar demandante, tiene una interpretación. «Que la Corte los ampare no significa que no sigan procesados. El juicio solo está suspendido, no hay una sentencia definitiva», dijo.

José Luis Rivera, uno de los jueces del Tribunal Sexto de Sentencia, dijo que los ascensos responden a una interpretación del presidente de la República, pero —al igual que otro de sus colegas del juzgado— declinó criticar la decisión.



« Acordamos que procedían los ascensos. Además existe un principio de inocencia.»

« Luis Mario Rodríguez

« El juicio solo está suspendido, no hay resolución definitiva.»

« Eurípides Meléndez, representante legal de militar demandante.

« Esos tres ascensos los consideramos como ilegales e inconstitucionales.»

« Roberto Burgos, demandante por el IDHUCA.

CSJ dio una manita

En su resolución de amparo a favor de Marco Antonio Palacios Luna, la Corte planteó un argumento que daba a interpretar que a los oficiales se les estaría violando el derecho constitucional a ascender, según los defensores de los demandados.

« La Corte dio por aceptado el recurso de amparo de los coroneles con el argumento de que "los hechos que han dado lugar al delito atribuido a su persona son de carácter militar".

« Plantea además la Corte Suprema que la Constitución de la República, en su artículo 216, "reconoce la jurisdicción militar" para faltas y delitos estrictamente de esa índole.

« La Sala de lo Constitucional establece que existe apariencia fundada de derecho en virtud de la invocación de la violación de derechos de rango constitucional a los amparados.

« En ese orden de ideas, resulta procedente suspender los efectos del acto que se impugna, "a fin de evitar la concreción de las vulneraciones constitucionales alegadas", plantea la Corte para aceptar la solicitud.

Asesinan ex policía que residía en EUA (2)

DAVID MARROQUÍN/
LUIS ALVARADO
judicial@laprensa.com.sv

Calixto Ponce García era un policía que renunció a la institución hace cuatro años para buscar mejores oportunidades en Estados Unidos.

El 18 de noviembre regresó al país para pasar las fiestas de Navidad y Año Nuevo con su familia y regresar a la nación norteamericana el 12 de enero, aparentemente de forma ilegal, porque había perdido su estatus legal en aquel país al quedarse más tiempo del que las autoridades le autorizaron. (16)

El viaje no se realizó. El 31 de diciembre pasado, Ponce García se encontraba reunido con

varios amigos y cerca de ellos había un supuesto pandillero con quien no tenían ninguna relación. (12)

En cuestión de segundos, tres miembros de pandillas dispararon hacia donde se encontraba el presunto pandillero, pero los balazos también alcanzaron a Ponce, quien fue llevado de urgencia a la clínica el Hospital Rosales, donde falleció. (14)

En el sitio quedó el cuerpo de Nelson Alejandro López, el supuesto pandillero. Esto ocurrió en el sector de San José Pino, Ciudad Delgado. (17)

Por la tarde de ese mismo día, la Policía capturó a tres pandilleros como sospechosos del doble crimen. Ellos negaron la acusación.

TODOS CONTRA LA VIOLENCIA



Calixto Ponce García, ex agente.



ACUSADOS DE HOMICIDIO. Tres pandilleros fueron arrestados como sospechosos de los asesinatos de un ex policía y de un supuesto pandillero.

Lo asesinan con su propia arma

DAVID MARROQUÍN
judicial@laprensa.com.sv

El propietario de una fábrica de harina de arroz fue asesinado ayer cuando se disponía a distribuir el producto al costado sur del mercado La Tiendona, sobre la avenida Peraltá, en San Salvador.

El informe policial señala que Luis Alberto Quijada Landaverde recién había estacionado su camión, cargado con 40 quintales de producto. Al menos dos hombres con pistolas se acercaron para robarle el autómotor, pero él aparentemente forcejeó con los asaltantes, trató de defenderse con su pistola, pues los delincuentes se la arrebataron y le dispararon.

Quijada Landaverde fue auxiliado por particulares, quienes lo trasladaron al Hospital Rosales, pero falleció en el camino.

La PNC reportó otro crimen en la colonia Francisco Morazán, en San Salvador. La víctima, quien se dedicaba a recoger envases de latas, no pudo ser identificado por no tener documentos personales.

Los vecinos manifestaron haber escuchado cinco balazos, pero dijeron no haber observado a los asesinos. La Policía informó que el crimen podría tener como móvil las rencillas personales.



DILIGENCIA. Miembros del Laboratorio Científico de la PNC recogen evidencias en la calle principal de la colonia El Progreso, en Soyapango, en donde anoche fueron ametralladas cuatro personas.

Múltiple asesinato anoche en Soyapango

Cuatro personas murieron en el hecho

» Agentes de la Policía Nacional Civil sospechan que las personas fueron acribilladas desde un pick up.

ELENA SALAMANCA
judicial@laprensa.com.ni

Cuatro personas fueron acribilladas a tiros anoche por sujetos desconocidos en Soyapango.

Las víctimas fueron identificadas como Roberto Zaldivia López, Wilber Alexander Pollo González, Jesús Larín y Edwin Edemilson Domínguez. El crimen ocurrió aproximadamente a las 7:30 de la noche en la calle principal de la colonia El Progreso, en el referido municipio.

Según las primeras investigaciones de la Policía Nacional Civil (PNC), las víctimas se encontraban ingiriendo bebidas alcohólicas frente a una casa, y "un pick up con varios ocupantes pasó y sin mediar palabra fueron asesinados", relató el subcomandante Wilfredo Avelenda.

Tres de las víctimas murieron en el lugar y uno más, identificado como Jesús Larín, falleció en el Hospital Molina Martínez de Soyapango.

En el sitio se encontraron casquillos "de un arma semiautomática aún sin identificar", dijo Avelenda.

Miembro de la corporación policial no maneja por el momento ninguna hipótesis sobre la causa del asesinato, el subcomandante sospecha que "puede haber un vínculo con la mafia que domina este lugar". "Aunque no podemos adelantar criterios".

Al cierre de esta edición, ni Medicina Legal ni la Fiscalía habían llegado al lugar para realizar el reconocimiento de los cadáveres.



EN SOYAPANGO. Camarógrafos de la televisión local toman imágenes en el lugar del ametrallamiento.

Las víctimas

Las personas que fueron acribilladas anoche nacían en el lugar y, según vecinos, no pertenecían a pandillas.

» Wilber Alexander Pollo, de 27 años, fue reconocido por un familiar.

» Roberto Zaldivia, de 49 años, dejó en la orfandad a cuatro menores.

» Jesús Larín fue trasladado al hospital, donde murió.

» Edwin Domínguez no fue reconocido por sus familiares.

EN CARRETERA
CONTINUA EN

Ma de

» El cu
siona
junta
Pres
lesie

CECILIA
MAURIC
judicial

El cad
Banco
lucra, y
dex, de
noche
cambió
un ser
rater
cisel

El abaj
arra
atón
dife
jefe
ron
I
do
da



FOTO DE LA PRENSA/NUBIA RIVAS
HOMICIDIO. *Técnicos del laboratorio de la Policía levantan evidencias en la escena del crimen.*

Pandilleros asesinan a soldado

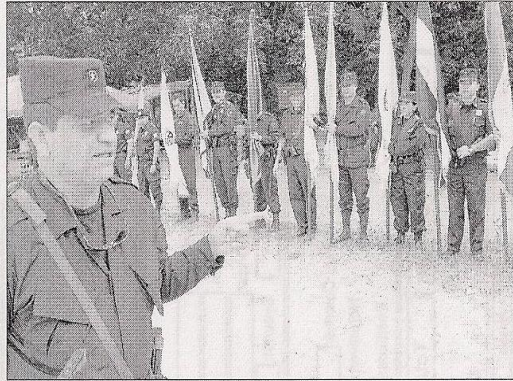
JOSÉ ZOMETA
judicial@laprensa.com.sv

Un soldado, que hace una semana ingresó al cuartel San Carlos, fue asesinado por dos supuestos pandilleros en el kilómetro 9½ de la carretera a Los Planes de Renderos, cerca de El Mirador.

La víctima, identificada como Moisés de Jesús Vásquez Ángel, de 21 años, se dirigía a pie a tomar el autobús, cuando dos sujetos que se conducían en bicicleta, se le acercaron y le dispararon en la cabeza, según la versión policial.

Aunque se dijo que no hay claridad en el móvil, la Policía cree que el crimen pudo deberse a que la víctima se negó a formar parte de una pandilla que opera en el cantón Los Palones, de Panchimalco.

Por su parte, María Cruz Ángel, madre del fallecido, dijo que su hijo no era pandillero. Aseguró que "como no tenía trabajo, hace una semana se metió al cuartel, y ayer había salido con licencia, solo para que me lo mataran".



Primera reunión

El director de la Policía, Rodrigo Ávila, y el fiscal general, Romeo Barahona, acordaron crear grupos especiales de investigación.

Ávila recibirá mando en Los Planes Renderos

"Vamos a ensayar lo necesario hasta que todo nos salga de forma coordinada", expresó Pedro González, subdirector de la Policía mientras se dirige a un grupo de agentes y oficiales que ayer ensayaban una y otra vez los actos de traspaso de mando de la FNC programados para este día.

Dos empleados de Casa Presidencial simulaban representar a las máximas autoridades del Gobierno que asistirán a la ceremonia. Hoy, entre la abundante vegetación y el monumento a los policías caídos, en el parque de la Familia de los Planes de Renderos, Ávila recibirá de forma oficial el pabellón nacional y el estandarte de la Policía de manos del presidente de la República, Antonio Saca.

Homicidios preocupan a diputados



Victima
Douglas Amado Morán González de 22 años, ultimado a balazos por supuestos pandilleros. Era cobrador de la ruta 202.

Entre las víctimas figuran dos supuestos mareros rehabilitados, cuyos crímenes ocurrieron en San Martín y Ahuachapán.

Mientras las preocupaciones por el alto índice de homicidios llegaron a la Asamblea Legislativa, ayer tres personas más murieron asesinadas en los departamentos de La Paz, San Salvador y Ahuachapán.

En esta última ciudad occidental, pandilleros asesinaron la noche del martes pasado a Douglas Amado Morán González, de 22 años, quien trabajaba como cobrador de buses de la ruta 202.

Un hermano de la víctima aseguró que Morán perteneció a una pandilla, de la que se salió hace cinco años. Consideró de que el crimen podría tratarse de alguna venganza de las pandillas.

Ayer por la mañana se localizó el cadáver de Mauricio Martínez Martínez, de 27 años, a la altura del kilómetro 24 de la autopista hacia el Aeropuerto Internacional El Salvador en Comalapa.

Tinúlio Concepción Ramos, esposa de la víctima, explicó que él salió la mañana del lunes pasado de la casa rumbo a San Marcos a visitar a su hijo. Sin embargo, Martínez ya no regresó, por lo que comenzaron a buscarlo en distintos centros de socorro.

El subinspector de la Policía Gilberto Morales explicó que las primeras investigaciones apuntan a que el crimen podría tratarse de problemas pasionales.

Además de la hija a la que iba a visitar, Martínez deja a otros tres hijos menores que procreó con Ramos.

A las 8 de la mañana, dos pandilleros asesinaron de 12 balazos a Sebastián Enrique Quintanilla, de 28

años, un supuesto ex marero rehabilitado. El crimen ocurrió en la entrada al cantón Las Palmas, de San Martín, en la carretera Panamericana.

Quintanilla se dirigía hacia su trabajo en una empresa agrícola. La Policía capturó a Daniel Guzmán Mendoza, un presunto pandillero, como sospechoso del asesinato.

Por su parte, el director de la Policía, Rodrigo Ávila, aseguró ayer que a corto plazo comenzará a trabajar la División de Investigación de Homicidios (DIHO), creada a mediados del año pasado, pero que no ha funcionado aún por la falta de recursos. "Le vamos a dar un mayor impulso a esa división y espero que este en el terreno a la mayor brevedad posible", dijo Ávila.

Los diputados analizarán pedir informes a la Policía, Fiscalía y Secretaría de la Juventud por los constantes asesinatos, en especial de jóvenes.

Asamblea retoma casos de homicidios

La comisión de seguridad pública y combate a la narcotráfico de la Asamblea Legislativa retomó ayer los altos índices de homicidios en el país, especialmente los ocurridos contra la juventud.

La comisión debatió pedir un informe a la Fiscalía General y a la Policía sobre qué acciones están tomando ante el incremento de asesinatos de jóvenes a nivel nacional.

Los diputados también tratarán la posibilidad de enviar la Secretaría Nacional de la Juventud para que prepare los planes que debe implementar de prevención.



ASESINATO. Un técnico policial recolecta evidencias en el sitio donde ayer fue asesinado Mauricio Martínez.

CRIMINALIDAD

- 3 personas asesinadas en últimas horas.
- 10 homicidios por día en el 2005.
- 34% es el aumento de homicidios en 2005.

[SAN MARCOS]

Hieren en asalto a mujer

» Tres delincuentes intentaron robar en un microbús de la ruta 11, pero se produjo un forcejeo con pasajeros.

originarse un tiroteo en el interior de un microbús de la ruta 11-A, donde resultó herida una pasajera.

La lesionada, Sara Mirna Méndez, de 37 años, recibió un balazo en la pierna izquierda por lo que se fue trasladada al Hospital Rosales en un carro policial.

Un testigo aseguró que el tiroteo se produjo cuando tres hombres intentaron robar a los pasajeros del microbús, cuyo conductor había detenido la marcha

de este a la altura de la entrada a la colonia Los Alpes, en San Marcos. Algunos de los pasajeros se armaron de valor y agarraron a uno de los delincuentes en un intento por capturarlo. Sin embargo, otro de los ladrones disparó hacia adentro de la unidad para que soltaran a su cómplice.

Los tres asaltantes huyeron en un pick up azul.

Un agente de la Policía aseguró que el vehículo fue detectado en el sector del



FOTO DE LA PRENSA/NUBIA RIVAS

CAPTURA. La PNC capturó en flagrancia a dos asaltantes. Los malhechores fueron reconocidos por todos los pasajeros asaltados.

cuartel ex Zapote y comen- zaron a perseguirlo. El con- ductor huyó con rumbo ha- cia la autopista a Comalapa. Los sospechosos tomaron la

autopista hacia San Salva- dor, pero fueron alcanzados por un carro policial. Se con- ducían en el pick up placas 468-101. Los agentes captu-

raron a dos sospechosos a quienes identificaron como Luis Alonso Martínez y Jimi Edgar Gómez Ramos, reco- nocidos por testigos.

CURSO

Comisión de Acreditación de la Calidad Académica: Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA). ACREDITADA 2002-2007

"Introducción a la computación estadística con SPSS como herramienta en epidemiología"

Invita
Departamento de Salud Pública.

Dirigido a
Profesionales del área de la salud, en especial a aquellos que se desempeñan en las áreas de la epidemiología (general, clínica, de campo, sociocultural, etc.), la investigación, la administración de servicios de salud, la educación en salud u otras áreas en donde se requiera de la computación estadística para el procesamiento y análisis de datos.

Objetivos
Que los y las participantes adquieran los conceptos, habilidades, destrezas y técnicas básicas en computación estadística que les permitan la gestión y el análisis estadístico de datos epidemiológicos usando el programa SPSS (versión 13.0). Ello implica:

- La capacidad de editar, transformar y resumir datos.
- La capacidad de utilizar apropiadamente e interpretar algunas de las pruebas estadísticas básicas utilizadas en el área de la salud.

Estrategia metodológica
Se realizarán actividades de información y formación a través de sesiones teórico-prácticas, prácticas de computación y revisión bibliográfica. Esto facilitará el dominio de los contenidos y el desarrollo de destrezas.

Contenido

- Edición y transformación de datos.
- Comparación de medias: Prueba t para muestras independientes y Prueba t para muestras emparejadas.
- Análisis de la varianza de un factor.
- Chi cuadrada, Prueba de Independencia y Prueba de Homogeneidad.
- Correlación y regresión.

Imparte Dra. Larena Rivas de Mendoza, maestra en Salud Pública con especialización en Epidemiología y Bioestadística en la Boston University.

Período Del 14 de enero al 4 de marzo de 2006.

Horario Sábados, de 8:00 a.m. a 12:00 m.

Inversión US\$175.00 (incluye materiales para su desarrollo).
Cupo limitado para 24 personas.

Mayor información
Departamento de Salud Pública. Tel.: 2210-6600, Ext. 690. Fax: 2210-6690.
Correo electrónico: spublica@buho.uca.edu.sv

[CUSCATLÁN]

En Cojutepeque asesinan a una mujer para robarle

DAVID MARROQUÍN
departamentos@laprensa.com.sv

La señora Rosa Margarita Morales Burgos, de 57 años, cobraba ayer por la tarde el dinero que había prestado a varias comerciantes del mercado municipal de Cojutepeque (Cuscatlán). (36)

Dos hombres con apariencia de pandilleros le habían dado seguimiento desde que comenzó a cobrar. (51)

Cuando consideraron que había recogido una buena cantidad de dinero, los dos individuos se le acercaron y le dispararon a quemarropa. La mujer cayó al suelo y los delincuentes aprovecharon la confusión para robarle el dinero. Aún no se sabe la cantidad. Minutos después, varias personas trataron de auxiliarla, pero ya había fallecido. (104)

Además del crimen de la

señora Morales Burgos, la Policía reportó los homicidios de dos hombres el pasado viernes por la noche en San Salvador. (129)

Uno de los asesinatos ocurrió frente a los condominios Modelo, en la calle Francisco Menéndez del barrio Modelo. La víctima, El- der Ernesto Molina Galindo, fue atacada a balazos dentro del vehículo tipo taxi pirata placas 329-515. (165)

A las 11:30 de la noche se produjo otro asesinato. Esta vez al final de la 25.ª avenida sur de la colonia San Juan. (189)

Pedro Javier Hernández, de 36 años, se conducía en una motocicleta y en un vehículo color gris se le acercaron varios sospechosos, que abrieron fuego contra la víctima. En ninguno de los casos hubo detenidos. (224)

SIN MORA, S.A. de C.V.

Requiere

A las personas que tengan los vehículos de las siguientes características:

P-93183	Nissan Sentra B 13
P-215372	Nissan Pick Up Frontier
P-530005	Nissan Pick Up Frontier

Comunicarse urgentemente a los teléfonos: 2260-8682 y 2261-0767. Para solventar problemas de su interés.

Bajan a mujer de bus y la asesinan

Se opuso a ser asaltada por pandilleros en microbús de ruta 140

» Dos sospechosos están arrestados. Fiscalía encontró a la víctima semi-desnuda e indaga posible violación.

DAVID MARROQUÍN
judicial@laprensa.com.sv

Ramona del Carmen Meléndez Mejía tenía 20 años de edad y una hija de dos años. Su compañero la abandonó y tuvo que asumir las riendas del hogar junto a su madre.

Hace ocho días comenzó a trabajar en una fábrica de telas en Apopa; por las tardes, se dedicaba a vender tamales y atol de elote para obtener más dinero.

Ayer, a las 5:30 de la mañana, abordó un microbús para dirigirse a su trabajo. La unidad era de la 140, una de las rutas cuyos transportistas han sido asesinados recientemente al oponerse a las extorsiones de las pandillas. El punto de microbuses queda cerca de su casa, en la colonia El Paraíso, en San Martín.

La unidad estaba a punto de partir cuando varios pandilleros



FOTO DE LA PRENSA/NUBIA RIVAS

INSPECCIÓN. Miembros del laboratorio de la Policía inspeccionan el sitio donde ayer varios pandilleros asesinaron a Ramona del Carmen Meléndez Mejía cuando se dirigía hacia su trabajo en una fábrica de telas en Apopa.

abordaron para robar y para truncar el esfuerzo de la joven mujer. Testigos aseguraron que Ramona del Carmen se resistió, por lo que los

pandilleros la bajaron y luego la asesinaron en una quebrada.

El fiscal Marvin Ticas explicó que la mujer apareció semidesnuda,

por lo que se sospecha que la violaron antes de ser asesinada.

"Si se encontraba semidesnuda, por lo que se presume que fue vio-

lada, pero será determinada con la autopsia", dijo Ticas.

Horas después, la Policía capturó a Carlos Ernesto Díaz Bolaños y a Margarito de Jesús Guardado Ábrego como sospechosos del crimen.

El homicidio causó consternación entre los residentes de la colonia, porque, según los vecinos, la mujer solo se dedicaba a trabajar para su madre y para su hija.



Ramona del Carmen Meléndez Mejía

"Esto lo hicieron (crimen) solo por hacer la maldad, si ella no le hacía daño a ninguna persona, eso no es justo", dijo una lugareña indignada por el asesinato.

Residentes de la colonia, quienes por razones de seguridad no dieron sus nombres, manifestaron que pandilleros de colonias aledañas asaltan con frecuencia a los pasajeros de los microbuses. La extorsión y los homicidios son los flagelos a combatir por el nuevo director de la PNC.

PNC revela nuevo informe anual de homicidios: 3,761

Datos actualizados sin cotejar con FGR ni IML

» El año recién pasado terminó con 999 asesinatos más que en 2004, es decir, un incremento del 34%.

DAVID MARROQUÍN
judicial@laprensa.com.sv

El año 2005 terminó con un saldo fatal de 3 mil 761 homicidios, según el informe más reciente revelado por la PNC, 64 más con respecto al último informe oficial.

El 2 de enero pasado, las nuevas autoridades policíacas revelaron de forma preliminar que 2005 había culminado con 3 mil 697 asesinatos, la cifra más alta en los últimos cinco años.

Los datos muestran que en 2005 hubo 999 más homicidios que en 2004, lo cual representa un aumento del 34%. El número de homicidios diario del año pasado fue de más de 10, mientras que en 2004 fue de siete.

El mismo informe muestra que el 80% de los crímenes se cometió con armas de fuego, el 12% con arma blanca y el 8% con otros tipos de armas. La mayoría de las víctimas, como ya se ha señalado antes, son hombres de mediana edad, residentes de zonas urbanas.

Fuentes policíacas explicaron que las cifras anteriores todavía no han sido confrontadas con las de la Fiscalía General de la República ni con las del Instituto de Medicina Legal.

Estas instituciones han acordado reunirse para confrontar su información y así crear una base de datos confiable sobre los hechos violentos en el país.

La ola homicida que vive el país tiene preocupadas a las autoridades de seguridad pública, las cuales han mostrado optimismo para 2005. El 5 de enero pasado, el subdirector de la Policía, Pedro González, aseguró que el promedio de homicidios por día era de ocho. Sin embargo, durante el fin de semana pasado los crímenes tuvieron un despiñe. El sábado pasado, se convirtió en uno de los días más violentos en lo que va del año.

Las autoridades policíacas reportaron las muertes violentas de 14 personas solo en ese día.

El ametrallamiento de un grupo de personas en la colonia San



FOTOS DE LA PRENSA FRANCISCO ALEMÁN
ATAQUE. Un técnico de la Policía recoge evidencias en la calle principal de la colonia San José, en Quezaltepeque, La Libertad, donde hubo un ataque de pandillas con el saldo de dos muertos y siete lesionados, entre ellos una niña.



ESTABLE. Paramédicos trasladan a la niña Angélica María Castellanos, de 10 años, hacia el Hospital Bloom al resultar herida de bala en Quezaltepeque. Ella fue sometida a una operación quirúrgica y se encuentra estable.

José, de Quezaltepeque, la noche del sábado, constituyó el hecho más grave. En el atentado, murieron Santos Domínguez y Francisco Alberto Pérez Quintanilla. Hubo otras siete personas lesionadas, entre ellas una niña de 10 años.

La Policía atribuyó el ataque a las pandillas que operan en el sector. Hasta el momento, no hay sos-

pechosos detenidos.

En las afueras de Lislisque, La Unión, aparecieron los cadáveres calcinados de Ana Deysi Miranda Mejía y Manuel Bertino Benítez dentro de un vehículo.

En Armenia, Sonsonate, pandilleros asesinaron a Deysi Hernández Jordán, quien estaba embarazada e hirieron a dos pandilleros.

Sábado negro

El 7 de enero fue uno de los días más violentos del 2006.

Deysi Hernández Jordán
■ Armenia, Sonsonate

Jorge Alberto Arias Bonito
■ Amacahacán

Mardoqueo Reyes Portillo
■ San Bartolo, Hopango

Saúl Humberto Monterrosa
■ Mejicanos

José Iván Valladares Pérez
■ Jayaque, La Libertad

Santos Domínguez Santos
■ Quezaltepeque, La Libertad

Francisco Alberto Pérez
■ Quezaltepeque, La Libertad

Natividad de Jesús Martínez
■ Sacacoyo, La Libertad

Rosa Margarita Morales
■ Cojutepeque, Cuscatlán

Héctor Sion
■ Juayúa, Sonsonate

Santiago de Jesús Pereira
■ Nahulingo, Sonsonate

Ana Deysi Miranda Mejía
■ Lislisque, La Unión

Manuel Bertino Benítez
■ Lislisque, La Unión

José Santos Portillo Reyes
■ San Miguel

Heridos en ataque se recuperan en hospitales

» Entre los lesionados, figura la niña Angélica María Castellanos, de 10 años, quien sufrió una herida de bala en el abdomen.

Tres de los siete lesionados en el ataque cometido la noche del sábado por supuestos pandilleros en Quezaltepeque se recuperan en los hospitales Rosales y Bloom de San Salvador.

En el centro hospitalario para niños, Benjamín Bloom, se encuentra internada la menor Angélica María Castellanos, de 10 años, quien ayer en horas de la madrugada fue sometida a una operación quirúrgica a raíz de una herida de bala recibida a la altura del abdomen.

Fuentes hospitalarias explicaron que la situación de salud de la

menor es estable, pero aún delicada. Agregaron que la bala le dañó el intestino grueso, su recuperación requerirá de un intenso tratamiento médico.

Fuera de peligro

Otros dos lesionados, Julio S. y Ricardo O., se recuperaban ayer por la mañana en la sala de observación de emergencias del Hospital Rosales. Fuentes hospitalarias explicaron que las lesiones no ponen en riesgo sus vidas.

Los dos relataron como cuatro hombres con apariencia de pandilleros llegaron en un carro amarillo similar a un taxi, se bajaron y comenzaron disparar a diestra y siniestra. Dos de los atacantes llevaban armas largas tipo fusiles, mientras que los otros dos solo armas cortas. "Llegaron a chingar por gusto. Mataron a gente que no tiene nada que ver", dijo Ricardo.



4:00 A.M. SAN JACINTO
A tiros. Abner Hernández Zelada regresaba a su vivienda en la colonia Santa Marta tras la celebración del año nuevo.

Festividad dejan unos 17 homicidios

Cifras. Las estadísticas aumentaron en comparación al año pasado. Entre las víctimas hay una mujer que fue acribillada

EMMEE VELÁSQUEZ/
D. GONZÁLEZ/W. SALAMANCA

Un total de 17 personas murieron de forma violenta entre el 31 de diciembre y el uno de enero en todo el país.

En el Gran San Salvador, la policía registró ocho homicidios. Estos fueron cometidos en San Jacinto, Ciudad Delgado, Ayutuxtepeque y San Salvador.

Asimismo cuatro fueron asesinatos se perpetraron en San Miguel, dos en Ahuachapán, dos en La Unión y uno en Cabañas.

El primer crimen registrado ayer en la capital ocurrió en el Barrio San Jacinto a las 4:00 de la mañana.

La víctima fue identificada como Abner Hernández Zelada, de 31 años. Varios sujetos le asestaron cinco bala-

EN 2004
15

ASESINATOS
Registró el Coen el fin de año pasado en el país.

SAN SALVADOR
8

CRÍMENES
Ocurrieron a finales del 2005 e inicio del 2006.

zos en el cuerpo.

El padre de Hernández dijo que vio a su primogénito por última vez, a las 10:00 de la noche del 31 de diciembre en estado de ebriedad.

Más casos

Un hombre fue encontrado degollado el pasado 31 en el automotel La Pradera, en San Salvador.

Empleados del lugar vieron a Jaime Daniel Moreno Flamenco, de 28 años, ingresar solo al lugar a las 2:00 de la madrugada, pero fue ocho horas más tarde que lo encontraron muerto.

Datos extraoficiales indican que la víctima se suicidó

por problemas pasionales, ya que le encontraron la fotografía de una mujer en una de sus manos.

Al mediodía, Nelson Alejandro López, de 20 años, y el ex agente Calixto Ponce, de 38, fueron asesinados por tres mareros de la MS, en el caserío Flor Blanca, Ciudad Delgado. Según la policía, el móvil del crimen fue el robo.

Los detenidos por el crimen son Arturo Saravia, alias el Pollo; Juan Sibrián, el Seco y Carlos Rivera. Estos fueron capturados en el cantón Plan del Pino.

Oscar Coto, de 28 años, fue ultimado por desconocidos en la colonia el Triunfo,

en Ayutuxtepeque. La víctima había pertenecido a la mara Mao Mao.

Un ex pandillero de la 18 Omar Álvarez, de 25, fue asesinado a disparos en la intersección de la 4a. Calle Oriente y Avenida Monseñor Oscar Armulfo Romero.

William Castillo, de 26, fue sacado de su vivienda en la colonia Nicaragua y ultimado frente al mercado Modelo.

En otro hecho, Marisol Gámez fue asesinada al interior de un bus cuando intentaba escapar de varios mareros. Esto ocurrió a las 7:30 de la mañana cerca del Mercado Central.

EL CRIMEN NO PARÓ EN EL FIN DE AÑO
La mayoría de homicidios registrados en las últimas horas de diciembre fueron cometidos por pandilleros



12:30 P.M. CIUDAD DELGADO

Acribillado Nelson Alejandro López murió en la intersección de la 4a. Calle Oriente y Avenida Monseñor Oscar Armulfo Romero, mientras que Calixto Ponce cuando era llevado a un hospital.



12:45 P.M. CENTRO

Ultimado Omar Álvarez, ex marero de la Mar 18 y miembro del Cuerpo de Brigada Humanitaria de Rescate, fue asesinado en la intersección de la 4a. Calle Oriente y Avenida Monseñor Oscar Armulfo Romero.



10:00 A.M. LA PRADERA

¿Suicidio? Jaime Moreno se habría desahogado por problemas pasionales. Tenía en sus manos la fotografía de una mujer.

ASESINATOS EN EL INTERIOR

Efectos
resultaron

M

MIRELLA
JOMAR/PE

De las...
editas...
de las...
durante...
fin de año...
vo de...
quemada...
Una...
resulta...
explosi...
quemada...
las 6 pa...
y las 6...
"To...
los qu...
nistro...
Maza...
cuent...
medi...
fin d...
L...
ron...
Hos...
ron...
nir...
ma...
co...

Anexo 11. El Diario de Hoy, 2 de enero de 2006, página 14.

se consternaron por el cri-

Lo recordamos

Hallan cabeza en Barrio Modelo

► El cuerpo del joven fue localizado en el río Acelhuate el domingo



• EDGAR BENJAMÍN PÉREZ

EDAD : 21 años.

SIN NEXO: La familia dijo que no pertenecía a ninguna pandilla.

ÓSCAR IRAHETA

La cabeza de Edgar Benjamín Pérez, de 21 años, fue encontrada ayer a las 9:00 de la mañana, en una acera de la calle 15 de septiembre del Barrio Modelo, al sur de San Salvador.

Un hermano de la víctima se presentó al lugar y confirmó que se trataba de Edgar Pérez.

La cabeza estaba en el interior de un bolso blanco, con ribetes rojos.

Según la policía, fue abandonada desde temprano por un sujeto de apariencia de pandillero.

Pérez fue asesinado la noche del sábado y su cuerpo apareció en el río Acelhuate, de la comunidad Modelo número 2, situado en el kilómetro tres, de la carretera a Los Planes de Renderos.

Los familiares de la víctima negaron que ésta formara parte de maras u otros grupos.

FOTO: EDGAR VILLALBA

Anexo 12. El Diario de Hoy, 31 de enero de 2006, página 10.

en San Miguel
Rafael Chavarría
Falsificación

en San Miguel
José Reineiro Aranda Hernández
Secuestro

Henry Geovanny Palacios Flores
Homicidio

Homicidio

Localizan cadáver de joven en motel

SAN MIGUEL El cuerpo estaba sobre el asiento del carro. Una joven fue llevada a un hospital

YANCI PÉREZ

Salomón Alberto Manzano Blanco, de 21 años, murió en el interior del motel Mirage, mientras que Reina Marjouri Bonilla, de 20, quien lo acompañaba, está interna en un centro asistencial privado de la ciudad.

La pareja ingresó al sitio el martes. Horas más tarde fue encontrado el cadáver de Salomón. La mujer estaba a su lado inconsciente. Ninguno tenía orificios de bala.

ni muestras de haber sido torturados o lesionados.

Por el hallazgo, la vigilancia alertó a la PNC para que inspeccionara.

Según la información brindada por la Fiscalía, el cuerpo del joven estaba sentado dentro del vehículo, aparentemente sin ningún tipo de lesión o herida que indicara un asesinato.

Para corroborar la causa de muerte, el cadáver fue trasladado hacia Medicina Legal a fin de efectuar la autopsia correspondiente.

El subinspector Antonio Sorto Ayala, jefe de investigaciones de la policía, dijo que el cuerpo del joven no presentaba señales visibles de trauma, por lo cual se ordenó la autopsia y otra serie de exámenes para establecer las causas de muerte.

Sorto agregó que una hipótesis es que los jóvenes llegaron en estado de ebriedad y que, al dejar encendido el carro, inhalaron monóxido de carbono lo que les pudo causar la muerte, aunque dijo que será el estudio forense el que determine las causas de muerte.

Sostuvo que obtener la declaración de la joven es clave para la investigación.

El propietario del hotel, Mauro Atilio, dijo que desconocía detalles del hecho, pero que fue notificado por su mismo personal ayer por la mañana. Atilio indicó que jamás les había sucedido ningún percance violento dentro del motel.

Confía en que el hecho sea aclarado.



El cadáver estaba en este hotel, en el asiento de su carro. Fiscales investigan lo ocurrido.

Anexo 13. El Diario de Hoy, 2 de febrero de 2006, página 50.

Trabajadora. Ella era madre de una niña de dos años ▶ Se dirigía a su empleo en un microbús de la Ruta 140 cuando fue bajada a la fuerza por los dos asaltantes

Caen dos por matar y violar a una mujer

OSCAR IRRALTA

Maria de Jesús González, de 65 años, se negaba a creer ayer que su hija Ramona del Carmen Meléndez Mejía, de 20 años, había sido asesinada.

Presa del dolor que le provocó la noticia, la señora al ver el cadáver de su hija en la cama del vehículo de Medicina Legal rompió la bolsa negra para asegurarse que era ella.

La víctima era madre de una niña de dos años y para suplir necesidades en su hogar laboraba en una maquila desde hace pocos días.

Madre e hija vendían tamales los sábados, pero en los últimos días la venta bajó y buscó otro trabajo.

Cuando Ramona iba a bordo del microbús de la 140 varios sujetos la privaron de libertad, la violaron y luego la asesinaron de un disparo al parecer de escopeta.

El hecho se perpetró a las 5:45 de la mañana, en un predio baldío, de la colonia El Paraíso, en el municipio de San Martín.

Según la policía, dos asal-



El sitio. ▶ Policías y forenses sacan al cadáver de un barranco.

tantes atacaron la unidad y al pedirle dinero a Ramona ésta les dijo que no tenía por lo que se la llevaron.

Los desconocidos llevaron por unas veredas a la mujer por más de una hora, la abusaron y la mataron.

En horas de la tarde, la policía informó sobre la cap-

tura de los pandilleros Carlos Ernesto Bolaños y Margarito de Jesús Ábrego, ambos de 18 años.

En tanto el Juzgado Segundo de Paz de San Martín decretó ayer envió a la cárcel al pandillero Luis Daniel Guzmán, por matar a tiros a Salvador Quintanilla.

REPORTAN DOS HOMICIDIOS

En Apopa y San Martín mataron a dos personas más ayer por la tarde

◆ El cadáver de un hombre de unos 40 años fue encontrado en una quebrada en la colonia Gorinto, de San Martín.

◆ En el parque de la colonia Tikal de Apopa fue asesinado José Santiago Arévalo.



RAMONA DEL CARMEN MELENDEZ

EDAD: 20 años

TRABAJO: Empleada de una maquila.

Sospechosos ▶ Carlos Ernesto Bolaños y Antonio Ábrego.



Hallan cuerpo en basurero

LA LIBERTAD La víctima no pudo ser identificada por falta de documentos ▶ Las autoridades desconocen la causa del homicidio

REDACCIÓN EL PAIS

En un basurero, a orillas de la carretera que conduce a Nuevo Cuscatlán, ayer fue localizado el cadáver de un hombre no identificado, informó la Policía Nacional Civil (PNC).

La víctima, de unos 35 años, vestía un pantalón azulado, zapatos de lona gris, camiseta y gorra negra.

Las primeras investigaciones del caso indican que el domingo a las 9:00 p. m., dos vigilantes de una propiedad privada escucharon varias disparos y luego vieron un pick up color rojo pasar por el sector.

Los forenses encargados de la inspección del cuerpo

le descubrieron un tatuaje en la espalda con las letras "mause" y una calavera a la altura del hombro izquierdo. El tenía entre siete y 12 horas de muerto.

En otra caso, los restos en

descomposición de Segundo Félix Alvarado, de 72 años, y de su hija Vilma Dinorah Alvarado, de 7, fueron reconocidos el domingo en el cantón Pitichorro, caserío La Pita, San Juan Opico.



"te quiero"
se dice con un
mensajito de tigo

Envíalo al 5656, para que salga publicado
este 14 de febrero.

COSTO POR MENSAJITO: \$0.25 + IVA.

GRUPO EMPRESARIAL DE SÓLIDO PRESTIGIO
SOLICITA LOS SERVICIOS DE:

Asistente de Auditoría para Unidades Operativas

Perfil del candidato:

- Experiencia en el área de auditoría mínima un año.
- Conocimiento y/o experiencia en el manejo de inventarios, contabilidad y aspectos legales.
- Manejo de paquetes contables y otros software actualizados.
- Capacidad para trabajar en equipo y en base a objetivos.
- Espíritu de colaboración y con habilidad para comunicarse en forma oral y escrita.
- Estudios mínimos de segundo año de C.U. en Contabilidad, Pública o Administración de Empresas.
- Con iniciativa y creatividad.
- Honestidad notoria.
- De preferencia que haya trabajado en proyectos de construcción y que tenga vehículo.

Se ofrece:

- Salario según capacidad y experiencia.
- Ambiente agradable de trabajo.
- Estabilidad laboral.
- Prestaciones administradas a la ley.

Interesados enviar curriculum vitae a caja # 337 de este periódico

Anexo 15. El Diario de Hoy, 7 de febrero de 2006, página 41.

Matan a una pareja y queman su carro

La Unión. Las víctimas habían desaparecido desde el jueves y sus cadáveres fueron encontrados ayer en el cantón Agua Fría

INSY MENDOZA / F. TORRES

Rencillas personales y robo fueron al parecer los móviles de un doble homicidio perpetrado en el caserío La Cueva, cantón Agua Fría, de Lisiique, al norte del departamento de La Unión.

Las víctimas son: Ana Daysi Miranda Mejía, de 32 años; y Manuel Benítez.

Las autoridades ligaron a la mujer con el tráfico ilícito de personas en esa zona.

Los informes policiales indican que ambos fueron vistos por última vez en una camioneta de lujo, el jueves al mediodía. Cinco horas después fueron reportados como extraviados por sus familiares.

La pareja habría sido llevada hasta Agua Fría, en donde le dieron muerte. Los dos cuerpos tienen lesiones de bala. Posteriormente, los homicidas incendiaron el vehículo.

Pistas

Parientes de Ana Deisy afirmaron que la mujer recibió una llamada telefónica en la que un sujeto le dijo que tenía más clientes interesados en viajar a Estados Unidos.

Fue entonces que ésta salió de su casa, en La Unión, y, junto a Benítez, se dirigió a un lugar acordado.

El inspector Mauricio Rodas, oficial de turno de la Policía, detalló que los cuerpos fueron dejados a unos 1,500 metros del automotor. El hombre estaba amarrado de las manos con una cinta para zapato.

Para rescatar los cuerpos del sitio fue necesaria la ayuda del Cuerpo de Bomberos por lo escabroso del terreno.

"Caminamos como 30 minutos para llegar al lugar y se dificultó más porque estaba oscuro", dijo David Huezco, de dicha entidad.

Los malhechores robaron a la pareja 700 dólares.



Consternación ■ Familiares de Ana Mejía lloran frente a su féretro antes de sepultarla ayer.

UNA VÍCTIMA



• **ANA DAYSI MEJÍA**

EDAD: 32 años.

CAUSA DE MUERTE:

Múltiples lesiones de arma de fuego en diferentes partes del cuerpo.

SOSPECHA: Al parecer se dedicaba a llevar personas de forma ilegal a EE. UU.

"Caminamos como 30 minutos para llegar al lugar y se dificultó aún más el trabajo porque el sitio estaba bastantes oscuro"

David Huezco

AGENTE DE BOMBEROS



"Desconocemos los móviles del crimen, pero serán las averiguaciones las que determinarán el origen y daremos con los responsables del hecho"

Mauricio Rodas

OFICIAL DE TURNO



DENUNCIAN AMENAZAS

La mujer recibía amenazas por vía telefónica.

◆ Un pariente de la víctima, que prefirió no identificarse, dijo que ella ya había recibido amenazas de un hombre.

◆ Afirmó que hay testigos que oyeron los gritos de las víctimas y luego tres disparos.

◆ La PNC dice tener sospechas de que los asesinos son del mismo lugar donde hallaron los cuerpos.

◆ Manuel Benítez fue sepultado ayer en Cacaopera, Morazán, mientras que Mejía en el cementerio del caserío Cerro Partido, de La Unión.

Cuscatancingo. Cuatro empleados de transporte fueron privados de libertad
La policía rescató a las víctimas y detuvo a dos pandilleros como sospechosos

Matan a motorista de Ruta 2A en Mejicanos

G. VARELA/ÓJRAHETA

Esá Antonio Hurtado, de 40 años, formó parte ayer de la larga lista de empleados del transporte público que han sido asesinados a manos de los pandilleros.

El motorista de la Ruta 2A fue acribillado a quemarropa por varios desconocidos cuando se dirigía a trabajar al punto de la ruta.

El crimen se cometió a las 5:30 de la mañana en la calle principal de la colonia San Pablo, en Mejicanos.

Por el homicidio de Hurtado sus compañeros se concentraron en el parqueo de las unidades y mantuvieron un paro de labores para demandar al gobierno más seguridad.

Familiares y compañeros de trabajo de la víctima se negaron a dar información sobre el hecho.

Frustran homicidios

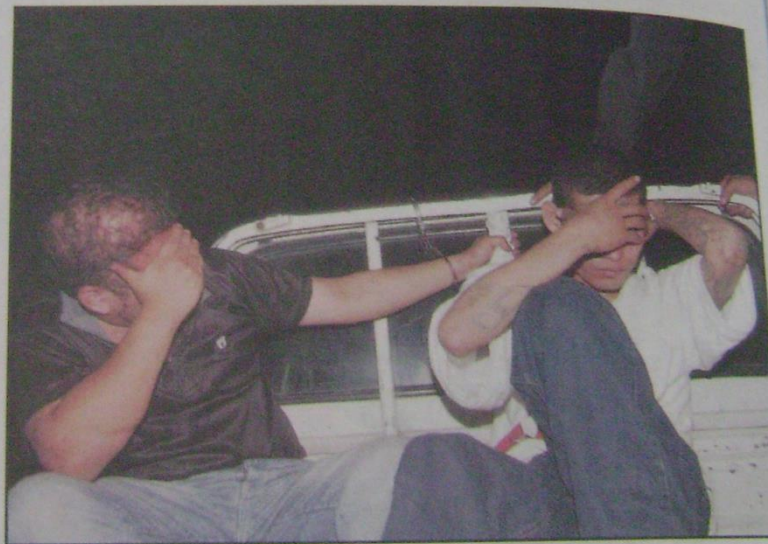
Amílcar G., de 25 años, motorista de microbuses de la Ruta 20, vivió la noche del lunes los momentos de más incertidumbre y angustia de su vida. Dos pandilleros de la Mara 18 lo privaron de libertad junto con el cobrador de la unidad.

La misma situación vivieron otro motorista y cobrador de la misma ruta, la cual hace su recorrido de Cuscatancingo al centro de San Salvador.

Según las investigaciones de la policía, cuatro mareros de la 18 abordaron las unidades como pasajeros en el punto de microbuses.

A pocos metros, los sujetos obligaron bajarse a los pasajeros y luego exigieron a los motoristas que los llevaran por la carretera Troncal del Norte.

La policía montó un operativo de rastreo y en minutos tenía identificadas a las



En operativo ■ Joel Nehemías Quevedo y Carlos Roberto Hernández Trigueros fueron detenidos en flagrancia por la PNC.

unidades.

La primera se localizó en el kilómetro 5 de la Troncal del Norte. En ese lugar la policía detuvo a Carlos Roberto Hernández Trigueros, y Joel Nehemías Marroquín Quevedo, de 23 y 25 años, respectivamente.

La otra se encontró abandonada en un pasaje de la colonia Guardado de Ciudad Delgado.

Los cuatro empleados fueron liberados por los sujetos minutos antes.

"Me dijeron que siguiera un vehículo rojo que iba adelante de nosotros y sino ya sabían que nos tocaban", relató una de las víctimas.

Según la policía, nadie de las víctimas quiso poner la denuncia por el temor de ser asesinados por los pandilleros.

IMPLICADOS

5

MAREROS

Iban en un microbús de la Ruta 29.

EMPLEADOS

8

ASESINADOS

En lo que va del año según una gremial.

EN FLAGRANCIA

2

CAPTURADOS

De la Mara 18 y por privación de libertad.

Obligan a chofer a llevarlos a playa

■ Ayer por la mañana, cinco pandilleros fueron detenidos por la Policía luego de ser interceptados a bordo de un microbús de la ruta 29A.

La detención se realizó en las cercanías del Fondo Social para la Vivienda, en el centro de la capital.

Según las autoridades, una llamada alertó al Sistema de Emergencia 911 de que un grupo de pandilleros habían obligado al motorista de la unidad de transporte a realizar un viaje a la playa.

Agentes de la Policía

aseguran que este es otro tipo de extorsión en el que los delincuentes imponen a los transportistas para que realicen viajes sin pagarles.

Pese a ello los pandilleros serán acusados del delito de asociación ilícitas y resistencia a arresto.

Al interior del microbús, las autoridades encontraron varios cuchillos.

Según los detenidos ellos y sus compañeros vida habían contratado transporte para realizar paseo a la playa.

Maras matan a vendedor de medicinas y a otros dos

Incremento. La zonas ocupadas por pandillas registran más homicidios La policía confía en que el combate contra el crimen disminuya las estadísticas diarias

ZAIDA NAVARRETE/
ANGÉLICA MORALES

La Policía Nacional Civil registró ayer tres homicidios más en diferentes puntos del país, presumiblemente perpetrados por las pandillas.

En el primero de los hechos, Rafael Antonio Goroniel, de 33 años, fue ultimado en la comunidad Los Olivos Oriente, en el kilómetro 15 de la carretera que conduce a San Martín.

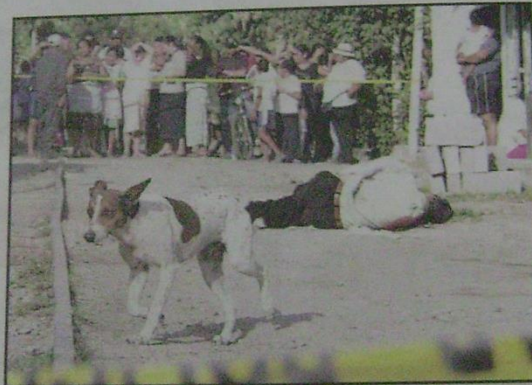
A eso de las 2:20 de la tarde tres sujetos no identificados le dispararon en el rostro y pecho.

Fuentes policiales encontraron en la escena del homicidio 12 proyectiles.

La madre de la víctima dijo que su hijo venía de comprar medicina y madera. "Mi hijo se dedicaba a vender medicina casa por casa y hacía marcos de madera para fotografías", explicó.

Según vecinos, la víctima no pertenecía a ninguna mara y se congregaba en una iglesia evangélica.

En otro hecho, Jeremías Oswaldo Pineda, comerciante de 37 años fue asesinado a balazos el martes



Escena del crimen. La policía encontró 12 casquillos de bala donde mataron al vendedor.

frente a la alcaldía de Zaragoza. Hasta la fecha las autoridades del lugar desconocen el móvil del crimen, tampoco hay testigos.

Asimismo, Jorge Alberto Guzmán Torres, de 16 años, fue asesinado de un disparo de arma de fuego el martes

por la noche.

Guzmán se encontraba en el parqueo del pasaje 8 de la colonia Nueva Apopa, al norte de la capital.

En el momento del crimen lo acompañaba Luis Armando Alvarado Marroquín, de 15 años, quien resultó herido y fue trasladado al

hospital Rosales.

Agentes policiales dijeron que los atacantes podrían ser de la Mara Salvatrucha (MS).

Ante el incremento de homicidios, la policía se encuentra realizando la Cruzada Contra el Crimen para tratar de disminuirlos.

CONTINÚAN LOS PATRULLAJES

La policía aseguró que el incremento de los patrullajes en las zonas ocupadas por la maras ha logrado reducir el número de homicidios diarios de 12 a nueve.

Las estadísticas revelan que el mayor número de homicidios es cometido entre maras rivales: la Salvatrucha y la 18.

Cobradores y motoristas se suman a las estadísticas de homicidios registrados.

EL SALVADOR

50

HOMICIDIOS

Por cada 100 mil habitantes, según estadísticas de la policía en 2003.

PAGANDO PLATOS ROTOS

Varios transeúntes que tuvieron que caminar largos tramos por la protesta de los microbuseros, manifestaron su inconformidad con la medida. Algunos no dudaron en instar a los protestantes a buscar otras formas de transporte.



Reprochable Juan Leiva, un hombre de avanzada edad, tuvo que ser arrastrado en una camilla, pues los protestantes no dieron paso a la ambulancia que lo trasladaba a un hospital.



Inclenecia Cientos de personas fueron obligadas a caminar bajo el fuerte sol del mediodía, para llegar a sus destinos. Muchos mostraron desacuerdo con los protestantes.



Tres horas A las tres de la tarde, los microbuseros habilitaron el paso vehicular. Pero cientos de personas habían sido afectadas por la protesta.

Imparable. Mientras los funcionarios del Ministerio de Gobernación vendían a la Empresa Privada un proyecto de seguridad, un hombre era ultimado en un suburbio de San Martín.

Asesinan a otro cobrador

JORGE BELTRÁN

Por tercera vez en menos de un mes, el tráfico por la Carretera Panamericana hacia el oriente del país fue obstruido por decenas de microbuseros de la Ruta 140, en protesta por el asesinato de uno de sus compañeros de labores.

Arnoldo Enrique Reyes, de 21 años de edad fue atacado a tiros.

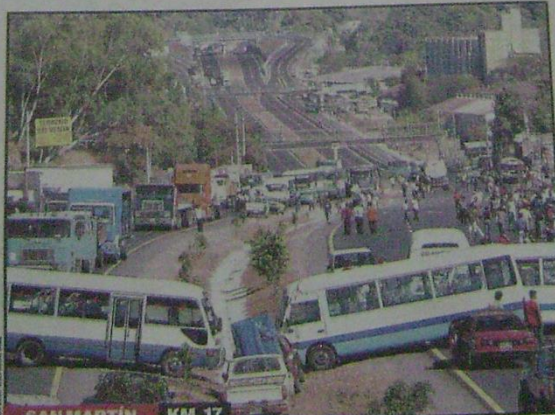
Los transportistas atravesaron las unidades, en el kilómetro 20 de San Martín, a la altura de la bifurcación de la carretera Panamericana y la Carretera de Oro.

El bloqueo se inició a las 12 del mediodía y se prolongó hasta las tres de la tarde.

El asesinato fue cometido en el Proyecto Santa Teresa, de San Martín, cuando la unidad en que Reyes trabajaba viajaba con pasajeros hacia el centro de San Salvador.

Según información proporcionada por los compañeros de la víctima, varios sujetos con aspecto de pandilleros abordaron la unidad a pocas cuadras de que ésta saliera del punto.

Los sujetos, sin mediar palabra acribillaron a Reyes, quien cayó a la carretera.



Medida de presión Varios microbuses bloquearon totalmente la Carretera Panamericana entre los kilómetros 17 y 20, a la altura de San Martín, en protesta por el homicidio de un cobrador de la ruta 140.

Al percatarse del ataque, el motorista de la unidad, cuyo nombre no fue revelado, emprendió la huida.

"Gracias a Dios que el motorista logró huir, que sino fueran dos los muertos", afirmó un empresario que no quiso ser identificado.

Los transportistas criticaron la efectividad policial

y dijeron estar cansados de promesas de planes de seguridad para el sector, que al final no se traducen a hechos.

"No es criticar, pero la policía pone muchas injustamente, en vez de trabajar en darnos más seguridad", sostuvo el mismo empresario.

Según otro transportista, la policía entra y sale al Proyecto Santa Teresa, pero no actúa contra los mareros, pues estos se desplazan a sus anchas en el sector "basculando" (exigiendo dinero) a los transportistas y a toda suerte de vendedores que ingresa a la comunidad.

Mientras tanto, la policía permaneció pasiva ante los bloqueos.

Microbuseros borrachos agreden a dos periodistas

Un grupo de microbuseros de la Ruta 140, en estado de ebriedad, agredieron ayer a varios periodistas que cubrimos el bloqueo de calles.

El ataque comenzó cuando un fotoperiodista de este diario captaba imágenes del bloqueo. Comenzaron a lanzarle tierra, piedras hasta mearlo a golpes en el rostro.

Un periodista YSDCA fue agredido. Los agresores rompieron los cristales de los periódicos. La Asociación de El Salvador Hermanos los boicóteó.

Al menos 13 kilómetros de la

En un primer tramo se encuentra dividida por tres municipios que son San Salvador, Ciudad Beliz y Apopa, aunque se extiende hasta



LA POLICÍA CAPTURA A SIETE SUPUESTOS MAREROS EXTORSIONISTAS/PÁG. 6